

# JURIO EL PRESIDENTE RIOS

## PROCESO DEL PRIMER MANDATARIO PRODUJO A LAS 3 HORAS HOY, EN VILLA PAIDAHUE

### MELO NACIONAL

Las horas de hoy se horizan en su Villa Paidahue, Excmo. señor Antonio Ríos, Jefe de la gran familia de la enfermedad que en los meses fué mi potente organismo de los esfuerzos y los solaces de los suyos. La ciudadanía es fatal desenlace, la gravedad que aqueja a estadista, la produjo un temblor de consuelo en todos los distinciones de la bandera po-

### SURVIENDO AL PAIS

El señor Ríos ha sido un gran líder. Su concilio en una lucha libre de Chile, y el mismo se encargó sobre sus responsabilidades de la Nación, asumiendo el veredicto de

### IMPRESIONANTE SENSACION

La larga enfermedad del Excmo. señor Ríos, en su crisis de los días, ha servido para una vez más de sacrificio y de la mujer chilena del ilustre ex-terno Marta Ide de

Los momentos más dolorosos de este duro distinguida dama, desde el lecho de su vida. Hasta instantes, fué ella la que prestó la atención de una enfermera a parte de sus propios familiares.

El jefe del Estado por última vez fueron sus manos que se pladamen-mpre, los ojos del Excmo. señor Ríos entregó su vida por el país.

## PUREZA DE CARACTER DEL EXCMO. Sr. RIOS

El Excmo. señor Ríos, el líder arista señor de la Torre, que cuando el Excmo. señor Ríos, en su reciente visita a nuestro país, el Excmo. señor Ríos, que había experimentado en estos meses, el Excmo. señor Ríos, que al término de la conversación con él a su regreso a nuestro país, el Excmo. señor Ríos, que como radical, no creía en milagros y que de Gabinete, lo sorprendería la muerte en la Torre se demuestra la entereza de carácter que el señor Ríos ha mantenido siempre en todos

gratitudes e incomprensiones propias de la condición humana, el Excmo. señor Ríos supo ser en la noche de las incertidumbres, el Jefe sereno y el timonel energético. A través de tiempos tempestuosos supo su recia personalidad guiar la nave del Estado hacia mares bonancibles y pacíficos.

La gestión del señor Ríos Morales en la primera magistratura del país podría compararse sin hipérbolo con una roca alta e inmovible en medio de la noche, y sobre la cual fueron a estrellarse el rayo y la tempestad, sin dejar restos de su azote.

Pero la preocupación, el trabajo y el afán constante que le demandaba el desempeño de su alto cargo, fueron minando lentamente su salud.

Antes de partir en su histórico viaje continental en una noble cruzada de americanismo y Buena Voluntad, debió someterse a una delicada operación quirúrgica, con la cual creyó la ciencia extirpar o detener el mal que empezaba a destruir la existencia de un estadista y de un hombre, cuyas inspiraciones de Humanidad se proyectan ahora con nitidos perfiles sobre la Historia de las patrias americanas.

Desoyendo, a sus médicos que le aconsejaban tranquilidad y reposo, partió en jira a través de los países hermanos, sin pensar en otra cosa, que en servir a su país y a sus conciudadanos.

En esta lucha constante, sin ser comprendido más que por unos pocos, el mal fué ganando terreno en su organismo, y a pesar de su gran vitalidad, hubo, a su regreso del extranjero, de acogerse a un prolongado descanso, y abandonan-

## UN SIGNO DE LA INQUIETUD DEL PUEBLO

Nunca, la tradicional ceremonia de cerrar el Pabellón Nacional en el frontispicio de la Moneda, tuvo un carácter más significativo e impresionante como en la tarde de ayer, cuando a los acordes del Himno Patrio, y ya oscurecida la Plaza de la Constitución, fué bajado lentamente de su mástil.



S. E. el Presidente de la República, Excmo. Sr. don Juan Antonio Ríos (1942-1946)

## Algunas anécdotas de don Juan Antonio Ríos

Cuando hace algunos años el Presidente Ríos se batiera con el entonces Senador don Octavio Senoret, partió muy temprano en automóvil con algunos amigos hacia la chacra en camino Santa Rosa, elegida para el lance. En el trayecto, con el mejor humor entonaba alegremente "Rancho grande", cuando advirtió que uno de sus mejores amigos y acompañante iba vana cara meditabunda. Riendo entonces dijo el valiente diputado de esos días: "Este Armando Silva va más asustado que yo", demostración elocuente del valor de que diera muestras siempre el Excmo. señor Ríos.

De regreso de aquel lance, algunos amigos comentaban en presencia del señor Ríos, acerca del impacto que recibió el señor Senoret, interviniendo con viveza el Presidente desaparecido afirmó: "Está bien, ¿querían que lo matara?, no se trataba de eso. Tan noblemente reaccionaba el Excmo. señor Ríos aun al calor de agravios recientes que no lograban cegarlos.

Hace algunos años, la Convención Radical expulsó del Partido al señor Ríos, por haber colaborado en el Gobierno del Presidente Ibañez, al que, por lo demás, prestaron su apoyo todos los partidos políticos. Esta expulsión fué votada a la hora de almuerzo. Avisado de este hecho el señor Ríos, que no se encontraba en el recinto del torneo llegó presuntamente a defenderse con su acostumbrada entereza, y al ser derrotado salió con algunos amigos cuando se encontró con el correligionario que había presidido esa sesión y sindicado como uno de sus más encarnizados adversarios. El señor Ríos le dijo en ese instante: "Algun día nos veremos las caras", en lo que todos comprendieron la voluntad de saldarse cuenta. Al subir a la Presidencia de la República el Presidente fallecido, aquel correligionario enemigo ocupaba un alto cargo de la exclusiva confianza del Jefe del Estado, quien hidalgamente se la refirió olvidando viejas y graves querellas. Casos semejantes se cuentan en gran cantidad y constituyen el mejor elogio del Mandatario recién fallecido.

En 1937 el señor Ríos fué antagonista de don Pedro Aguirre Cerda, tanto en la lucha interna radical como en la Convención de Izquierda. Se propalaba en esos días que al resultar elegido candidato presidencial el señor Ríos, éste cedería sus fuerzas a don Carlos Ibañez, lo que alarmaba a muchos radicales. Interrogado en concreto sobre esto, replicó prestamente y riendo: "Se me tilda de ibañista, pero no olviden que antes que nada debo ser riista, por lo que no tienen base esos rumores".

En la ceremonia de la transmisión del mando, al serle terminado la banda al Presidente Ríos por el Presidente del Sena-

## LOS ULTIMOS MOMENTOS DEL ILUSTRE EXTINTO.—RODEABAN SU LECHO SU ESPOSA E HIJOS Y LOS MEDICOS DE CABECERA

### SU DILATADA Y BRILLANTE VIDA PUBLICA

do las tareas gubernativas se recluyó en Villa Paidahue.

Allí libró, durante meses, su inmensa batalla con la muerte. Su poderoso organismo se defendió en tal forma que fué el asombro de sus médicos y amigos.

Hasta uno o dos días antes de su muerte, la personalidad del Excmo. señor Ríos lo mantuvo firme y entero hasta el punto de vivir sus últimas horas preocupado de la marcha del país, no obstante la gravedad de su estado.

### ANSIEDAD ENTRE EL PUBLICO

Durante todo el día de ayer hubo una extraordinaria ansiedad entre todos los habitantes de la capital y del país entero, por conocer cómo se desarrollaba el curso de la enfermedad del ilustre paciente. El Boletín emitido por la Secretaría General de Gobierno y que apareció en los diarios de la mañana había llenado de congoja a todos los espíritus, pues el comunicado, a pesar de lo conciso, daba a entender que el Primer Mandatario de la nación hacía sus últimos y titánicos esfuerzos para luchar contra la muerte. El público comprendía, también, que la resistencia y vitalidad del Presidente, que había llenado de admiración a todos los chilenos, tocaban ya a su fin.

Por eso, desde las primeras horas de la mañana, los comentarios y las preguntas se sucedían en los hogares, en todo centro de actividad y en las calles. El teléfono de LA NACION sonaba a cada instante. Era el llamado de personas ubicadas en todos los ámbitos de la ciudad para preguntar por el proceso que seguía la enfermedad del primer ciudadano del país. Miles de personas llamaron a nuestro diario para imponerse de la salud del Excmo. señor Ríos, pues toda la ciudadanía tenía que de un momento a otro se produjera el desenlace fatal.

Por otra parte, las radios habían informado a todo el país de la gravedad de la enfermedad del Mandatario desaparecido, de manera que no sólo Santiago, sino todo Chile, durante el día de ayer estaba pendiente del curso del mal que minaba minuto a minuto la vida del que fuera ilustre Presidente de todos los chilenos.

### SENSIBLE RETROCESO

La salud del Excmo. señor Ríos había experimentado en las primeras horas de la mañana de ayer un sensible retroceso, lo que había provocado la alarma entre los miembros de su familia y los altos personeros del Gobierno. Los médicos de cabecera, doctores Sótero del Río, Rosolfo Armas y Félix de Amesti, que lo habían atendido durante todo el curso de su dolencia, habían dicho a la esposa del Primer Mandatario, señora María Ide de Ríos y a sus hijos, que la enfermedad del Presidente tomaba un curso de suma gravedad.

En la mañana trascendió a los círculos oficiales y políticos la noticia que S. E. se había agravado, la que se confirmó poco antes del mediodía al saberse que miembros del Gobierno se habían dirigido apresuradamente a Villa Paidahue. Sin embargo, en los círculos allegados al hogar del ilustre extinto y en las más altas esferas de Gobierno, aun había la esperanza de que el Excmo. señor Ríos experimentara alguna reacción y que el país no sufriera tan irreparable pérdida. Ya en las últimas horas de la tarde, se tenía la dolorosa certidumbre de que el Primer Mandatario no podría pasar la noche con vida, pues la enfermedad había llegado a su última y fatal etapa.

### LOS ULTIMOS DIAS DE ENFERMEDAD

Desde el sábado al mediodía, en que se dió a conocer la primera información oficial sobre el grave estado de la salud del Primer Mandatario, se produjo en todos los círculos una extraordinaria ansiedad. Se sabía que el Excmo. señor Juan Antonio Ríos se encontraba enfermo de cuidado, pero se confiaba en que su extraordinaria vitalidad le permitiera aún sobrevivir a sus males por largo tiempo. Por otra parte, la sistemática negativa del Gobierno a suministrar informaciones oficiales sobre el estado del ilustre enfermo, permitía pensar que su estado no era tan grave como para temer un desenlace fatal. Por eso el primer comunicado de la Secretaría General de Gobierno, acompañado del primero de los boletines médicos, causó una evidente impresión de inquietud, porque significaba, más allá de su laconismo, que el Primer Mandatario hacía sus últimos esfuerzos para luchar con la muerte.

### LOS BOLETINES MEDICOS

Los comunicados que los doctores señores Rodolfo Armas Cruz, Sótero del Río y Félix de Amesti resolvieron entregar desde el sábado último, tuvieron el mérito de hacer saber al país la exacta verdad respecto del estado de la salud de S. E. y junto con esto llevaron a todos los círculos la impresión de que ya se acercaba el desenlace inevitable. Desde entonces la nación toda ha sabido a qué atenerse. Primero, que S. E. se encontraba en estado de suma gravedad; después, que la enfermedad seguía igual, sin variar fundamentalmente; a continuación, que había entrado en un estado de extrema gravedad, siendo su debilidad profunda, pero manteniendo el pulso e intacta su lucidez; luego una leve reacción, y, finalmente, la de la mañana de ayer anunciando, que había pasado muy mala noche y que su estado empeoraba visiblemente. Ya no era posible abrigar esperanzas. Lo que primero fué inquietud y después ansiedad, desde ayer se convirtió en resignación.

### LOS OCHO AMIGOS

La noche del martes al miércoles no fué buena para el Excmo. señor Ríos. Sufrido dolores y angustias, y los médicos pudieron constatar cómo, paulatinamente, se iba debilitando su robusto organismo. Durante la mañana, tuvo de calimientos alarmantes y reacciones que ponían en el ambiente una ligera nota de esperanza.

Poco antes del mediodía, ordenó abrir una de las puertas de su aposento, para que entraran sus amigos que aguardaban en la pieza contigua. Los contó uno a uno. Eran ocho. Dispuso entonces que abrieran la otra puerta, que da a un compartimiento privado de la residencia, y, naturalmente, por ella no entró nadie.

Con un dejo de amargura, el Excmo. señor Ríos dijo: "¿Así es que no me quedan más que ocho amigos?"

La verdad es que fueron innumerables las personas que llegaron: en estos días hasta el retiro de Paidahue, a preguntar personalmente por el ilustre desaparecido.

do, doctor Florencio Durán Bernal, imposibilitado éste de acudir con facilidad por la elevada talla del nuevo Primer Mandatario, le dijo, maliciosamente: "¿Agachese Presidente".

El Excmo. señor Ríos, junto con obedecer a esta recomendación respondió con una sonrisa, recordando que el Presidente del Senado había sido uno de sus competidores en la elección radical para candidato a la Presidencia de la República.

### EN VILLA PAIDAHUE



El Primer Mandatario acompañado de su esposa y de tres hijos en Villa Paidahue, el día anterior a su partida a Estados Unidos, a fines de septiembre de 1945.

### S. E. DURANTE LA ENFERMEDAD

A fines de 1944, el Presidente Ríos que venía sufriendo diversas molestias gástricas, resolvió atender el consejo de sus médicos y hacerse operar. Se trataba de una úlcera al píloro. S. E. afrontó este trance con la mayor sangre fría y confianza. Sin temores de ninguna especie, estimando ante los suyos que se trataba de algo pasajero, fruto de los desórdenes en la hora y calidad de las comidas a que lo había obligado la intensa vida política que llevaba.

Después de operado, hubo un retardo en la cicatrización que lo obligó a guardar cama, se le saltó un punto en la herida, pues sintiéndose muy bien no observaba del todo el reposo prescrito. Desde esa fecha, por la reducción hecha en el estómago, que sus médicos le explicaron con un gráfico, debió preocuparse de ir readaptando ese órgano esencial. Cuidaba de la alimentación, que era completa en valores nutritivos, y también de exponerse al frío. Lo único que no disminuyó jamás fue el ritmo de trabajo, catorce horas diarias. Llegaba al despacho del Primer Mandatario a las 9 de la mañana a la Moneda, de acuerdo con su costumbre de empezar temprano la labor. Cuando alguna vez, por excepción, lo hacía después de esa hora, saludaba con un "Buenas tardes", como reprochándose el atraso. Sólo muy tarde abandonaba el despacho y atención de los negocios públicos, siendo su principal preocupación no dejar nada pendiente. En enero último, al sobrevenirle una violenta ictericia, resistía abandonar los deberes de su alto cargo, y sólo cedió ante la exigencia reiterada de los facultativos que consultaba.

Crevió en este último tiempo, ignorando que una afección cancerosa le minaba su vida, que su estado era la consecuencia de una rebelde ictericia y de la anemia. Más de una vez y sin reproches para nadie dijo: "tuve mala suerte con la operación". Le preocupaba el gran enflaquecimiento, y mostrando las manos a uno de sus íntimos, sonriente, le manifestó: "ya me voy pareciendo al Mahatma Gandhi, me faltan la túnica y la cabra".

Leía los diarios hasta en los últimos días y con el mejor ánimo comentaba las noticias de actualidad con sus visitantes. Siempre aludía a la fecha de resumir el mandato y forjaba planes para el futuro, inclusive para cuando finalizara el período presidencial.

Durante la enfermedad leía novelas policíacas para entretener las largas horas. Con espíritu optimista y afable, contaba cuentos a sus amigos, y con ellos evocaba la niñez y juventud, recordando siempre su ciudad natal, Cañete, con gran cariño.

Mientras pudo levantarse lo hizo diariamente mostrando su amor por lo autóctono de Chile, con manta y sombrero huaso, apoyado en bastión, recorría la casa y los jardines de Villa Paidahue.

Siempre animoso, S. E. repetía ante las crisis de su salud: "como me vienen se van todo pasará". "No entrego la herramienta", era la frase favorita del ilustre enfermo, rubricada siempre con confianza máxima.

Hasta poco antes de las horas postreras, se hacía atender frecuentemente por su peluquero a quien solicitó siempre lo afeitara con navaja.

En la última semana, como en otras ocasiones, el Presidente Ríos, evidenciando su patriotismo fervoroso afirmaba: "cuánto habría ya hecho en bien del país si hubiera contado con la colaboración de todos".

En ningún momento decayó el ánimo de S. E.; no mostraba temor a la muerte, ni tampoco parecía preocuparle este paso final. Jamás a los suyos los alarmó demostrándoles sus dolores o aflicciones. Siempre repetía: "resumiré".

Muy poco antes de morir, expresó a uno de sus amigos inseparables con voz entera y tranquila: "Dios nos echa al mundo y él sabrá cuándo nos lleva".

### CUMPLIENDO SUS DEBERES CIVICOS



Don Juan Antonio Ríos, votando en una de las últimas elecciones en una mesa de la comuna de Nufiós.

## CAÑETE, CUNA DEL PRESIDENTE RÍOS

HECHOS SALIENTES DE LA EPOCA DE LA CONQUISTA OCURRIDOS EN ESTA CIUDAD, FUNDADA EN 1557

La ciudad de Cañete, en la cual nació el Excmo. señor Ríos, tiene actualmente alrededor de 3.000 habitantes. Fué fundada en 1557 por el Gobernador Hurtado de Mendoza, y le dió dicho nombre en recuerdo del título nobiliario de su padre y del nombre de una plaza fuerte de España, situada en el señorío de su familia.

Lo que hoy es la ciudad de Cañete, fué la villa o



Doña Lucinda Morales viuda de Ríos: ella formó a su Juan Antonio con la bondad de todas las madres, pero también con un rígido sentido del deber.



Fornido, recio, formado en la vida de campo, a cuyos trabajos dedicó su vida, don Anselmo Ríos Gallegos no soñaba con que su hijo sería algún día Presidente de Chile: lo conoció "guagua", y no alcanzó a conocerlo niño.

fuerte de Tucapel, fundada por Pedro de Valdivia en 1553, dos kilómetros al norte del actual Cañete.

El mismo año de su fundación fué destruido por los indios y vuelta a reconstruir. En años posteriores fué destruida varias veces más por los indios y vuelta a reconstruir.

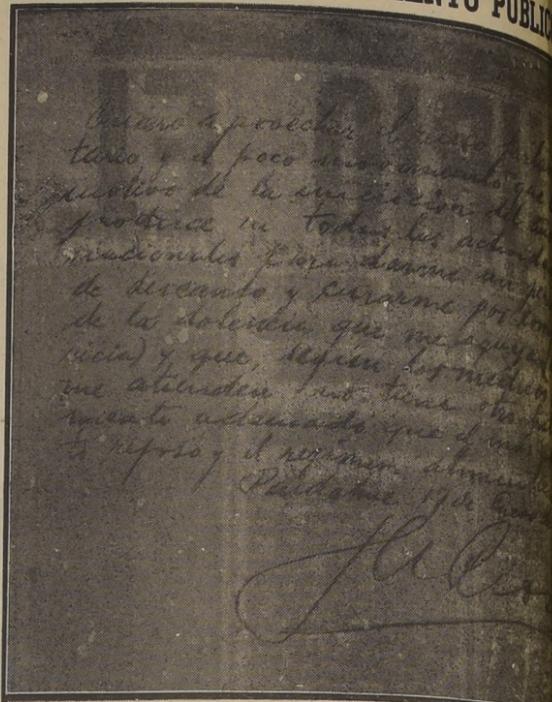
La ciudad cuenta hoy con unas veinte manzanas cuadradas de edificios y es

En los contornos de Tucapel, extendió Lautaro sus fuerzas. Valdivia le presentó batalla, encontrando la muerte más martirizada a manos de los indios con los 52 guerreros que lo acompañaban, en la acción del 1.º de enero de 1554.

En la plaza del viejo Cañete fué empalado el toqui Caupehican, el más célebre y valiente de los caciques araucanos, por orden del capitán español don Alonso de Reinoso.

En la misma plaza del viejo Cañete fué donde, según la historia, Fresia vivió entre los prisioneros a Caupehican, y no pudiendo contener su indignación ante lo que ella consideraba cobardía, le arrojó a su hijo, renegando de haber sido madre del vástago de un araucano que se hubiera dejado tomar preso.

### SU ULTIMO DOCUMENTO PUBLICADO



Fué el 17 de enero del presente año, cuando el Excmo. señor Ríos, desde París dió el siguiente documento: "Quiero aprovechar el receso parlamentario y el momento que con motivo de la iniciación del año se produce en todas las naciones, para darme un período de descanso y curarme por completo de la ictericia y que, según los médicos que me atienden, no tiene otro remedio que el más absoluto reposo y el régimen alimenticio

### PRESENTIA QUE LAS CIRCUNSTANCIAS IBAN A SER SUPERIORES A SUS FUERZAS

DECLARACIONES QUE EL EXCMO. SEÑOR RÍOS FORMULO AL REDACTOR EN TIPO DE "LA NACION", EN LA VISPERA DE ASUMIR EL MANDATO PRESIDENCIAL.

El Presidente Ríos no era hombre que se amilanara ante la dificultad de las empresas que le correspondiera afrontar; pero en la víspera de asumir el Mandato Supremo del país, en una entrevista exclusiva concedida a este diario, manifestó sus preocupaciones por la pesada carga que caía sobre sus hombros. En esa oportunidad, dijo al entonces redactor político de LA NACION:

"...no debo ocultarle que a medida que se acerca el momento de asumir el cargo de Jefe del Estado, siento casi físicamente el enorme peso de las responsabilidades que me he echado voluntariamente encima. Por que usted ha de saber que la Presidencia de la República no me fué ofrecida por nadie. Yo no falseo la verdad. Pedí este cargo. Luché por obtenerlo. Ahora, Presidente, para servir mejor a la patria, ahora que estoy elegido, temo que las circunstancias sean superiores a mis fuerzas, a mis facultades y a mis posibilidades. Al mismo tiempo, siento en mi alma una profunda satisfacción por haber sido elegido, y voces de aliento, que vienen de los sectores nacionales: de la industria, del comercio, de la prensa, de los estudiantes y profesionales. Pero siento de todo el peso que cae sobre mí, y un deseo sincero de que las circunstancias sean superiores a mis fuerzas, a mis facultades y a mis posibilidades. Presenta en esa oportunidad, a usted, señor Ríos, para que usted sea superior a sus fuerzas, a sus facultades y a sus posibilidades, para que usted sea superior a sus fuerzas, a sus facultades y a sus posibilidades, para que usted sea superior a sus fuerzas, a sus facultades y a sus posibilidades."

## Ministerios que acompañaron al Excmo. señor Ríos en su gestión gubernativa

EL PRIMER GABINETE, EN ABRIL DE 1942, LO ORGANIZO DON RAUL MORALES BELTRAMI

Durante el Gobierno del Excmo. señor Juan Antonio Ríos, se sucedieron en las tareas ministeriales varios Gabinetes, constituidos algunas veces con la participación de los partidos de Izquierda y liberales y técnicos, y otros de administración con la participación de Jefes de las Fuerzas Armadas.

Detallamos en forma sucinta el orden y la causa de las modificaciones parciales o generales de cada uno de ellos:

**PRIMER GABINETE:** Interior, don Raúl Morales Beltrami, radical; Relaciones Exteriores, don Ernesto Barros Jarpa, liberal; Hacienda, don Benjamín Matte Larraín, liberal; Fomento, don Oscar Schnake eVrgara, socialista; Defensa Nacional, don Alfredo Duhalde Vázquez, radical; Educación, don Oscar Bustos, radical; Agricultura, don Remigio Medina Neira, radical; Salubridad, doctor don Eduardo Escudero, socialista; Trabajo, don Leonidas Leyton, democrático; Justicia, don Juan Jerónimo Ortúzar, democrático; Economía y Comercio, don Pedro Alvarez Suárez, y Tierras y Colonización, don Pedro Poblete Vera, socialista.

Este Ministerio estuvo a punto de afrontar una crisis a raíz de la declaración formulada por el Ministro de Fomento, señor Oscar Schnake, relacionada con la sobreproducción de calzado y se suscitó una polémica entre este Secretario de Estado y el dirigente radical, señor Germán Picó Sañas. No tuvo mayores proporciones este bullado incidente y la composición Ministerial continúa igual.

El 11 de agosto renuncia el Ministro de Agricultura, señor Remigio Medina Neira, basada en motivos de salud. Es reemplazado por don Fernando Moller Bordeu, de la misma filiación política que el anterior.

El 14 del mismo mes presenta la renuncia el Ministro de Salubridad, doctor don Eduardo Escudero, y es reemplazado por el Dr. Miguel Echebarne, socialista. La renuncia del anterior Secretario de Estado estaba fundada en motivos de salud, pero la prensa la basa en incompetencia de

mostrada ante el Congreso Nacional.

El 23 de septiembre renuncian los tres Ministros socialistas, señores Oscar Schnake, Pedro Poblete y Miguel Echebarne, por haber sido desautorizados por el Secretario General de Gobierno, señor Marcelo Ruiz Solar, pero días después se normaliza esta situación por el retiro de las renuncias socialistas.

El 20 de octubre de 1942 presenta la renuncia colectiva el Gabinete Morales Beltrami-Barros Jarpa. Han quedado fuera del Gabinete los liberales y democráticos que son reemplazados por técnicos. En consecuencia, el Gabinete quedó formado por las siguientes personas, el día 22 de octubre: Interior, don Raúl Morales Beltrami; Relaciones Exteriores, don Joaquín Fernández y Fernández, técnico; Hacienda, don Guillermo del Pedregal, técnico; Defensa Nacional, don Alfredo Duhalde Vázquez, radical; Economía y Comercio, General don Frollán Arriagada, técnico; Educación, don Benjamín Claro Velasco, radical; Justicia, don Oscar Gajardo Villarreal, técnico; Agricultura, don Fernando Moller Bordeu, radical; Obras Públicas, don Manuel Hidalgo, socialista; Trabajo, don Mariano Bustos Lagos, técnico; Tierras y Colonización, don Enrique Arriagada Saldías, socialista y Salubridad, doctor don Miguel Echebarne, socialista.

El 27 de octubre, el Excmo. señor Ríos declara que no está dispuesto a aceptar presiones de ninguna naturaleza destinadas a producir cambios en la actual composición ministerial, pero el 28 de noviembre de 1942, presenta su renuncia basada en motivos de salud, el Ministro del Interior, doctor don Raúl Morales Beltrami. S. E. la rechaza y accede a que este Secretario de Estado, tome un descanso. Morales Beltrami, se dirige a Buenos Aires, Río de Janeiro y Estados Unidos. Regresa y reanuda su cargo el 5 de enero de 1943.

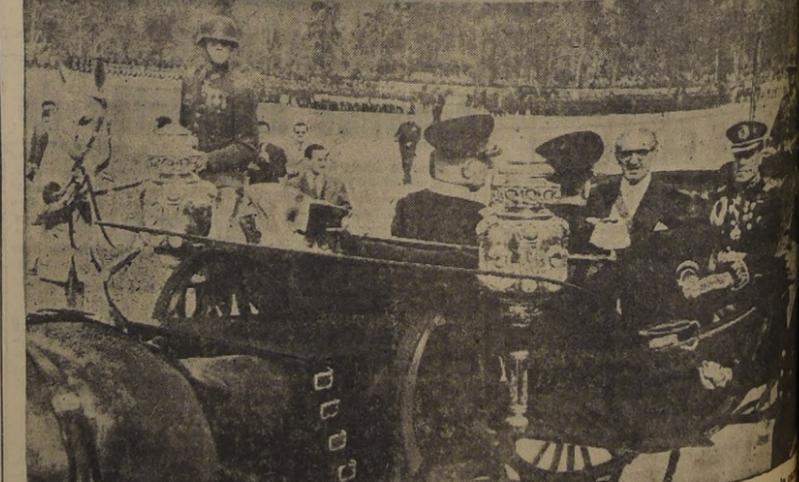
El 26 de enero, los Minis-

terios socialistas, señores Hidalgo, Arriagada y Echebarne, prestan las renuncias de sus cargos, fundamentadas por la división que sufrió el partido en que militaban a raíz del Congreso efectuado en la ciudad de Rancagua. S. E. las rechaza, pero el 3 de febrero del mismo año insisten por orden del Comité Central, y el Primer Mandatario las acepta.

El 4 de febrero, prestan el juramento, en reemplazo de estos Secretarios de Estado, don Jerónimo Méndez Arancibia, radical, en la cartera de Salubridad; don Ricardo Bascañán, técnico, en Obras Públicas, y don Osvaldo Fuenzalida Correa, radical, en la cartera de Tierras y Colonización, sin perjuicio de sus funciones de Secretario General de Gobierno. En reemplazo del General don Frollán Arriagada, técnico entra al Gabinete don Rodolfo Jaramillo Bruce, técnico.

El 3 de mayo, renuncia el Ministro de Economía y Comercio, señor Rodolfo Jaramillo Bruce, técnico.

### LA ULTIMA VEZ QUE REVISTO SUS TROPAS



El Excmo. señor Ríos, acompañado del Ministro de Defensa, general Arnaldo Carrasco, pasa revista en la Parada Militar del 19 de Septiembre último en el Parque

# DE VERDADERA TRASCENDENCIA CONTINENTAL QUE EL VIAJE DEL EXCMO. SR. RIOS AL EXTRANJERO

QUINCE PAISES, DONDE DEJO MUY EN ALTO  
EL NOMBRE DE CHILE

FATIGAS DE ESTA LARGA Y PATRIOTICA JOR-  
NADA INFLUYERON EN EL AVANCE DE LA ENFERME-  
DAD QUE LO LLEVO A LA TUMBA

El Excmo. señor Ríos fue invil-  
tado por el Presi-  
dente Franklin Delano  
Roosevelt el día 15 de agos-  
to por intermedio del  
señor G. Bowers. S. E.  
y viajó a Washington  
para el día 9 de octubre el  
señor Ríos viajó a par-  
tir de los Estados Unidos pa-  
ra visitar al Sr. Roosevelt.  
El Sr. Roosevelt le comen-  
dó a su hijo el Sr. John  
F. Kennedy el día 9 de  
octubre del mismo año.  
El Sr. Ríos viajó a par-  
tir de los Estados Unidos pa-  
ra visitar al Sr. Roosevelt.  
El Sr. Roosevelt le comen-  
dó a su hijo el Sr. John  
F. Kennedy el día 9 de  
octubre del mismo año.

El Sr. Ríos viajó a par-  
tir de los Estados Unidos pa-  
ra visitar al Sr. Roosevelt.  
El Sr. Roosevelt le comen-  
dó a su hijo el Sr. John  
F. Kennedy el día 9 de  
octubre del mismo año.

El Sr. Ríos viajó a par-  
tir de los Estados Unidos pa-  
ra visitar al Sr. Roosevelt.  
El Sr. Roosevelt le comen-  
dó a su hijo el Sr. John  
F. Kennedy el día 9 de  
octubre del mismo año.

El Sr. Ríos viajó a par-  
tir de los Estados Unidos pa-  
ra visitar al Sr. Roosevelt.  
El Sr. Roosevelt le comen-  
dó a su hijo el Sr. John  
F. Kennedy el día 9 de  
octubre del mismo año.

El Sr. Ríos viajó a par-  
tir de los Estados Unidos pa-  
ra visitar al Sr. Roosevelt.  
El Sr. Roosevelt le comen-  
dó a su hijo el Sr. John  
F. Kennedy el día 9 de  
octubre del mismo año.

El Sr. Ríos viajó a par-  
tir de los Estados Unidos pa-  
ra visitar al Sr. Roosevelt.  
El Sr. Roosevelt le comen-  
dó a su hijo el Sr. John  
F. Kennedy el día 9 de  
octubre del mismo año.

El Sr. Ríos viajó a par-  
tir de los Estados Unidos pa-  
ra visitar al Sr. Roosevelt.  
El Sr. Roosevelt le comen-  
dó a su hijo el Sr. John  
F. Kennedy el día 9 de  
octubre del mismo año.

El Sr. Ríos viajó a par-  
tir de los Estados Unidos pa-  
ra visitar al Sr. Roosevelt.  
El Sr. Roosevelt le comen-  
dó a su hijo el Sr. John  
F. Kennedy el día 9 de  
octubre del mismo año.

El Sr. Ríos viajó a par-  
tir de los Estados Unidos pa-  
ra visitar al Sr. Roosevelt.  
El Sr. Roosevelt le comen-  
dó a su hijo el Sr. John  
F. Kennedy el día 9 de  
octubre del mismo año.



El Presidente de Estados Unidos, Mr. Truman, estrecha cor-  
dialmente la mano del Excmo. señor Ríos al recibirlo en la  
Casa Blanca.

## UN MOMENTO DE EMOCION Y ALEGRIA



A su llegada a Los Cerrillos, después de cumplir su exitosa  
jira continental, el Excmo. señor Ríos abraza con efusión a  
su distinguida esposa, señora Marta Ide de Ríos.

## Datos Biográficos

Nació el ilustre Mandatario  
desaparecido, el 10 de diciem-  
bre de 1888, en las casas del  
fundo Huichuraba, propiedad  
de sus mayores en el departa-  
mento de Cañete, provincia de  
Arauco. Fueron sus padres don  
Anselmo Ríos Gallegos y la  
señora Lucinda Morales de  
Ríos. Fue bautizado en la pa-  
rroquia de Cañete y lo apadrina-  
ron don Exequiel Gajardo y  
doña Carmela Luengo Jaraquemada.

Don Anselmo murió cuando  
el futuro Presidente de  
Chile tenía sólo seis meses  
de edad, quedando desde en-  
tonces bajo el cuidado aman-  
tísimo de su señora madre que  
veló durante su infancia y  
adolescencia por darle una  
esmerada y sólida educación.  
**REVELADO PRECOZ, INTEL-  
LIGENCIA Y CARÁCTER**

Don Juan Antonio Ríos,  
reveló desde su niñez las do-  
tes de carácter e inteligencia  
que lo harían al correr de  
los años, destacarse con relie-  
ves propios entre sus conciuda-  
danos. Su madre, fallecida  
hace poco más de dos años y  
que tuvo la dicha de ver a su  
hijo ocupar el solio de los  
Presidentes de Chile, dijo en  
una entrevista que concedió a  
la prensa a poco de asumir su  
hijo el Mando Supremo de la  
Nación: "Desde pequeño,  
Juan Antonio dió señales de  
una precoz inteligencia y de



El Excmo. señor Ríos abraza al Vicepresidente, don Alfredo  
Duhaldé, el 26 de diciembre último, en Los Cerrillos, a su  
regreso del viaje continental.

## Gratitud de la República

Ha muerto el Presidente Ríos.  
El gobernante que con visión clara del porvenir de  
Chile entregó al país como un apoteogma fundamental,  
de todos los tiempos, el lema "governar es producir", en  
los días de la jornada eleccionaria que lo ungiera Jefe  
del Estado.

Es el mismo que sobrelleva el duro fardo de man-  
tener primero la neutralidad de Chile y de entrar al  
conflicto en horas decisivas. A quien cupo la tarea  
de encarar la cuarta guerra de toda nuestra  
historia, cuando aún se ignoraba hasta qué extremos  
llevaría al mundo el espíritu vesánico de los fascistas.

Es el Mandatario que en alas de un multicolor po-  
tente partiera con las mejores esperanzas de la Patria,  
en una mañana de septiembre de 1945. El comprendía,  
como se lo confió a uno de sus acompañantes, que la  
salud resentida no aconsejaba el viaje, pero sabía que  
ese sacrificio suyo lo reclamaba el interés de la Nación.

Recién era creado el Consejo Económico de las Na-  
ciones Unidas, destinado a convertirse en superorganism-  
o orientador de las economías de los pueblos. Allí se  
necesitaba la voz de Chile, productor de salitre y cobre,  
para que, conociéndose nuestra realidad, se nos respec-  
taran las cuotas esenciales de exportación, a fin de  
mantener el ritmo de nuestra vida y el pan de nuestros  
trabajadores.

A esa tarea superior partió el Presidente Ríos,  
peregrino del anhelo de unión continental, y predicó  
este evangelio en todos los caminos y en todas las lati-  
tudes que supieron de su paso apoteósico como el de  
un triunfador.

Antena humana sensible y vibrante, captando las  
inquietudes de las naciones hermanas, supo interpre-  
tarlas, como a nosotros, en sus esperanzas.

Habló con dignidad en la Casa Blanca.  
Pocas veces un gobernante latinoamericano había  
impresionado mejor en los círculos políticos y finan-  
cieros de los Estados Unidos, como lo reconoció días  
después del retorno del Presidente Ríos al país, un emi-  
nente hombre público norteamericano.

Su voz sincera y sin eufemismos de aquellos que  
usan algunas cancellerías, nos conquistó cariño y res-  
peto en la gran nación del norte y en las otras patrias  
hermanas del Continente.

El tricolor del símbolo, con la estrella distintiva del  
mando que llevara O'Higgins, nunca lució con más  
brillo y más ventaja para el nombre de Chile, que en  
el pecho viril, y en la figura enhiesta del Mandatario  
muerto.

Vino la elección del Consejo Económico de las Na-  
ciones Unidas, Chile logró todos los votos, menos uno,  
para ocupar el asiento que el patriotismo del Presidente  
Ríos consiguiera aún con riesgo de su vida.

Múltiples honores posteriores para Chile fueron la  
cosecha fecunda de la jira de sacrificio del Presidente  
Ríos. A veces durante el recorrido, la dolencia despla-  
dada se hacía presente; en actos oficiales y en los  
viajes, cambiaba su faz amable, pero él, el Presidente  
de Chile lograba que el espíritu fortalecido por el amor  
patrio, derrotara hasta el dolor. Iba en nombre  
de Chile a conquistar prestigio y mejor comprensión  
para el terruño, y los obtuvo, manifestados en las recep-  
ciones cordiales y fraternas de los pueblos que visitara y  
en la ayuda para Chile que persiguió y alcanzó el  
Mandatario ejemplar.

La Convención Radical de enero último, en la que co-  
mo en todos los torneos de esa clase, la pasión política  
ensombreció la mirada de los hombres, hizo un alto en  
sus afanes partidistas, y, analizando el hondo signifi-  
cado de la jira por media América del Presidente, dijo  
con palabra sincera y unánime que ese sacrificio y ese  
esfuerzo señalaban el nombre del Presidente Juan A.  
Ríos M., al reconocimiento del país.

Si la importancia y la utilidad de una vida, como  
afirma un pensador, se miden por el bien que esa vida  
realiza, podemos decir que al desaparecer el Presidente  
Ríos, pierde Chile una de las existencias más impor-  
tantes y más útiles a la Patria.

Cayó como el roble de nuestras selvas, a quien  
embaten cien vendavales y que nunca se desgarró, sino  
que cede para morir cuando el huracán implacable lo  
deprende de raíz.

Murió de pie como estoico, luchando como fué su  
ley.

En las horas postreras, como un alcear que refres-  
cara su espíritu, debió sentir el agradecimiento de sus  
conciudadanos, que lo supieron trabajador infatigable  
por el progreso de Chile.

Junto a esa tumba, entre el redoblar de tambores  
a la sordina y descargas que despiden al Generalísimo,  
mientras la bandera enlutada se estremece, recíbalo en  
el lecho de la tierra acogedora el juicio anticipado ya  
de nuestra historia, que por voz de sus contemporáneos,  
es capaz de repetir que el Presidente Ríos mereció por  
su obra la Gratitud de la República.

CESAR GUZMAN CASTRO

**SUS PRIMEROS ESTUDIOS**  
El futuro gran estadista  
empezó sus estudios de huma-  
nidades en el liceo de Lebu,  
para continuarlos después en  
el de Concepción. Era aún  
estudiante de este último es-  
tablecimiento cuando recibió  
su primer sueldo de \$ 66,66,  
correspondiente al cargo de  
subinspector del liceo.

Recibido su diploma de ba-  
chiller, ingresó a la Escuela  
de Leyes de la metrópoli del  
sur, estudios que costó des-  
empeñando el cargo de Ofi-  
cial 2.º de la Intendencia de  
Concepción. Después de un  
brillante examen recibió su  
título de abogado en la Uni-  
versidad de Chile, en el año  
1914. Su tesis para optar al

título versó sobre "Desarro-  
llo de la policía en Chile",  
profundo y documentado es-  
tudio que mereció la atención  
de los círculos universitarios  
de la época.

**INICIA SU CARRERA**  
Don Juan Antonio Ríos in-  
ició su carrera que terminaría  
en el más alto cargo que otor-  
ga la ciudadanía, como Se-  
cretario del Juzgado de Lebu,  
para dedicarse poco tiempo  
después de lleno al ejercicio

(PASA A LA PAG 4)



En su visita a Estados Unidos, el Excmo. señor Ríos entrega  
un recuerdo a la viuda del Presidente Roosevelt.



El Presidente Ríos se da un efusivo abrazo con el Presidente  
de México, Avila Camacho



Los Presidentes de Chile y Perú, Excmos. señores Ríos  
y Bustamante.



El Presidente de Chile, Excmo. señor Ríos, y el del Ecuador, Excmo. señor Velasco Ibarra,  
en el Salon Amarillo del Palacio Presidencial de Quito.

# LOS PRINCIPALES ACTOS ADMINISTRATIVOS DEL EXCMO. SEÑOR RIOS 1942-1946

—Presentación del proyecto de ley que crea una plan de inversión de fondos provenientes de la ley del cobre.

—Ley de Emergencia N.º 7.200, que fue despatchada por el Congreso en una forma más restrictiva, que la presentada por el Ejecutivo.

—Por decreto N.º 12.524, se crea la Dirección General de Auxilio Social, para asegurar la protección del Estado en caso de calamidades públicas, cesantía de obreros y readaptación a la vida de la sociedad.

—Se crea la institución denominada Defensa Civil, destinada a colaborar con la Cruz Roja y Cuerpos de Bomberos, en casos de emergencia y asesorada además por jefes técnicos de las Fuerzas Armadas. Años después se despatcha el proyecto de ley que envía al Ejecutivo el primer convenio de la venta de cobre con la Metal Reserve asegurando de este modo, la venta de la totalidad de la producción (VIII-42).

—El 31 de diciembre de 1942 se promulga la nueva ley sobre Seguridad Exterior del Estado, que permite a la Administración de Justicia y al Ejecutivo actuar con suma rapidez en el descubrimiento y represión de delitos contra la soberanía nacional.

—Se crea el Comité Nacional de Navidad, con fecha 10 de marzo de 1943, para dar forma a esta iniciativa de solidaridad social.

—El 10 de junio de 1943, el Presidente constitucional de la República de Paraguay, llega en visita oficial a Chile. El Excmo. señor Ríos, como jefe de la Misión Permanente de Chile, recibió el homenaje del Gobierno de la sociedad y del pueblo. El Mandatario paraguayo contribuyó de este modo a estrechar los lazos de amistad entre ambas naciones.

—El Canciller enviado por el Excmo. señor Ríos realiza una gira por el Continente americano, donde concierne diversos tratados de importancia con los países que visitara. El Ministro de RR. EE., don Joaquín Fernández y Fernández, partió de Santiago el 5 de agosto de 1943 y regresó el 5 de noviembre de 1943. Fue recibido en Los Cerrillos por S. E. Cuervo Diputado, parlamentario y prensa.

—El 10 de junio de 1943 se reconoce al Gobierno Provisional Argentino que, preside el general don Pedro Ramírez, sucesor del que presidió el general señor Arturo Rawson. El general Ramírez delega el mando provisional, algún tiempo más, al general señor Edelmiro J. Farrell, cuya situación es reconocida por nuestro país.

—Por medio de la aplicación de la ley N.º 7.144, se dota a las Fuerzas Armadas de moderno material y equipo que las condiciones de seguridad requieren (L. P. y A.).

—En el curso de 1943 y después se acuerda elevar a la categoría de Embajadas las representaciones diplomáticas en varios países americanos incluso Canadá y Francia.

—Con fecha 6 de junio de 1943

se da instrucciones para que nubes una representación en el Ecuador reconozca el Gobierno que dirige el Dr. José María Velasco Ibarra, que substituyó al que presidia el Dr. Carlos Arroyo del Río.

—En agosto de ese mismo año se reconoce el Gobierno que preside en Bolivia, el mayor señor Guiberto Villarroel, en conjunto con las demás naciones del Continente.

—El 12 de octubre de 1944 se inaugura solemnemente el monumento a José Enrique Rodó, ilustre pensador uruguayo y que está ubicado en el Parque Gran Bretaña. Su autor es Tótila Alberti. Concurrió a esta ceremonia la representación diplomática que envía especialmente el Gobierno de Montevideo y que preside el carácter de Embajador Extraordinario en Mision Especial, el destacado senador señor Dr. Darío Regulez. Se le tributan homenajes a los integrantes de esta misión diplomática tanto por los Poderes Ejecutivo y Legislativo como por la sociedad en general.

—A fines de 1944 nos visita la Comisión Latinoamericana de la UNRRA, presidida por el Dr. Eduardo Santos ex Presidente de la República de Colombia. Se le da a conocer que el aporte de Chile de alimentos y vestido para los habitantes de los países devastados.

—El 21 de noviembre de 1944 se produce un incidente fronterizo con Bolivia. Lo provoca el Gobierno del Altiplano que persigue aún hasta territorio chileno, en Calquena, por miembros de ese Ejército a varios ciudadanos bolivianos. Con fecha 27 del mismo mes ante esta violación de nuestra soberanía, el Gobierno boliviano da amplias explicaciones y se da por terminado el incidente.

—El 29 de noviembre de 1944 recibe nuestro Gobierno la visita del ex Presidente de la República de Cuba, mayor general, señor Fulgencio Batista, quien realiza una gira de buena voluntad por los países del Continente. Permanece 18 días en el país, visitando las principales industrias del norte y del sur del país. Fue despedido huésped ilustre. Recibió ex-

ponáneos agasajos tanto del Gobierno como del pueblo de Chile.

—El 11 de diciembre se efectúa en la Embajada de Chile en Washington, cambio de notas para el establecimiento de las relaciones diplomáticas y consulares con el Gobierno de la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Firman este acuerdo, debidamente autorizados por sus respectivos Gobiernos, los Embajadores señores Mora y Gromyko. El 27 del mismo mes informa en sesión secreta al Senado, el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Joaquín Fernández y Fernández acerca de los detalles que hacen ne-

cesaria esta iniciación de relaciones con la Unión Soviética.

—El Gobierno con fecha 14 de febrero de 1945, procedió a solicitar del Congreso Nacional la autorización necesaria para declarar el estado de guerra con el Japon, situación que se hace efectiva desde el 11 de abril del mismo año, cuyo decreto lleva el N.º 8.109.

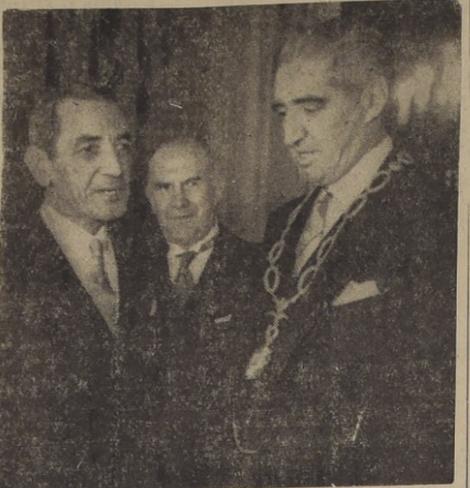
—En enero de 1945 se efectúa en Ciudad de México, capital de esa República, Hermann, la Conferencia de los países americanos, la cual se conoce con el nombre de Chapultepec, que fue el Palacio en donde se efectuaron las deliberaciones. La comisión de Chile, fue presidida por el Canciller señor Joaquín Fernández. Tema básico, problemas de la guerra y la paz. Se incorpora Argentina al sistema de solidaridad continental, signando su representante diplomático los acuerdos de Chapultepec.

—El 11 de abril de 1945 fallece el Presidente de los Estados Unidos, señor Franklin Delano Roosevelt, víctima de un ataque cerebral. Esta noticia llena de consternación al Continente y al mundo. El Gobierno se asocia a esta dolorosa desgracia y se tributan homenajes en su memoria. Se envía mensaje al Congreso para que el trazo de la Carretera Panamericana que pasa por Chile lleve el nombre de este ilustre estadista.

—El 25 de abril de 1945 se inaugura en la ciudad de San Francisco, la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas. Preside la delegación de Chile que es una de las más brillantes el Canciller señor Joaquín Fernández y la forman los señores Cruz-Chaza, Maza y Contreras; diputados señores Alcázar Campuz, Chiorini y funcionarios de la Cancillería.

—Se organiza la Empresa para realizar el Plan de Electrificación con un capital de 500 millones de pesos, de los cuales aporta la Corporación 450 y 50 los particulares. Esta ha sido sin duda una de las obras que más empujo ha puesto el Presidente Ríos, para llevarla adelante. Este mismo año entra al servicio el sistema hidroeléctrico de Pílmapiquén, cuyos resultados no se palpan, pues faltan accese-

## LA CONDECORACION ARGENTINA



Una de las últimas condecoraciones que el Excmo. señor Juan Antonio Ríos recibió de Gobiernos amigos. Fue el 17 de agosto de 1945, cuando el Embajador argentino, Excmo. señor Guiraldes, le hizo entrega en el Palacio de la Moneda del "Gran Collar de la Orden de San Martín", joya de inapreciable valor que recibía por primera vez un Jefe de Estado

# "DECLARO QUE MI GOBIERNO SERA EL GOBIERNO DE LA NACION ENTERA, SIN EXCLUSIONES Y SIN FAVORITISMOS"

### MANIFESTO POR RADIO AL PAIS EL EXCMO. SEÑOR RIOS, EN LA NOCHE DEL 1.º DE FEBRERO DE 1942, CUANDO SE SUPO SU AMPLIO TRIUNFO EN LA LUCHA PRESIDENCIAL DE ESE DIA FUE SU PRIMER DISCURSO COMO PRESIDENTE ELECTO

En la noche del domingo 1.º de febrero de 1942 recién conocido su triunfo en la lucha presidencial, el Excmo. señor Ríos se dirigió por radio al país, para referirse a la trascendencia del resultado de las urnas. Entonces en ese primer discurso, expresó lo siguiente:

"La lucha ha terminado. El resultado de los escrutinios no admite dudas de ningún género. De uno a otro extremo de la República los ciudadanos han consagrado el triunfo de la Democracia. La ciudadanía cívica y su cortejo de pasiones, deben sepultarse en el olvido. Amigos adversarios, todos somos chilenos; todos tenemos que trabajar unidos, para resolver los grandes problemas de la patria. Exprese mi más profunda gratitud a los que me han acompañado, a los que han contribuido con su esfuerzo y abnegación a la victoria de la Democracia. El pueblo ha conquistado su victoria. Sabrá defenderla, dignificando con su disciplina y con su espíritu de trabajo la causa de la Libertad. Formulo un ferviente llamado a mis adversarios. Es indis-

pensable desarmar los espíritus, despojarlos de resentimientos y rencores. Es menester que todos los ciudadanos cooperen y que se restablezca rápidamente el ritmo normal de las actividades productoras.

Una vez más declaro que mi Gobierno será el Gobierno de la Nación entera, sin exclusiones y sin favoritismos. Seré el Presidente de todos los chilenos. He prometido justicia, trabajo y libertad. ¡Yo cumpliré!

La Democracia chilena emprende hoy una nueva jornada. Enormes dificultades y problemas de gran magnitud se ciernen sobre su destino. Las horas de prueba deben encontrarse unidos a todos los hijos de nuestra Nación. Vamos a vencerlos.

La ley y la libertad son un medio para afianzar la justicia social, para dar bienestar al pueblo y para engrandecer a la República. ¡Viva Chile!"

## Datos...

(DE LA PAG 3)

de su profesión en la capital surfera.

Puede decirse que su carrera política se inició en 1918, en ser elegido regidor de la Municipalidad de Concepción. Durante tres años desempeñó el cargo de Tercer Alcalde de la comuna y Juez de Policía Local. Su brillante actuación en aquellos años llamó la atención del Partido Radical, colectividad que lo presentó como su candidato a diputado por Lautaro. Salí, esta vez derrotado — una las más sangrientas y violentas luchas electorales habidas en el país. El joven político recién en esta ocasión, con la experiencia que le debería servir útil más tarde.

El Gobierno lo designó entonces Encargado de Negocios en Panamá, en 1921, año en que contrajo matrimonio con una distinguida matrona de sociedad penquista señorita Marta Ide.

La actuación del señor Ríos en la vida pública se caracterizó por sus profundos estudios sobre los negocios internacionales que le permitió, en esta esfera, y remitió al Ministerio de Relaciones Exteriores obligaciones importantes de alto mérito económico y comercial. Desempeñó esta misión hasta 1925, año en que regresó a Chile.

SUS COMIENZOS EN LA POLITICA

El Presidente Ríos comenzó su carrera política como líder de la juventud radical en los tiempos en que estudiaba leyes en la ciudad de Concepción, para continuar siendo uno de los más destacados miembros de la Asamblea Radical penquista.

Cuando estaba en Panamá al finalizar 1923, sus correligionarios — que ya lo reconocían como uno de sus jefes — lo llamaron para que aceptara la candidatura a diputado por la Agrupación de Arauco, Lebu y Cañete. A su puesto y regresó al país para presentarse a la lucha electoral, que lo llevó a ocupar un sillón en la Cámara de Diputados. En esta ocasión, se le renovó este mandato parlamentario, pues en septiembre de 1924 fue disuelto el Congreso Nacional por el movimiento militar que provocó la caída del entonces Presidente don Arturo Alessandri Palma, pero, bastó ese lapso de actuación parlamentaria para hacerle acreedor a la confianza y admiración de sus amigos y al respeto de sus adversarios, que veían en él al hombre recto y honesto, estudioso de todos los problemas que concernían a la marcha social y política de la Nación.

Un año más tarde volvió a ser elegido por la misma Agrupación, y en 1929 sus partidarios lo elejeron senador de la República por la circuns-

cripción electoral de Arauco, Malleco y Cautín.

Restablecida la normalidad política con las elecciones presidenciales que dieron el triunfo a don Arturo Alessandri, el señor Ríos fue nuevamente diputado, en un periodo que duró hasta el año 1937.

El 16 de junio de 1932 fue designado Ministro del Interior por el entonces Presidente Provisional, don Carlos Dávila. Posteriormente fue nombrado Ministro de Justicia por el mismo señor Dávila.

Presidente del Partido Radical en dos ocasiones, fue también Presidente y organizador de la ombinación política que se llamó Frente Popular. Fue también miembro de la antigua Junta Central Radical por espacio de varios años en representación de su provincia.

EL PARLAMENTARIO

Su labor parlamentaria fue de las más brillantes y se destacó por su acción fiscalizadora y por su preparada participación en los debates de los más importantes problemas. El señor Ríos no llegó al Parlamento como tantos representantes del pueblo a observar. Llegó como un viejo parlamentario, tomando parte activa en debates y comisiones, demostrando una profunda versación en los problemas de índole económica. Los debates sobre agricultura, sobre leyes del trabajo, cuestiones internacionales, insurrección pública, ferrocarriles, colonización, etc., estuvieron siempre ilustrados con los profundos conocimientos del señor Ríos y defendidos con la energía que le era característica. Cabe mencionar, especialmente, entre éstos, el estudio de la legislación salinera, de las concesiones telefónicas, el pago de la deuda externa, etc. En cada oportunidad la palabra del señor Ríos era oída con todo interés, porque aún sus adversarios, sabían que sus opiniones eran el fruto de concienzudos estudios y no de simples improvisaciones oratorias.

Ajeno a toda provocación, cuando se debatían cuestiones de carácter político, el señor Ríos entraba en acción en forma enérgica, pero si se le provocaba, sabía también ponerse a tono y contestar con la energía y decisión que le eran proverbiales. Su actitud franca le conquistó el afecto de todos los bancos y fue siempre el parlamentario amigable con quien en más de una dificultad,

se podía desarmar los espíritus, despojarlos de resentimientos y rencores. Es menester que todos los ciudadanos cooperen y que se restablezca rápidamente el ritmo normal de las actividades productoras.

Una vez más declaro que mi Gobierno será el Gobierno de la Nación entera, sin exclusiones y sin favoritismos. Seré el Presidente de todos los chilenos. He prometido justicia, trabajo y libertad. ¡Yo cumpliré!

La Democracia chilena emprende hoy una nueva jornada. Enormes dificultades y problemas de gran magnitud se ciernen sobre su destino. Las horas de prueba deben encontrarse unidos a todos los hijos de nuestra Nación. Vamos a vencerlos.

La ley y la libertad son un medio para afianzar la justicia social, para dar bienestar al pueblo y para engrandecer a la República. ¡Viva Chile!"

## MINISTERIOS QUE ACOMPAÑARON

(DE LA PAG 2)

can, y tenemos que el 1.º de septiembre de 1943, jura el siguiente Gabinete: Ministro del Interior, don Osvaldo Hiriart Corvalán; Relaciones Exteriores, don Joaquín Fernández; Ministro de Economía, don Fernando Molter; Ministro de Hacienda, don Arturo Matte Larraín; Ministro de Educación, don Benjamín Claro Velasco; Justicia, don Oscar Gajardo; Defensa Nacional, General, señor Oscar Escudé; Otárola; Ministro de Obras Públicas, don Abraham Alcaino Fernández; Ministro de Agricultura, don Alfonso Quintana Burgos; Ministro de Tierras, don Osvaldo Vial y Vial; Ministro del Trabajo, don Mariano Bustos; y de Salubridad, doctor Sotero del Río. Tenemos que integran este Gabinete, 5 radicales, 5 técnicos, 2 liberales. Han vuelto los liberales al Gobierno, y el Excmo. señor Ríos, al tomar el juramento a su nuevo Ministerio, expresa: "Quiero que este Ministerio actúe teniendo presente el interés general del país".

A raíz de una declaración formulada por el Ministro del Interior, señor Osvaldo Hiriart, radical, de que los liberales no estaban representados en el Gobierno, los señores Matte y Vial, presentan su renuncia al Primer Mandatario, quien las rechaza, dándose por terminada esta incidencia.

El 25 de abril de 1944, el CEN ordena el retiro de los Ministros radicales, en cumplimiento de los acuerdos adoptados en la convención de Concepción celebrada en enero del mismo año. Los Ministros, señores Hiriart, Claro, Alcaino y Quintana deciden permanecer en el Gabinete, y son expulsados automáticamente de las filas del Partido Radical.

El 6 de octubre de 1944, a raíz de la operación quirúrgica a que fué sometido el Excmo. señor Ríos, se produjo un cambio ministerial, y encabeza el Gabinete como Ministro del Interior, don Alfonso Quintana Burgos; Relaciones, don Joaquín Fernández; Economía, don

## RUPTURA DE RELACIONES CON LOS PAISES DEL EJE

La ruptura de relaciones con los países del Eje tuvo diversas alternativas y para llegar a este desenlace tanto tiempo esperado, omnipotencia de las actuaciones que le precedieron. En la iniciación de estas gestiones, en abril de 1942, algunos partidos sonaron las esteras oficiales del Gobierno para formarse una idea exacta del pensamiento del Ejecutivo y se tuvo la certeza que el Gobierno mantendría la política de "no belligerancia" que el Canciller señor Barros Jarpa dió a conocer a la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, con fecha 15 de mayo.

Desde esa fecha adelante, los partidos políticos no definen su posición frente a la política internacional y llegamos a la sesión del 25 de junio en que esta Corporación rechaza por 34 votos contra 0 una proposición del senador Contreras para romper relaciones con el Eje.

El 23 de noviembre de 1942 el Excmo. señor Ríos declara que no hay motivos para romper relaciones. Se insensato llevar el país a la guerra con todas sus trágicas consecuencias.

Pocos días después se produce un hecho de trascendencia política. En una reunión de la Unión para la Victoria, el señor Marcial Mora Miranda, presidente del Partido Radical, se pronuncia a favor de la ruptura y la directiva de esa colectividad que preside lo desautoriza y aprueba un voto de apoyo a la política del Gobierno.

No se producen novedades y el día 19 de enero de 1943, el Excmo. señor Ríos, en uso de sus facultades constitucionales en la una consulta sobre ruptura de relaciones con los países del Eje y en sesión secreta fue aprobada esta moción por la casi totalidad de los señores asistentes (21 contra 3 abstenciones). En la siguiente sesión el 20 de enero de 1943, se firma el decreto por el cual nuestro país se declara en estado de guerra con Alemania, Italia y Japon, lo cual lleva consigo la ruptura de relaciones diplomáticas y consulares.

Este acto trascendental fué celebrado con intenso júbilo con concentraciones patrocinadas por la Unión para la Victoria la FCH, y entidades extranjeras residentes.

RUPTURA DE RELACIONES CON OTROS PAISES

Como una consecuencia lógica, el 18 de mayo S. E. dicta el decreto por el cual se declara la ruptura de relaciones diplomáticas y consulares, a los países satélites del Eje o sea las naciones pupadas y subyugadas por Alemania en Europa. Estos países son: Francia con Vichy, Hungría, Rumania y Bulgaria.

De esta manera nuestro país, por los procedimientos democráticos de consulta consagrados en nuestra Carta Fundamental, afirmó su adhesión permanente a la causa de la libertad junto a las demás naciones hermanas del Continente.

## DESEMPEÑO IMPORTANTES CARGOS

Don Juan Antonio Ríos desempeñó la Fiscalía de la Caja de Crédito Mnero durante cuatro años. En 1939, el Presidente Aguirre Cerda lo nombró presidente de la Caja de Crédito Hipotecario, cargo al cual renunció al presentar su candidatura a la Presidencia de la República.

Aparte de estos cargos, ocupó un destacado sitio de dirigente en las labores de la economía y la producción nacionales. Fué presidente del Departamento de Previsión de la Caja de Crédito Hipotecario, consejero de la Corporación de Fomento de la Producción y miembro de la Comisión de Fomento de la misma institución; consejero de la Caja de la Habitación Popular y miembro de la Comisión de Finanzas de la misma; consejero de la Sociedad Nacional de Minería; presidente de la Sociedad Abastecedora de la Minería; presidente de la Sociedad Nacional de Sacos; presidente de la Comp. de Seguros de Vida e Incendios "La Previsión", y muchos otros cargos de importancia en la vida económica del país.

PRECANDIDATO PRESIDENCIAL

En 1938, al finalizar el pe-



El Excmo. señor Ríos, desde su sala de despacho en el Palacio de la Moneda, explica al país, los fundamentos de la ruptura de relaciones con los países del Eje.

le voy a regalar una casa, y no importa que no tenga corbata nueva.

—Ya lo ven Uds., mi querido y buen hijo me ha regalado una casa y ha sido elegido Primer Magistrado de la República".

## TRIUNFA EN LA ELECCION

A la muerte del recordado Presidente don Pedro Aguirre Cerda, el Partido Radical realizó una lucha interna para elegir a su representante en la lucha presidencial. Los oponentes fueron don Juan Antonio Ríos, don Gabriel González Videla y don Florencio Durán. Resultó triunfante el señor Ríos, a cuyo alrededor se agruparon todas las fuerzas del radicalismo, primero, y todas las de la democracia después.

El Excmo. señor Ríos realizó una gira por todo el país exponiendo su programa de futuro gobierno, sin promesas banales, sin demagogia de ninguna especie. El país comprendió sus palabras sencillas, sencillas, claras y serenas, y le dió una abrumadora mayoría en las urnas sobre su contendiente en esa gran jornada cívica, don Carlos Ibáñez del Campo, que era el vado como candidato por las fuerzas de la Derecha.



1937.—El Excmo. señor Ríos, en Rancagua, con motivo de la lucha interna del radicalismo. Lo acompañan el presidente provincial de su candidatura, don César Quiroga, el presidente del Comité Nacional, don Osvaldo Hiriart; el diputado don Jorge Torres y los regionales de la candidatura del señor Ríos.

LA NACION

Santiago de Chile, jueves 27 de junio de 1946

**EL EXCMO. Sr. DON JUAN ANTONIO RIOS, PRESIDENTE DE CHILE**

La República está de duelo. Después de un penoso proceso paulatino aniquilamiento, que soportara siempre con entereza, ha fallecido el Jefe del Estado y Primer Mandatario de la Nación, Excmo. señor don Juan Antonio Ríos Morales.

Todos los últimos esfuerzos de que fuera capaz, los entregó sin reservas al servicio de Chile y de América, porque así era el cumplimiento de la misión excepcional que le había confiado la ciudadanía de su país, y porque era un ferviente defensor de la unidad americana y del progreso continental.

Acaso fué el primero en comprender que su salud, ya precaria, no resistiría el esfuerzo casi sobrehumano que significaba emprender una jira por diversos países y climas, sujeta a incertidumbres, con exigencias perentorias en cada paso y en cada sitio. Pero, fué también el primero en estimar que los intereses nacionales reclamaban ese sacrificio, y lo realizó sin titubeos. Ya al traspasar la frontera, se convirtió en un soldado indispensible de los intereses supremos de la América del Sur, por obra exclusiva de sus singulares dotes de estadista. Y por eso, al regresar, más que el Mandatario de Chile, aparecía como el representante genuino de las conveniencias políticas, sociales y económicas de la América Latina, y así saludado y aplaudido por todos los pueblos de este extremo del mundo.

Este mismo concepto del cumplimiento del deber, cualesquiera fueran los sacrificios que demandara, fué la característica sobresaliente de todas sus actuaciones públicas. Lo heredó de su familia y de su tierra de Arauco, acostumbrada a la disciplina férrea y a la lucha ruda contra la naturaleza inclemente. Y trajo también a las luchas políticas de la entereza y gallardía de los robustos troncos de las montañas. Porque como jefe político, diputado, senador, ministro, o Presidente de la República, desde la oposición o el poder, mantuvo una línea sin desvíos, arrojó los combates con ideal sin flaqueza, y como hombre de la clase media, entregó jamás a los adulos de la aristocracia ni se dejó seducir por los halagos que conducen a la claudicación y al oportunismo.

Elevado a la Presidencia de la República por la voluntad de una mayoría nítida del cuerpo electoral, después de haber cumplido una larga carrera política, en la que siempre brilló con luz propia, supo imponerse a la consideración y al respeto de todos los círculos partidistas. No fueron los suyos pedales de calma ni de problemas sencillos. Por el contrario, desde afuera golpeaban innumerales y gravísimas amenazas de todo orden, motivadas por la segunda guerra mundial, en la esfera interna se agrupaban también no pocas cuestiones de índole política, social y económica, que amenazaban derribar las bases mismas del orden institucional democrático.

Quiso, desde la primera hora, dar vida a un gobierno nacional, con la colaboración desinteresada y noble de todas las corrientes políticas, a fin de formar un sólido frente interno ante los peligros que amenazaban la existencia misma de la cohesión. Aun los repetidos fracasos en tal empresa de salvación colectiva, no fueron bastantes para hacerlo desistir de su empeño, y puede decirse que lo ha acompañado hasta sus últimas horas.

Le correspondió, asimismo, defender las prerrogativas constitucionales de su alto cargo, con una firmeza que la Historia juzgará debidamente. Derrumbado el parlamentarismo, por el incoherente movimiento de la opinión pública, la invasión de los políticos en el rodaje administrativo y en la composición de los Ministerios pasó a hacerse visible en los directorios de partidos políticos. Quisieron éstos adueñarse virtualmente del Poder y ejercer, en el hecho, las facultades que la Carta Fundamental entrega, en forma exclusiva, al Jefe del Estado; se estrellaron siempre con la voluntad indomable del Excelentísimo señor Ríos.

Supo también gobernarse, a sí mismo. Y cuando acontecieron graves incidentos para romper los moldes consuetudinarios, contando para ello con los atributos de la fuerza, se negó rotundamente a emprender un camino contrario a sus convicciones cívicas, porque se había educado en una escuela que un partido que han mirado siempre la libertad y los cánones democráticos como los supremos dispensadores del progreso y los únicos que ennoblecen la vida de un pueblo.

"Gobernar es producir" constituyó el lema de su Administración. Y supo cristalizarlo en realidades. La agricultura, la ganadería, las industrias y el comercio han encontrado un camión en estos años de su gobierno. La electrificación del Plan Agrario, las innumerables obras públicas, las construcciones de viviendas, las nuevas industrias a base de las primas nacionales, el fomento de la edificación pública y privada, los muchos caminos, puentes y ferrocarriles; el mejoramiento del petróleo, la intensificación del transporte terrestre y aéreo, el auge del comercio internacional, etc., señalan una manera irreducible, que su obra de gobernante ha sido excepcionalmente provechosa para la economía general del país.

Siempre una Izquierda unida para plataforma política de su Gobierno. Porque era un izquierdista de corazón y de convicciones. Por desgracia, los partidos de raigambre popular se desmembraron en una obra de parcelación y de ambiciones envidiosas que le impidieron ver alumbrar la plenitud de sus aspiraciones. Pero, aun ante los fracasos, los ataques y las injurias, jamás entregó su bandera a los adversarios de la vida. La Derecha no logró nunca, bajo su régimen, trasladar los umbrales de La Moneda, y no cedió tampoco ante ninguna exigencia que significara el menor retroceso en las libertades sociales de empleados y trabajadores.

Después de la popularidad obtenida con simples gestos, y con la arrebata desafiante a las multitudes que las más de las veces ignoran dónde radica su verdadero interés. Pero, amó su patria con sincero cariño, supo ampararla siempre en su decisión, y su obra gubernativa lleva el sello de una firmeza y solidaridad con las necesidades de los humildes.

Desde ahora, su nombre y sus obras quedan entregados al servicio imparcial de la Historia. Y al dormirse para siempre, no habrá hecho tenaz pelea a la propia naturaleza, ni sufrimiento muy chileno, lo acompañan el apretado do de todo un pueblo y la gratitud de la unanimidad de sus conciudadanos.

**EL PRESIDENTE RIOS**

El Presidente Ríos era un hombre de la frontera y tenía algo monolítico, inasible para los que no conocen los secretos del sur y la psicología de los que han nacido más allá del Bio-Bio. Desde muy joven, manifestó una definida vocación que se encaminó a los puestos de comando. Sentía muy adentro la idea de que llegaría, y no empezó en los halagadores y morosos sitials del privilegio, de la fortuna y de los blasones. En su silueta, chilena y de planos severos, se ocultaba la simpatía en los entresijos del alma, de donde salía sin buscar el fácil acomodo y el fértil apretón de manos, que facilita el acceso a la popularidad barata. La carrera política del Presidente Ríos tuvo etapas lentas, desde la provincia, donde caló en sus necesidades y penetró hondamente en el drama de la clase media, con toda suerte de necesidades y miserias, hasta su apogeo en Santiago.

No cultivó jamás la demagogia criolla, y eso lo apartó de ciertas exterioridades que agradan a las multitudes y a sus oscuros administradores. Lo chileno y brioso del carácter del Presidente Ríos se manifestó mejor en los momentos duros y en los trances difíciles, que requerían dominio de los nervios y severo control del mecanismo interior.

El reciente viaje que realizó por América abrió en torno suyo un círculo de simpatías y de adhesiones que sirvieron al país y consolidaron su política internacional. Dejó en todas partes bien puesto el nombre de su tierra, y los que lo trataron entendieron mejor que algunos compatriotas el sentido de su acción continental.

Le tocaron horas de prueba y violentos sacudones en la estabilidad económica nacional, como últimas consecuencias de la guerra y de lo que ésta sembró entre las masas convulsionadas del mundo.

Tenía un gran amor a la vida y deseó hasta el postrer instante afianzar la obra que inició en días de reajuste y de esperanza. No fué el único Presidente de Chile que sintió la soledad, la incertidumbre y el giro veloz de las corrientes políticas y sociales.

Todo nuestro pueblo ha seguido la agonía del primer ciudadano de la República como una crisis que ponía a prueba no sólo su capacidad física, al parecer inagotable, sino la reciedumbre institucional del país. La perspectiva histórica hará que la comprensión aumente respecto a las obras que emprendió y a los propósitos malogrados por las montoneras personalistas frente a una ardua tarea de afianzamiento democrático.

Este milagro se ha realizado en parte a través del espacio, y su nombre conquistó laureles para la patria y la adhesión de los conductores continentales.

El Presidente Ríos mantuvo su vitalidad en la concusión lenta y en la batalla silenciosa con la muerte, sin desmayar un instante y sosteniendo la armadura externa con brioso gesto republicano. La marcha de los acontecimientos, los rumores de los corrillos políticos, los ecos de los hechos exteriores, que alcanzaban hasta el corazón santiaguino, no le fueron ajenos, y jamás dió tregua a su acucioso deseo de informarse y apearse al ritmo de las cosas cívicas.

De todos esos elementos se construirá la perdurable estampa de un hombre entregado a un destino aciago, que lo aniquiló a destiempo y privó a su suelo natal de la voluntad de poder que alentaba en sus manos.

Sentimos ahora el latido de lo irreparable, la presencia invisible y poderosa de la muerte que segó la existencia más necesaria, en un momento en el cual se echaba de menos su instinto ordenador.

Volveremos a vivir horas de incertidumbre y de hervor pasional, que serán las etapas lógicas de nuevas jornadas democráticas destinadas a abrir paso a la sucesión presidencial. Pero todos los chilenos amantes de su terruño se inclinarán ante la tumba prematuramente abierta, depondrán sus odios y apagarán sus violencias, como un homenaje al ciudadano caído en el puesto de comando, cual si fuese un símbolo de la precaria condición carnal del hombre.

**Paidahue-sosiego**

El Excmo. señor don Juan Antonio Ríos demostró, a través de múltiples actos de su vida —y lo subrayó con su vitalidad y entereza en sus últimos días—, su grande y sincero afecto por su tierra natal y por toda la región de Arauco, que vio forjarse esa raza activa y generosa a la que cantó don Alonso de Ercilla y Zúñiga.

Una prueba de que siempre quería tener vinculación con esa zona es el nombre que dió a su residencia en la antigua parcela de "La Reina". La bautizó con Paidahue, expresión auténticamente mapuche, que significa Sosiego, Quietud.

La ubicación de esa hermosa casa, junto al macizo andino y mirando desde un anfiteatro la ciudad de Santiago, hacía calzar muy bien el significado de Paidahue, y el Excmo. señor Ríos pensó, seguramente, reposar allí los últimos años de su vida, disfrutando de absoluto sosiego y quietud después de haber servido a su patria con todas las energías de que fue capaz.

El Destino quiso que el ilustre Mandatario cerrara para siempre sus ojos en esa villa de Paidahue, y allí encontró sosiego su inquieto corazón, que hasta el último instante vibró por su patria, y parecía resistirse a detener su marcha, pues sabía que la obra no había sido concluida.

El Excmo. señor Ríos no olvidó en ningún instante sus altas responsabilidades, y hasta en los momentos finales de su existencia habló a sus íntimos amigos y colaboradores en el Gobierno, de asuntos de Estado, de anhelos y propósitos. Con entereza formidable luchó con la muerte, y al sentirse batido en desigual lid, mostró resignación y serenidad. Tenía, al partir para siempre, la certeza de que cumplió su función en la tierra con patriotismo y honestidad.

J. A. U.

**EL CURSO DE LA ENFERMEDAD DEL EXCMO. SEÑOR JUAN ANTONIO RIOS DURANTE LOS ULTIMOS DIAS**

**LOS BOLETINES MEDICOS**

La enfermedad que ha llevado a la tumba al Excmo. señor Juan Antonio Ríos comenzó a hacer crisis el viernes 21 de junio, cuando en una breve información de la Secretaría General de Gobierno se informó que el estado de la salud de S. E. era delicado.

También se hizo presente que no se habían emitido boletines médicos con anterioridad al día 22, debido a que el Excmo. señor Ríos leía habitualmente la prensa.

**LOS BOLETINES MEDICOS**

Damos a continuación todos los boletines que se emitieron desde el momento en que el Primer Mandatario entró al período crítico de su mortal dolencia, en los cuales se registra el curso de la cruel enfermedad.

**BOLETIN MEDICO N.º 1.** — 22 de junio de 1946. — 13.30 horas: "Tenemos el sentimiento de informar que S. E., el Presidente de la República, don Juan Antonio Ríos, se encuentra en estado de suma gravedad." (Firmados): Rodolfo Armas Cruz; Sótero del Río; Félix de Amesti.

**BOLETIN MEDICO N.º 2.** — 23 de junio de 1946. — 12.30 horas: "Las condiciones de salud de S. E., el Presidente de la República, no han variado fundamentalmente desde ayer." (Firmados): Rodolfo Armas Cruz; Sótero del Río; Félix de Amesti.

**BOLETIN MEDICO N.º 3.** — 23 de junio de 1946. — 19 horas: "S. E., el Presidente de la República continúa en estado de extrema gravedad; su debilidad es profunda, pero mantiene bien el pulso e intacta la lucidez." (Firmados): Rodolfo Armas Cruz; Sótero del Río; Félix de Amesti.

**BOLETIN MEDICO N.º 4.** — 24 de junio de 1946. — 12 horas: "El estado de gravedad de S. E., el Presidente de la República continúa sin variaciones de importancia." (Firmados): Rodolfo Armas Cruz; Sótero del Río; Félix de Amesti.

**BOLETIN MEDICO N.º 5.** — 24 de junio de 1946. — A las 20.30 horas: "El día de hoy transcurrió sin mayores alternativas. Su Excelencia ha pasado una tarde tranquila, tomó algún alimento y su pulso está bien." (Firmados): Rodolfo Armas Cruz; Sótero del Río; Félix de Amesti.

**BOLETIN MEDICO N.º 6.** — 25 de junio de 1946. — 12.30 horas: "El estado de salud de S. E., el Presidente de la República ha permanecido sin variaciones de importancia." (Firmados): Rodolfo Armas Cruz; Sótero del Río; Félix de Amesti.

**BOLETIN MEDICO N.º 7.** — 25 de junio de 1946. — A las 21 horas: "S. E., el Presidente de la República continúa en el mismo estado de gravedad." (Firmados): Rodolfo Armas Cruz; Sótero del Río; Félix de Amesti.

**BOLETIN MEDICO N.º 8.** — 26 de junio de 1946. — 9.30 horas: "S. E., el Presidente de la República pasó muy mala noche y su estado se empeoró visiblemente." (Firmados): Rodolfo Armas Cruz; Sótero del Río; Félix de Amesti.

**BOLETIN MEDICO N.º 9.** — Santiago, 26 de junio de 1946. — 12.30 horas: "Desde las 9.30 horas en que se emitió el Boletín número 8, hasta el mediodía de hoy, el estado de salud de S. E., el Presidente de la República, dentro de su gravedad, no ha tenido variación." En la tarde de hoy se emitió un nuevo Boletín si el actual estado de gravedad de S. E. experimenta alguna modificación." (Firmados): Rodolfo Armas Cruz; Sótero del Río; Félix de Amesti.

**BOLETIN MEDICO N.º 10.** — 26 de junio de 1946. — 18.20 horas: "S. E., el Presidente de la República se encuentra en estado agónico desde mediodía. Se espera el desenlace de un momento a otro." (Firmados): Rodolfo Armas Cruz; Sótero del Río; Félix de Amesti.

Santiago, 26 de junio de 1946.

**EL ULTIMO DIA DE S. E.**

Durante todo el día de ayer hubo viva ansiedad en el país por el estado de salud del presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos.

Desde las primeras horas de la mañana se tuvo conocimiento de que la noche anterior había sido penosa para el ilustre enfermo, y a medida que avanzaba el día esas noticias iban teniendo una triste confirmación.

**LA CRISIS DE LA MANANA**

Poco antes de las 6 horas, el Presidente Ríos sufre una grave crisis en su estado, que produjo alarma entre los miembros de su familia, los médicos que lo atienden y algunos íntimos que a esa hora se encuentran en Paidahue.

**EL VICEPRESIDENTE Y LOS MINISTROS**

El Vicepresidente de la República, Excmo. señor Alfredo Duhaldé; todos los Ministros de Estado; el Secretario General de Gobierno, don Manuel Aguirre Geisse; el Subsecretario del Interior, don Carlos Larraín; otros altos funcionarios públicos; Jefes de las Fuerzas Armadas, etc., se dirigieron inmediatamente a Villa Paidahue.

**EL PRIMER INFORME DEL DIA**

A las 9.30 horas se dió a conocer el primer informe médico del día, que llevaba el N.º 8, y que decía así: "S. E., el Presidente de la República pasó muy mala noche, y su estado se empeoró visiblemente." (Firmados): Rodolfo Armas Cruz; Sótero del Río; Félix de Amesti.

**SEGUNDO BOLETIN AL MEDIODIA**

A las 12.30 horas se entregó el Boletín Médico N.º 9, que decía textualmente: "Desde las 9.30 A. M., hora en que se emitió el Boletín N.º 8, hasta el mediodía de hoy, el estado de salud de S. E., el Presidente..."

**M. DE DEFENSA COMUNICA DECESO A LAS UNIDADES**

El Ministro de Defensa Nacional, general Carrasco, produjo el fallecimiento del Excmo. señor Ríos, envió a los Comandantes de Guarnición de todo el territorio, el siguiente comunicado: "Tengo profundo sentimiento de comunicar a US. el fallecimiento de S. E., el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, que hasta este momento fuera nuestro Generalísimo, "accedió hoy a las 7 horas". Firmado: General Carrasco, Ministro de Defensa Nacional.

Este comunicado fué transmitido a las diversas Guarniciones, por intermedio del servicio de radio permanente del Ejército.

**EL BOLETIN N.º 11**

El siguiente es el texto del último boletín médico entregado en la madrugada de hoy por intermedio de la Secretaría General de Gobierno:

"Último Boletín Médico, 27 de junio de 1946, a las 3.05 horas.

"S. E., el Presidente de la República, don Juan Antonio Ríos Morales, falleció a las 3 de la madrugada de hoy.

Había entrado en coma a mediodía de ayer. Sus momentos finales fueron tranquilos y no demostró sufrimientos. Hasta el último tuvo conciencia de la importancia de sus funciones. "El país" y "Chile", fueron unas de sus últimas palabras". (Fds.): Rodolfo Armas Cruz, Sótero del Río, Félix de Amesti.

El Excmo. señor Duhalde y los Ministros, que con la sola excepción del de Relaciones Exteriores, don Joaquín Fernández, habían regresado a Santiago al mediodía, volvieron a ir a Paidahue en la tarde.

Desde las 16 horas se encontraban todos en la Cámara de Diputados, para asistir a la sesión en que debía iniciarse el debate de la acusación constitucional contra el Ministro del Trabajo don Lisandro Cruz Ponce. Reclenó la sesión, los demás Secretarios de Estado se retiraron y se dirigieron a Paidahue. El Ministro de Defensa Nacional, General don Arnaldo Carrasco, que se encontraba en la Comisión de Defensa asistiendo al estudio del proyecto que mejora las rentas de los miembros de las Fuerzas Armadas, también hizo lo mismo.

El hecho de que todos los miembros del Gobierno partieran apresuradamente a Paidahue, fué el punto inicial del rumor de que había morido en el sentido de que el Excmo. señor Ríos se encontraba ya en un estado de agonía.

**SE CONFIRMA LA AGONIA**

Y así llegaron las 18.20 horas, momento en que los médicos acordaron dar un nuevo Boletín, el N.º 10, que decía: "S. E., el Presidente de la República se encuentra en estado agónico desde mediodía. Se espera el desenlace de un momento a otro." (Fds.): Rodolfo Armas Cruz, Sótero del Río, Félix de Amesti.

**LARGAS HORAS DE ANSIEDAD**

Desde el momento en que fué dado a conocer el Boletín Médico N.º 10, todo el país quedó presa de una penosa ansiedad. Existía desde ese instante el certidumbre de que el Presidente de la República se moría, y puede afirmarse que todo el país compartió con él, minuto a minuto, sus angustias.

**"La Nación" montó un servicio permanente**

Desde que se tuvo conocimiento de la actual crisis producida en la salud del Presidente de la República, los servicios informativos de LA NACION han estado siguiendo el momento a momento las alternativas de la enfermedad. Con este objeto, sus reporteros han cubierto guardia las 24 horas del día.

Este servicio ininterrumpido nos permitió saber que a noche del martes al miércoles fué penosa para el ilustre enfermo. El reportero de guardia estuvo recogiendo informaciones cada cuarto de hora, y en esta forma pudo establecer que, durante esa noche, el Excmo. señor Ríos experimentó un visible descenso en su estado, agravándose considerablemente. Más tarde, fué informado de que la situación extremadamente grave no había variado.

Estas informaciones propias de LA NACION tuvieron confirmación oficial a las diez treinta de la mañana, al emitirse el primer boletín oficial del día.

**ATENCIÓN PERSONAL Y TELEFONICA**

Desde las primeras horas de la mañana comenzó a manifestarse la inquietud pública en torno al estado de salud del Presidente, haciendo que nuestros teléfonos sonaran incesantemente. A cada segundo debíamos descolgar los fonos y noticiar a centenares de anónimos ciudadanos sobre los últimos instantes del Excmo. señor Ríos. Sumado esto al hecho de que nuestra casa se vio rodeada por gentes de todas las esferas sociales, evidencia la ansiedad pública por la salud del primer ciudadano del país.

**EN ESTADO DE COMA**

En la mañana el Excmo. señor Ríos sufrió dos ataques de asfixia, de los cuales logró recuperarse debido a las atenciones que le prodigaron sus médicos y a su fuerte costumbre.

Sin embargo, las fuerzas vitales del ilustre paciente se habían ya agotado, y desde temprano se pudo advertir que el señor Ríos no podría recobrase de esta nueva crisis. Así lo daban a entender claramente los últimos boletines médicos, y al efecto poco antes de las 17 horas entró en estado de coma, estado que se mantuvo sin variaciones de importancia hasta las tres de la madrugada, hora del fatal desenlace.

**MURIO RODEADO DE SU FAMILIA**

Los últimos visitantes de Villa Paidahue se retiraron alrededor de las 2.30 horas, contados en que el señor Ríos dormía más o menos tranquilamente bajo los efectos de un sedante que le habían inyectado sus médicos de cabecera poco antes de medianoche.

El Excmo. señor Ríos murió pacíficamente a las tres horas de hoy. Junto al lecho sólo se encontraban su esposa, señora María Ide de Ríos, sus hijos Carlos, Fernando y Juan Guillermo, y los médicos señores Armas Cruz, del Río y de Amesti.

**CONSEJO DE GABINETE EN PAIDAHUE**

Nuestros reporteros apostados en los alrededores de Villa Paidahue tuvieron conocimiento oportuno anoche, exclusivamente de que a las 0.45 horas se reunió en ese mismo lugar el Consejo de Gabinete.

Presidió esta reunión el Vicepresidente de la República, Excmo. señor Alfredo Duhaldé, y estuvieron presentes en ella todos los Ministros de Estado, incluso el del Trabajo, señor Lisandro Cruz Ponce, cuya acusación se ventilaba en esos precisos instantes en la Cámara de Diputados.

**REUNION INFORMAL**

Cerca de las dos de la madrugada se retiró de Villa Paidahue el Excmo. señor Duhalde, quien declaró a los periodistas que estimaba como algo inevitable el deceso del Excmo. señor Ríos.

Interrogado acerca del Consejo de Gabinete que se habría celebrado en Paidahue, manifestó:

"Me reuni con todos los Ministros, pero sólo conversamos informalmente, pues no había necesidad de otra cosa. Si el Presidente fallece celebraremos Consejo a la hora y en el sitio que sea, terminando el Vicepresidente.

Momentos más tarde empezaron a retirarse también de la residencia presidencial los Ministros de Estado, parlamentarios, Jefes de las Fuerzas Armadas y altos funcionarios públicos.

**RADIO DE LA DIRECCION GENERAL DE CARABINEROS A LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA REPUBLICA**

El Director General de Carabineros, general don Eduardo Maldonado, dirigió el siguiente radiograma a las diferentes Unidades del país:

"A las 3 horas de hoy 27, ha fallecido el Excmo. señor Presidente de la República, don Juan Antonio Ríos.

Ante el desaparecimiento del esclarecido ciudadano que, junto con sobrellevar sin peso ni fatiga las difíciles tareas del Mando Supremo, supo velar con cuidadoso interés por los destinos de Carabineros de Chile, pido a todos los hombres de nuestras filas que, poniéndonos de pie, en mudo homenaje al Generalísimo, prometamos ser hoy y siempre lo que él quiso que fuéramos: celosos defensores del orden, de la justicia y del derecho, y observantes respetuosos de nuestras tradiciones, simbolizadas en el sagrado lema "Orden y Patria".

EDUARDO MALDONADO MERCADO, General Director de Carabineros".

**COMUNICACIONES AL PAIS Y AL EXTERIOR**

Inmediatamente de tenerse conocimiento del sensible fallecimiento del Excmo. señor Juan Antonio Ríos, el Subsecretario del Interior procedió a enviar a los Intendentes y Gobernadores del país, una circular telegráfica informándolos al respecto.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, por su parte, procedió a enviar una circular telegráfica a nuestras representaciones diplomáticas en el exterior.

**PLAZOS PARA LA CONVOCATORIA A NUEVA ELECCION**

De acuerdo con lo establecido en el inciso 2.º del artículo 66 de la Constitución Política del Estado, corresponde al Vicepresidente de la República, en el curso de los próximos diez días, convocar a nueva elección de Presidente dentro del plazo de 60 días y en la forma prevenida por la Constitución y por la Ley General de Elecciones.



# Saber vivir

## LAS GRANDES VENTAS

ITALIANA. — SIGLO XVI. — "LA VIRGEN DE LA ROSA"

Colección de la familia Valdés Ossa. En el remate de la valiosa colección de muebles y cuadros auténticos, de objetos de arte, de la familia Valdés Ossa, y que se realizó la semana recién pasada a cargo de los conocidos marfileros señores Rivas y Ezzaguirre, se obtuvieron de los compradores entre otros, los siguientes precios:

- Tapicería del siglo XVII de Beauvais \$ 480.000.
- Cuadro, escuela francesa (1900) de Paul Chabas \$ 280.000.
- Cuadro escuela francesa 1825-1891, de Charles Chaplin "La niña del gato", \$ 150.000.
- Garniture, de Sévres, bronce \$ 36.000.
- Dos piezas antiguas de porcelana, de Meissen, \$ 45.000.
- Amoblado de Aubusson flo...
- Compuesto de 3 piezas, \$ 30.000.
- Dos sillones de petit point, \$ 28.000.
- Paisaje Somerscales \$ 13.000.
- La Van der Voerber, \$ 31.000.
- Espejos Venecianos, \$ 41.000.
- Mesa \$ 15.000.
- Amoblado Regencia, compuesto de 4 piezas, \$ 52.000.
- Dos sillones, Regencia, \$ 40.000.
- Pieza de porcelana de Doccí (época Renuccini) \$ 17.000.
- Sábana de Marquetería \$ 24.000.
- Tapiz persa antiguo Teraham, \$ 19.000.

## EN EL HOTEL DROUOT EN PARIS

Los días 11 y 12 del mes de abril recién pasado, dice el semanario "Paris" del 19 de ese mes, se realizó en la Galerie Charpentier la venta de la colección de Madame Debunnet-Douine, a cargo de los señores Bellier y Ader.

Entre los cuadros modernos se vendieron: Ires Corot: "Viento del mar", "Mañana a orillas del lago" y "Puesta de sol"; "La tormenta"; fueron vendidos en 820.000, 760.000 y 700.000 francos; un Fantin Latour, "Rosas blancas en una copa"; 355.000 francos; "Muchacha desnuda", 201.000 francos; un Béraud en 130.000 francos.

Entre los cuadros antiguos: Canaletto: "El gran Canal de Venecia"; "Plaza San Marcos" se vendieron en 920.000 y 351.000 francos; un Guardi: "El puente de los esclavos en Venecia"; 150.000 francos; un Lawrence: "Retrato de Lady Aberdeen"; 100.000 francos; un Nattier: retrato atribuido a Mlle. de Chantal; 100.000 francos; un Tiepolo: "Cristo coronado de espinas"; 100.000 francos.

Entre las porcelanas de la China; dos potches de la época Kanghi; 100.000 francos; dos pájaros de porcelana de la época Keiung; 100.000 francos; dos Kwamin en biscuit de Chine, época Kanghi; 100.000 francos.

Entre las tapicerías: un blombó de dos hojas de laca Coroman; 450.000 francos.

Entre los muebles: dos mesitas de la época Luis XV; 1.150.000 francos; un escritorio de marquetería de la época Luis XV firmada Boudin; 1.000.000 francos; 2 grandes bibliotecas con incrustaciones de bronce; 1.000.000 francos; amoblado de salón en madera tallada y dorada de la época Luis XVI; con tapicería de Beauvais; 750.000 francos; un cuadro de Boucher; 1.800.000 francos; un tapiz Kirchner; 1.000.000 francos.

## EL DEPARTAMENTO DE UN SOLTERO

Entre los señores Kober-Ossa y Victor y Herminie Lyon rematan un departamento de casa de don Victor Echaurren, que se encuentra en Europa, en la calle María 349, departamento 4-B.

Este departamento ha resultado reconocido buen gusto y gusto artístico. El departamento es el departamento de muebles de Archa y su nombre.

Este departamento ha resultado reconocido buen gusto y gusto artístico. El departamento es el departamento de muebles de Archa y su nombre.

Entre los muebles: un escritorio de la época Luis XV; 1.150.000 francos; un escritorio de marquetería de la época Luis XV firmada Boudin; 1.000.000 francos; 2 grandes bibliotecas con incrustaciones de bronce; 1.000.000 francos; amoblado de salón en madera tallada y dorada de la época Luis XVI; con tapicería de Beauvais; 750.000 francos; un cuadro de Boucher; 1.800.000 francos; un tapiz Kirchner; 1.000.000 francos.



Jean Lafaurie—Madeleine Uramant

### PENSAMIENTO

El corazón es el género que se rompe más fácilmente, y el que se compone más ligero.—Alejandro Dumas, (hijo).

### MUSICA Y ARTE

Una de las figuras de más relieve de la música moderna francesa, es Olivier Messiaen. Profesor de estudios secundarios, de armonía en el Conservatorio de París y organista de Iglesia, es ante todo un místico, y en sus partituras pueden verse las siguientes anotaciones: Ante todo soy un músico católico y mis obras son expresiones de la fe.

Pasó gran parte de la guerra en un campo de concentración de Silesia, de donde se escapó casi al final de las hostilidades.

En París se nota un gran resurgimiento musical. Por todas partes se ven anuncios de conciertos.

También están en boga los ballets del famoso compositor Francis Poulenc, que interpretan los jóvenes astros del baile Roland Petit e Irene Shorik. Una de sus más célebres interpretaciones es la del hermoso ballet "Los amores de Júpiter".

Madame Geogi-Boué es la gran cantante del momento. Hizo su debut en la Ópera de París, en 1942, y actualmente ha sido contratada para cantar en el Metropolitan de Nueva York, y dentro de poco realizará una gira a Sud América.

### CON ADELAIDA ANINAT A SU REGRESO DE NUEVA YORK

En su oficina de la "Casa Muzard" entrevistamos a Adelaida Aninat, que acaba de regresar de los EE. UU. de América, donde permaneció cuatro meses, comisionada por esta importante firma para la adquisición de los modelos de moda de primavera de 1946, en Nueva York, que serán exhibidos acá oportunamente.

Cordialmente nos recibe la señorita Aninat (la Yaya, como la llaman en la intimidad), una de las mujeres de nuestra sociedad, que, desprendiéndose de absurdos prejuicios, consagra su vida al trabajo, logrando, gracias a su propio esfuerzo, formar una situación esperable en el campo de los negocios.

Distribuye en las estanterías una maravillosa colección de modelos, en trajes de calle, de tarde, de sport, abrigos en cortes muy novedosos de los grandes modistos neoyorkinos, como Berdoham Goldmann, Hattie Carnigan, Peck and Peck, Henri Bendel, Paltulo Davidow, De Pima y otros.

Se puede observar que en la moda impera la manga muy amplia siempre, los adornos en las caderas, las chaquetas sencillas... Los colores que predominan son el gris, de preferencia, el azul real, el verde cata, el negro. Los cuadros y las rayas que se usaron el verano pasado, conservan su primacía. Materiales nuevos en nylon, arrugable, lanas, sedas, imprimés en dibujos y colores originales, serán el furor de la próxima temporada.

La moda en Nueva York, nos dice la Yaya, se inspira totalmente en la francesa. Las grandes casas se mantienen en contacto permanente con las de París y envían sus representantes que traen sus últimas novedades.

La mujer norteamericana es tan elegante como la parisiense, pero tiene un surtido más práctico; simplifica la línea francesa y la adapta a su comodidad sin quitarle la gracia y la novedad.

—¿Se llevan siempre las alhajas de fantasía? Interrogamos.

—Como nunca. Y a propósito, les voy a mostrar preciosidades.

Nos extasiamos en la observación de un conjunto verdaderamente excepcional en clips, aros, brazaletes, collares trabajados en oro, incrustados de piedras de colores, de perlas, en dibujos modernos, en imitaciones antiguas.

—Las perlas—nos dicen—vuelven a ser el furor como en épocas pasadas, y adquieren a veces precios muy subidos.

Como ustedes ven, aunque la producción de los Estados Unidos es todavía escasa y no alcanza a abastecer al extranjero, gracias a que a los chilenos se nos mira con simpatía, he podido conseguir estas primicias que tienen a la vista.

—¿Qué podría decirnos de la vida actual en ese país, y las dificultades que dicen que he de afrontar constantemente?

—La vida en los Estados Unidos es, sin duda alguna, difícil.

Debido a la superproducción que se ha reunido especialmente en Nueva York, es casi imposible conseguir una pieza de hotel, y cuando se tiene la suerte de encontrarla, se puede permane-



cer en ella de tres a cuatro días, al cabo de los cuales hay que continuar la peregrinación de hotel en hotel.

La movilización también se hace en forma difícil, dadas las grandes distancias que hay que recorrer. Tanto los omnibuses como los ferrocarriles subterráneos y otros vehículos, viajan permanentemente atestados de gente, y aunque no lo crean, se ven a veces pasajeros colgados como en Santiago.

Los teatros, restaurants están en todo su apogeo. Dramas, comedias, revistas de primer orden, pero nadie se libra de la cola de una o más horas para conseguir una localidad o un sitio.

Todo está racionalizado, pero la disciplina, el respeto y la colaboración del pueblo norteamericano son tan extraordinarios que gracias a ellos pueden sobrelevar las dificultades de la vida diaria. Cada ciudadano está penetrado de la parte que debe sacrificar en el bien común de la Humanidad, contribuyendo al esfuerzo de los Estados Unidos para aliviar la miseria de los países de Europa a consecuencias de la guerra.

Cuando nos disponíamos a partir, Yaya nos detiene: —Todavía me queda algo que mostrarles: una colección de artículos para regalos que ha sido recién lanzado al mercado, los cuales he conseguido la exclusividad. Objetos de adorno, fantasías, porcelanas, juegos de salón, artículos para el hogar que tendrán la más franca aceptación entre nosotros.

Nos retiramos gratamente impresionados de comprobar que el comercio en nuestro país, gracias al esfuerzo y el empuje de las personas de trabajo, se coloca a la cabeza de los principales países del mundo.

## Para la Dueña de Casa

### HUEVOS A LA SERENA

3 huevos.  
3 patatas.  
1 tarro de "Crema Nestlé".  
1 limón.  
100 gramos jamón molido, sal, aceite.

Se cuecen los huevos duros, se parten por mitad y se les quita la yema; ésta se pasa por cedazo; igualmente las patatas, y se unen con el jamón molido. Se agrega la "Crema Nestlé" (3 cucharadas) y aliños. Con esto se rellenan la mitad de los huevos y se colocan sobre un pistón de ensalada rusa, que se prepara con toda verdura de la estación, agregando a esta ensalada el resto de la "Crema Nestlé", sazonando todo muy bien.

### SESOS IMPERIALES

1 cabeza de sesos.  
1 cucharada vinagre blanco.  
6 tajadas pan de molde, aceite bien caliente.  
1 tarro de "Crema Nestlé".  
2 cucharadas harina.  
1 cucharada mantequilla, sal, pimienta.

Se limpian los sesos y se ponen a remojar en agua con vinagre durante ¼ de hora. Se cocinan en agua hirviendo con sal hasta que estén cocidos. Se cortan en rebanadas algo gruesas. El pan de molde se corta del mismo tamaño de los sesos y se frie en aceite bien caliente.

Se coloca una rebanada de sesos sobre el pan, se cubre con una salsa béchamel preparada con la "Crema Nestlé", la misma cantidad de agua, harina y mantequilla. Al servir se cubre con la salsa, bien caliente.

### SCONES INGLESSES

2 cucharadas mantequilla.  
3 huevos.  
½ taza azúcar flor.  
1 tarro de "Crema Nestlé" diluido en ¼ tarro de agua.  
4 cucharaditas de "Polvos Imperiales".  
2 tazas de harina.

Se bate la mantequilla durante 15 minutos junto con el azúcar flor; las yemas se diluyen en la crema diluida y se juntan con la mantequilla. La harina con los "Polvos Imperiales", se va aplicando a batido y por último se añaden las claras batidas firmes.

Se prepara una masa suave, se extiende con el palote y se cortan los scones, colocándolos en lata enmantequillada. Se cuecen a horno muy caliente.

## INVIERNO...

Creíamos ayer, tener días por delante... miramos; son ya del pasado, Adios horas adorables, luminosos instantes de ensueño, colores, perfumes, imágenes acariciadas... Los cantos han cesado y el sol no calienta ya. En el paisaje pensativo, indeciso, inmóvil, que se estufa, las formas vaporosas, moribundas, parecen soñar en una espera lejana. Sombras rodeadas de sombras frente a un mundo inerte, indiferente, que de nadie necesita y que se va.

Todo es silencio y soledad ahora, todo es permanente compañía de la muerte, todo es separación, desesperante separación.

En su esplendor triste, duermen mudos, resignados, los campos abandonados. Los jardines mojados huelen a bruma, y en los bosques húmedos, sombríos, los árboles serenos, majestuosos, aceptan su despojo.

En la belleza huraña, dura de las sierras, hasta las aguas parecen callar.

Sólo el ladrar de un perro se oye a lo lejos. Centinela invisible que repite insistente su alarma sin eco.

Pasan como fantasmas las nubes espesas, y el viento en su carrera loca gime, vago, discordante, entre las ramas.

Al irse, al perderse todo, parece arrancarnos, llevarse algo que nos pertenecía. Las hojas muertas crujen bajo los pasos que poco a poco se pierden en el silencio. La vida no es más que agonía, y lentos, interminables, en suma monótonos, los días, grises pálidos, se agregan a los días.

Bajo el sueño indulgente de la luna el deseo de volver a la vida crece en el profundo del alma, y el corazón es todo espera, aún cuando la razón sonríe irónica.

mujer y sus actividades de hoy día

Las noticias recientes llegan del extranjero con cierto orgullo. La mujer se abre horizontes y descubre nuevos aspectos. En este aspecto, destaca Janet (que escribe bajo el nombre de Genet), como las mejores periodistas.

La escritora, que es muy joven y leída, debe su éxito al ritmo de su obra. El Miscal Pe...

En Francia durante las últimas guerras, se destaca una pieza de teatro "Si, es para ser muy joven". En este aspecto, un libro de confusión...

En las impresiones, también la vida en su libro basado en la sufragista...

Siempre la gran fe en Francia...

Gifts and Art 92

Complementa la decoración de su hogar  
HUERFANOS 654. — Teléfono 31993.

VIRRIO 358

Regalos para novias: Porcelanas, Cristales, Plaqués, Chimerías, Lámparas, Novedades.—  
AGUSTINAS 698.

Arthur 91

Artículos de calidad para regalos de novias y días de Santos. Objetos para el hogar.  
NUEVA YORK 47.



# OFERTAS EXTRAORDINARIAS DURANTE LA GRAN LIQUIDACION DE INVIERNO DE LA CASA SAN JUAN PUENTE 552

ALGUNAS OFERTAS DE GRAN ATRACCION:

- LANAS especiales para batas y trajes, en un gran surtido de colores, el metro \$ 30.—
- LANAS en 140 centímetros de ancho, en una gama completa de coloridos, el metro 65.—
- LANAS para abrigos, muy buena clase, en colores muy seleccionados, ancho 150 centímetros, el metro 110.—
- LANAS de fantasía especial para abrigos, colores de alta moda, ancho 150 centímetros, el metro 130.—
- LANAS de fantasía, especial para abrigos, colores de gran moda, ancho 150 centímetros. Oferta muy especial, el metro 125.—
- DUBETINA argentina de pura lana de la mejor calidad, ancho 130 centímetros, el metro 150.—
- PIEL DE RANA, colores de gran tono, ancho 150 centímetros, tela de mucha novedad, el metro 165.—
- PELO DE CAMELLO, de muy buena calidad, en un seleccionado conjunto de colores de gran moda, el metro 165.—
- PELO DE OSO de fabricación norteamericana, oferta muy especial, el metro 580.—
- PIEL DE OSO Nylon, muy especial para abrigos, colores de gran moda, en todos los tonos, el metro 780.—
- RICAS FRAZADAS, muy abrigadoras, tamaño grande 225.—

Y OTRA INFINIDAD DE TELAS SUMAMENTE REBAJADAS.

# CASA SAN JUAN

PUENTE 552 (FRENTE AL CORREO CENTRAL)

## EN EL HOTEL CARRERA...



Grupo de amigas ofreció una manifestación en el Hotel Carrera a la señorita Matilde Pohlner Herrera, como despedida de su vida de soltera.

**Mision Queda**  
modas

Una Cartera y artículos de puntada a todo comprador que presente este aviso el 10% de descuento  
PEPEJO 77/79  
U. T. 15470

**VIAJES A ARGENTINA y BRASIL**

Itinerario en mejores condiciones sin compromiso para usted.

**VIATUR**

Agencia Internacional de Viajes y Turismo

MORANDE 245

**LA CASA UTIL**

LE ARRIENDA LA TENIDA QUE USTED NECESITA PARA

Matrimonios, comidas, bailes, lunas. — Trajes de Primera Comunión, niños y niñas.

AN ISIDRO 618 - FONDO 74726

### La Sra. Sofia de la F. v. de Del Campo.

Ha fallecido en su residencia de Viña del Mar la señora Sofia de la Fuente vda. de Del Campo, vinculada a distinguidos hogares de nuestra sociedad.

Por sus virtudes, su inteligencia, sus dotes de bondad y su gran corazón, la extinta gozaba de generales simpatías en los círculos en que le tocó actuar.

La señora Sofia de la Fuente vda. de Del Campo era madre de distinguida artista, señora de Del Campo.

Los funerales se efectuaron ayer y mañana en Viña del Mar.

### LUIS LEIVA CHADWICK.

A los 76 años de edad, falleció ayer en La Serena el respetable caballero don Luis Leiva Chadwick, relacionado con distinguidas familias de La Serena y Santiago. En el año 1912, juntamente con Magallanes Mou, obtuvo las primeras distinciones en el Consejo de Bellas Artes, que presidia don Gonzalo Bulnes. Desempeñó el cargo de Agregado a la Embajada de Brasil, y luego residió más de 20 años en París.

### SUSPENDIDA LA RECEPCION EN HONOR DEL PROF. ATKINSON.

Con motivo de la grave enfermedad que aqueja al Presidente de la República, Excelentísimo señor Juan Antonio Ríos, ha sido suspendida indefinidamente la recepción organizada por los señores Malcolm Welland, representante en Chile del Consejo Británico de Cultura, y Arthur Ellis, Director del Instituto Chileno-Británico de Cultura, en honor del Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Glasgow, profesor señor William C. Atkinson, y que debería efectuarse el 28 del presente en el local del Instituto. Se nos encargada advertir en este sentido a las personas que han recibido invitaciones.

**DR. DE LA GARRERA**  
GRADUADO PENNSYLVANIA

REGRESO.  
Especialista extracciones.  
Rayos X, entrega inmediata.  
Diagnóstico focal.  
930 HUERFANOS, OF. 81



Fuerza y salud por la FOSFATINA FALIERES

De composición científica la Fosfatina Falières encierra harinas y féculas diversas, escogidas y parcialmente digeridas bajo la influencia de tratamientos especiales.

Es el alimento ideal de los niños después del pecho, de los ancianos y de los convalecientes, a causa de la facilidad de su digestión y de sus propiedades fortificantes.

El uso de la Fosfatina Falières es económico. El tarro grande permite preparar 50 platos de manera que el costo de cada uno, solo, solo sea 30 centavos.

**el hogar**

**AHUMADA 67**

LA MEJOR CASA EN TAPICERIA Y DECORACIONES EN SANTIAGO.

TAPICES — VELOS  
LAMPARAS — ALFOMBRAS  
CRETONAS — RASOS  
RIELES COMPLETOS.

SOLICITE UN PRESUPUESTO SIN COMPROMISO.

TELEF 61193 "el hogar" CAS 4004

*Reuniones DE BUEN TONO*

con todos sus atributos de pulcritud, elegancia y distinción.

EL CAPRI, DE SANTIAGO, será desde el 1.º DE JULIO, el sitio ideal para pasar el momento de solaz o de recreo.

343

ORGANIZACION NACIONAL HOTELERA S. A.

LA CADENA CHILENA DE HOTELERIAS



Grupo de concurrentes al almuerzo ofrecido en el Hotel Crillo, por la Cámara del Libro de Chile, a los delegados extranjeros participantes en la primera reunión de Editores hispanoamericanos que se celebra en Santiago.

### En el Carrera.

La prensa de la capital será objeto de un cóctel que ofrecerá esta tarde en su honor el astro del cinematógrafo mexicano, Jorge Negrete, quien desde ayer es huésped de Santiago, hospedándose en el Hotel Carrera.

### FALLECIMIENTOS.

Han fallecido:

En esta capital, tras de soportar una larga y dolorosa enfermedad, la distinguida educacionista señora Adolfa Hausner vda. de Mansilla, vinculada a respetables hogares de Santiago.

La señora viuda de Mansilla sirvió por más de cuarenta años en la enseñanza, grandísimos afectos muy merecidos, especialmente en la ciudad de Antofagasta, donde ejerció la mayor parte de su magisterio. La sepultación de sus restos dió lugar a una sentida demostración de pesar.

A una avanzada edad, en esta ciudad el respetable caballero don Ruperto Castro de la Peña, vinculado a distinguidas familias de esta capital y de provincias.

El señor Castro de la Peña fué un antiguo y meritorio servidor público, y su muerte lo sorprende cuando se encontraba jubilado de la Administración Pública, a la que sirvió con abnegación y celo por espacio de 35 años, como alto empleado de los Ferrocarriles del Estado.

Sus funerales que se realizaron en el Cementerio Católico en la tarde de ayer, sirvieron para que sus relaciones exteriorizaran un profundo sentimiento de pesar.

En Quilpué, el espítan de Ejército, en retiro señor Miguel Luis Espinosa Aguirre. Su fallecimiento enluta hogares de Valparaíso, Santiago y Concepción.

## CONSUMA HUEVOS

Los que además de ser un gran ALIMENTO NUTRITIVO, es uno de los pocos productos que se venden en Chile a un precio relativamente bajo.

Adquéralos directamente del productor al consumidor.

Cómpralos en los puestos de venta de la Asociación:

- MAPOCHO 916 Teléfono 85941.
- MERCADO DE NUÑO A. Teléfono 88573.
- PROVIDENCIA 1259 Teléfono 45769.
- VEGA MUNICIPAL Teléfono 44715.

SE REPARTE A DOMICILIO ASOCIACION CHILENA DE AVICULTORES

**PEÑALBA**  
ARRIENDA TRAJES DE ETIQUETA ESTADO 144

**MATERNIDAD**  
"LUISA KAPLAN"  
ARTURO PRAT N.º 139 TELEFONO: 83128  
SERVICIO MEDICO PERMANENTE

**NOVIOS**  
Argollas de oro, mactras, grabadas y selladas desde \$ 140 el par.

**CASA SOSTIN**  
FABRICA DE ARGOLLAS Nueva York 69  
Garantía — Seriedad — Rapidez  
IMPORTACION RELOJES SUIZOS  
Repartimos a provincias

EN EL HOTEL CRILLON...



Té ofrecido por un grupo de sus amigas a la señorita Silvia Calderón Avila, para despedirla de su vida de soltera.

Matrimonio Planchart Manrique Stewart Fricke.

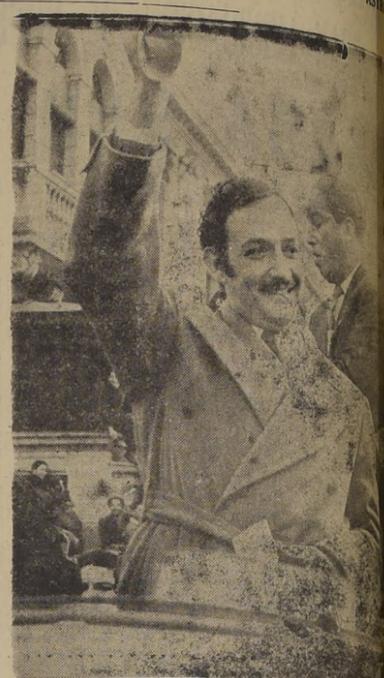


Los novios a la salida de la ceremonia religiosa efectuada ayer, a las 17 horas, en los Padres Franceses.

Jorge Negrete, el astro del cine mexicano llegó ayer a nuestra capital

CONOCIA CHILE, SIN CONOCERLO, NOS DICE JORGE NEGRETE. — ENTUSIASTA EN LA ESTACION MAPOCHO. — BREVE CONVERSACION CON EL ACTOR MEXICANO

Jorge Negrete, a su llegada ayer a la Estación Mapocho, no necesitó cantar para triunfar ante una multitud que lo había dado a conocer...



Jorge Negrete en su paso por las calles de la capital saliendo del público que lo aplaude

EN NOR DE DON ARTURO CUADROS CERDA. Numerosas adhesiones se han estado recibiendo en la caja del Club de la Unión...

MATRIMONIOS. Circula la siguiente invitación: Miguel Letelier Espinola y Luisa Lina de Letelier...

ENFERMOS. En la Clínica Santa María fué operada de apendicitis la señora Laura Larraín de Honorato.

Aliviol advertisement featuring a woman's face and text about dental health.

NACIMIENTOS. Han nacido: En la Clínica Alemana, una hija del señor Edgard Dupré...

EN EL ORIENTE...



Manifestación ofrecida en el día de su onomástico a don Juan Camps por el profesorado y alumnas del Instituto CAMPS...

Advertisement for dental services: '¿Está usted satisfecho de su sonrisa DE CADA 5 PERSONAS 4 NO LO ESTAN!'.

ACADEMIA SAN BENITO. En atención al estado de salud de S. E. el Presidente de la República, esta academia de arquitectos católicos...

VIAJEROS. Mañana llegarán a Santiago de regreso de Estados Unidos los señores José Barros Clary y Jorge Concha Jenkis...

BELLAS ARTES SE INAUGURA EXPOSICION DEL PINTOR FIGARI. Ayer a las 18 horas tuvo lugar la inauguración de las obras del gran pintor uruguayo...

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS

Franceses ocuparon Palacio de Gobierno de Hanoi, Indochina. PARIS, 26. (UP). — Informes recibidos hoy en esta capital procedentes de Indochina...

VON NEURATH TERMINO SUS DECLARACIONES EN NURENBERG. NURENBERG, 26. (U. P.). — (Por Walter Cronkite). — Respondiendo a las acusaciones de que su orden que hacía responsable de los actos antialemanes...

Forhan's advertisement for dental services: 'Limpíese los dientes con él Forhan's'.

PARROQUIA SAN RAFAEL. (Avda. Matía esquina Arturo Prat) Mañana, día del Sagrado Corazón de Jesús...

MUSICA

SEGUNDO CONCIERTO DIRIGIDO POR FRITZ BUSCH. Mañana viernes a las 18.45 se celebrará el segundo concierto de la actual temporada...

PRIMER CONCIERTO DE LA SOCIEDAD "NUEVA MUSICA". La Sociedad "Nueva Música" es una entidad recientemente formada...

RECITAL DE OLGA PRAGUER COELHO. Olga Praguer de Coelho, señalada por la crítica norteamericana en sus recientes éxitos...

Table with radio station frequencies: EMISIONES EN CASTELLANO DESDE ESTADOS UNIDOS. Columns include station call letters, frequency, and power.

EL N.º 12 DE "REVISTA MUSICAL CHILENA". En las principales librerías y en la Secretaría del Instituto de Extensión Musical se encuentra en venta el número 12 de esta acreditada publicación...

Advertisement for 'Muebles de Escritorio' (Desk Furniture) by 'CIA. INDUSTRIAS CHILENAS "CIC" SA'. Includes an illustration of a desk and chair.

D. ALBERTO CLARO PARTIO A LOS ANGELES. WASHINGTON, 26. — El ingeniero señor Alberto Claro Velasco, del Departamento de Caminos del Ministerio de Fomento...

Murió asesinado rey de Siam. LONDRES, 26. — Radio Suiza informó que el rey de Siam, Bhumibol, murió asesinado...

**PARA LOS SANTOS**  
CASA  
**MAX FREESE**  
BANDERA 570-572  
TELEFONO 65500

DISCOS VICTOR, ODEON Y COLUMBIA.

TOCADISCOS CON GRANDES FACILIDADES

LAMPARAS DE CRISTAL DE COLGAR, DE PIE Y DE VELADOR

ESTUFAS, COCINILLAS Y ANAFES ELECTRICOS

PLANCHAS ELECTRICAS

SECADORES DE PELO

ASENTADORES "MASTER" PARA HOJAS DE AFEITAR

SABADO ABIERTO TODO EL DIA

**Barcos de EE. UU. mantendrán orden en zona de Trieste**

WASHINGTON, 26 — (U. P.) Toda la "flota" norteamericana del Mediterráneo — un crucero y dos destructores — estarán a mano en Trieste en caso de que se produzcan dificultades en la zona en disputa como resultado de las decisiones de los cuatro Ministros de Relaciones Exteriores.

Rusia quiere que Trieste pase a poder de Yugoslavia. Los anglo-americanos quieren que siga en manos de Italia. Los ministros están en negociaciones en París, circulando rumores de que se llegará a una transacción.

En esas circunstancias, la confirmación por el Departamento de Marina de que el crucero norteamericano "Fargo" va en viaje a Trieste, causó sorpresa en algunos círculos del Departamento de Estado, optándose en algunos de ellos que es una medida mal calculada, en vista de las actuales negociaciones en París.

Las autoridades dicen que el viaje del "Fargo" no fué ordenado por intermedio de la comisión que coordina las acciones de los Departamentos de Estado, Guerra y Marina. El "Fargo" que es un crucero nuevo, de diez mil toneladas se unirá a los destructores "Power" y "Small", que están ya en la zona de Trieste. Serán los únicos barcos de guerra norteamericanos en el Mediterráneo.

Sin embargo, un despacho de la United Press, fechado en Caserta, Italia, niega que el "Fargo" se haya dirigido a Trieste, anunciando que el crucero ha regresado a Malta, después de varios días de permanencia en aguas italianas.



**EXTRAORDINARIA LIQUIDACION SEMESTRAL de la**

**CAMISERIA BARCELONA**  
PUENTE 593 esq. Sto. DOMINGO



**SECCION NIÑOS**

S. 3361.— SWEATER sin mangas, en lana tejido doble, colores lisos y de fantasías, para edad de 13 a 15 años, a \$ 42.—

S. 3366.— SWEATER, tipo REVERSIBLE, en lana tejido doble, para niños edades de 11 a 13 años, a \$ 100; 8 a 10, a \$ 92; y 5 a 7 años, a \$ 84.—

S. 5-13.— CAMISAS en buen Panamá, colores lisos, cuello pegado y repuestas, colores blancos, celeste, perla y beige, numeración 34-37, a \$ 110; y 28 al 30, a \$ 105.—

Mismo modelo en popelina listada, numeración 34 al 37, \$ 120; 31 al 33, \$ 115; y 28 al 30, a \$ 110.—

S. 3081.— CAMISETAS o calzoncillos afanelados, marca "Chilteco", color blanco, para edades de 15/16 años, a \$ 48; 13/14 a \$ 43; 10/12, \$ 40, 7/9, \$ 35; 5/6, \$ 32; y 3 y 4 años, a \$ 30.—

S. 3392.— SWEATER ATLETICO, en lana doble, colores verde, azulino, beige, granate y plomo, para edades de 7 a 14 años, a \$ 135.—

S. 1653.— BUFANDAS de lana tejido grueso, colores a cuadros en café, azul, beige y plomo, a \$ 28.—

**SECCION NIÑAS**

S. 3601.— CALZON en buen trikot algodón, gran duración, colores rosa, celeste y carne, para edades de 12 años a \$ 15; 10, \$ 14; 8, a \$ 13; 6 a \$ 12; 4, \$ 11 y 2 años a \$ 10.—

S. 3973.— PALETOTICO en lana gruesa, colores lacre, salmón, coral, beige, etc., medidas para niños de 8 a 14 años, a \$ 58.—

S. 3122.— CALCETIN Sport, asociado, artículo americano, tallas 8 1/2 a 10, a \$ 28.—

S. 3717.— CAMISON afanelado, muy abrigador, colores rosa, celeste y carne, medidas 14 años, a \$ 60; 12, \$ 55; 10, \$ 50; 8, \$ 45; 6, \$ 40; 4, \$ 35 y 2 años a \$ 30.—

S. 3651.— COMBINACION, en algodón crepe, colores rosa, celeste y carne, medidas 16 años a \$ 29.80; 14, \$ 27.80; 12, \$ 24; 8, \$ 18; 6, \$ 17; 4, \$ 16; y 2 años a \$ 15.—

El mismo modelo en jersey afanelado, para 16 años a \$ 40; 14, \$ 37; 12, \$ 33; 10, \$ 30; 8, \$ 27; 6, \$ 23; 4, \$ 20 y 2 años, a \$ 18.—

Servicio reembolso a provincias se despacha en el día.  
Casilla N.º 1325 — Santiago

**Rechazaron proposición Molotov sobre Trieste**

El dominio yugoslavo sobre la ciudad, pero manteniendo inalterada la línea rusa.

PARIS, 26. — (U. P.) — (Joseph Grigg). — Checoslovaquia pidió hoy al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de los Cuatro Grandes que Trieste sea entregado a Europa Central y para asegurar la paz en Europa.

Un memorándum entregado hoy al Consejo por Checoslovaquia se pronuncia vigorosamente en contra del plan de internacionalización de Trieste.

Dice: "El Gobierno checoslovaco, considerando que Trieste no constituye una simple cuestión local de rectificación de la frontera entre Yugoslavia e Italia, sino un problema europeo que concierne primordialmente a los Estados de la Europa Central, para los cuales Trieste constituye el único eslabón importante con las rutas marítimas importantes del mundo, considera necesario, desde el punto de vista de sus propios intereses económicos, llamar la atención hacia las desventajas de una solución que no asegure a Trieste la prosperidad económica ni condiciones de pacífico desarrollo."

El memorándum checo declara que la internacionalización de Trieste exigiría una garantía internacional de libre tránsito a través del puerto de las mercancías de los países centro-europeos, pondría en peligro el desarrollo del puerto mismo y no dejaría abierto el camino para una solución pacífica de las rivalidades italo-yugoslavas.

"Por todas estas razones, el Gobierno de la República de Checoslovaquia considera que cualquier arreglo que separe a Trieste de Yugoslavia — su interior — sería contrario a los intereses de la República de Checoslovaquia de la paz y del desarrollo económico de la Europa Central. Sería un obstáculo para el comercio de la Europa Central con los países mediterráneos y con los demás países del mundo y contrario a los intereses de la ciudad de Trieste misma y de sus habitantes."



MOLOTOV

**Desmanes en varias ciudades italianas**

ROMA, 26. — (UP). — Informaciones procedentes de Bari dicen que cientos de ex soldados y exasperadas mujeres atacaron el cuartel de policía de esa ciudad, después de las manifestaciones en demanda de paz y trabajo.

La policía ayudada por los carabinieri rechazó a la multitud. Según el diario "Tempo", una muchedumbre de mujeres furiosas, que protestaban por la mala calidad del pan, en la ciudad de Bitonto, cerca de Bari, atacó la alcaldía, apresó al alcalde, y los golpes.

También se ha informado que campesinos sin trabajo, cerca de Rutigliano, atacaron las propiedades de un agricultor rico, y le prendieron fuego a la casa, antes que los carabinieri pudiesen llegar a rechazarlos.

**De cuatro páginas están saliendo los diarios de París**

PARIS, 26. — (UP). — Los diarios de la ciudad aparecieron hoy de cuatro páginas en lugar de la hoja única que se ha usado desde la liberación, y al mismo duplicaron su precio, de dos a cuatro francos.

Esta alteración se debió a una decisión de la Federación nacional de la Prensa Francesa, tomada después de un alivio en el escasez de papel de imprenta. El aumento de precio, que ha producido considerables protestas de los editores, los que alegan que "el bajo precio pondría en peligro la independencia económica de la prensa nacida de la resistencia."

Se espera como primer resultado una aguda disminución de la circulación, y hasta se predice la quiebra eventual de algunos diarios que tienen poca venta.

La decisión de la Federación ha sido seguida también por muchos editores de provincias se rebelan contra el alza de precio. Todavía no se ha llegado a una decisión final.

**Un recio temporal cerró la cordillera**

BUENOS AIRES, 26 — (U. P.) — Una extensa región del país ha experimentado los efectos del violento temporal de viento y agua desencadenado hace 48 horas. El temporal entorpeció las comunicaciones telefónicas y aéreas.

El servicio aéreo a través de la Cordillera está interrumpido en ambos lados del macizo andino, y se hallan varias máquinas paralizadas.

La Panagra ha interrumpido los servicios con Brasil y Buenos Aires. El avión con Francia, que reanuda sus servicios entre Argentina y Francia, no pudo llegar a Buenos Aires. El avión con pasajeros, correspondencia y carga, está detenido en Carrasco, Uruguay.

**Varios heridos en incidentes en la isla de Madagascar**

PARIS, 26. (UP). — La Agencia France Press, en un despacho fechado en Tananarive, Madagascar, da cuenta que el Consulado de los Estados Unidos y otros varios europeos, resultaron heridos durante una manifestación ocurrida ayer.

El incidente se produjo durante el entierro de dos nativos que resultaron muertos en los incidentes del campo de juego de Sabotsy Namethana. Un policía nativo estaba borracho por lo que su ayudante procedió a arrestarlo. La turba atacó al ayudante, quien abrió fuego, dando muerte a dos nativos, después de herirle el mismo accidentalmente.

**El Consejo de Seguridad acordó mantener en tabla asunto español**

Dos veces aprobó mantenerlo en observación, siendo ambas veces vetada la resolución por Gromyko.

NUOVA YORK, 26. — (UP). — (Por Spencer Klaw). — El Consejo de Seguridad resolvió esta noche mantener la cuestión española en su tabla de trabajo tras un intenso debate en el curso del cual el delegado ruso Gromyko utilizó dos veces su derecho de veto contra las decisiones aprobadas por la mayoría.

La noche fue la reunión más larga y más tempestuosa de la breve historia del Consejo de Seguridad. Duró cinco horas y cuarenta y seis minutos.

Dos veces el Consejo aprobó por nueve contra dos, una resolución moderada que disponía conservar el asunto español "en observación" y en ambas oportunidades Gromyko ejerció su derecho de veto con el apoyo de Polonia.

Gromyko expresó que consideraba demasiado débil la resolución y se opuso a la frase que especificaba que el Consejo adoptaba esta determinación sin perjuicio de los derechos que la Carta concede a la Asamblea General.

El delegado soviético vetó esa cláusula, pero fué derrotado al proponer una enmienda que establecía que el Consejo consideraría nuevamente la cuestión española antes del primero de septiembre. La votación fué de siete contra, y se votó en favor, correspondiendo estos últimos a Rusia, Polonia y México.

**SESION ACALORADA**

El día de hoy fué uno de los días más calurosos del verano neoyorkino, y los delegados se mostraron muy excitables.



La sede provisional de las Naciones Unidas, situada en Long Island, Estado de Nueva York

En una ocasión, el delegado austriaco Everts atacó la actitud de Gromyko, manifestando que no estaba dispuesto a ceder a la presión, y luego, dirigiéndose al presidente del Consejo, Castillo Najera, dijo: "Seguramente la mayoría tiene aquí tanto derecho como la minoría. La mayoría no puede estar equivocada siempre."

El representante norteamericano Hershel V. Johnson expresó alarde que "no me importa si ahora retrasamos el asunto español de la tabla", siempre que quede todo dispuesto para que la Asamblea considere dicha cuestión en su sesión de septiembre próximo.

Gromyko le respondió que estaba "atónito" ante la insistencia de las potencias occidentales para que se asegure una cláusula que salvaguarde los derechos de la Asamblea, diciendo que, en su opinión, esto no era accidental, sino intento deliberado para dejar el problema a la Asamblea "por medio indirecto."

Hoy se cumplía el primer año de la firma de la Carta de las Naciones Unidas en San Francisco, y jamás ha sido más amplia la brecha de separación de las democracias occidentales y Rusia.

**SUSPENDIDAS LAS NEGOCIACIONES PARA INDEPENDENCIA DE LA INDIA**

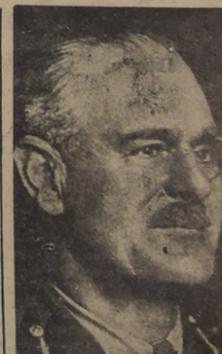
SE FORMARA UN GOBIERNO INTERINO HASTA QUE PUE- DAN SER REANUDADAS LAS CONVERSACIONES

NUOVA DELHI, 26. — (U. P.). — La Misión del Gabinete británico y el Virrey Wavel anunciaron esta noche la suspensión temporal de las negociaciones para la Independencia de la India, y dijeron que se formaría un Gobierno "interino" para administrar al país hasta que aquellas puedan ser reanudadas.

En una declaración oficial, los miembros de la Misión y el Virrey expresaron su sentimiento ante el fracaso de sus esfuerzos, y dijeron: "Estamos decididos a que el esfuerzo sea renovado", para encontrar una forma de establecer un Gobierno interino como el primer paso hacia la Independencia de la India.

Dice la declaración que las negociaciones se suspenderían "por un corto intervalo", durante el tiempo necesario para las elecciones de la Asamblea Constituyente, y expresa la esperanza de que entre tanto los líderes del Partido del Congreso y de la Liga Musulmana llegaran a un acuerdo acerca de su procedimiento.

"Es el propósito del Virrey establecer un Gobierno interino de funcionarios", termina diciendo la declaración. "La Misión del Gabinete partirá de regreso a Gran Bretaña el sábado."



El Virrey Wavel

**BATERIAS**  
ESTACION DE SERVICIO  
WILLARD  
SAN IGNACIO 37  
FONO 61225  
RENE URIBE BATE.

**¡Que fácil es la limpieza con**

Ahora a vos reanuda y todo tu cuarto de baño... porque usa BON AMI... y todo gran diferencia! BON AMI limpia y desinfecta la superficie ornamental, no daña los muebles, deja un lindo brillo y es económica porque usa poca agua. Usa BON AMI para el lavabo, la bañera y demás piezas de tu cuarto de baño. Usando BON AMI todas las días, los objetos usualmente se conservan mucho más. BON AMI es un BUEN AMIGO de su hogar... ¡Téngalo siempre a mano! Use BON AMI!

**Bon Ami**

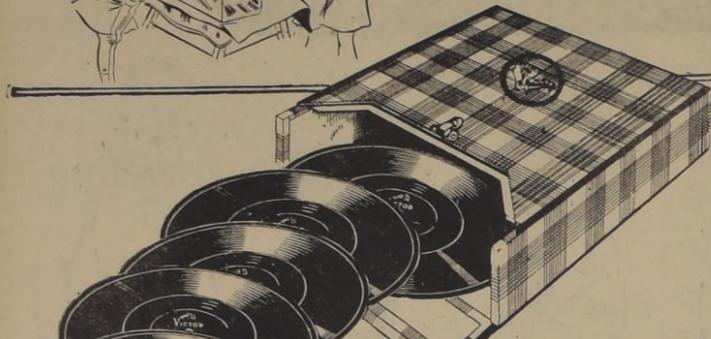
**Aliviol**

SENSACIONAL INNOVACION

“EL MALETIN MUSICAL VICTOR”

Se entrega con la

Discorola RCA



CON CUOTAS MENSUALES DE \$112.- Y UN MODICO PUE... usted puede llevarse: UNA DISCOROLA RCA. Y “EL MALETIN MUSICAL VICTOR” que contiene:
★ 1 Maletin portadiscos.
★ 20 Grabaciones en 10 Discos Victor.
★ 1 Paquete de Agujas de larga duracion
★ 1 Paquete de Agujas Extra Fuerte.
★ 1 Almohadilla para limpiar Discos.

¿Usted deseaba escuchar música de su agrado en cualquier instante, sin estar pendiente de las transmisiones radiales?

RCA Victor satisface ahora este anhelo, mediante la Discorola RCA, que se puede pagar con un módico pie y cómodas cuotas mensuales.

Sea de los primeros en aprovechar esta espléndida oferta:

VISITE HOY MISMO A SU DISTRIBUIDOR RCA VICTOR.



DISTRIBUIDORES RCA-VICTOR AUTORIZADOS

- LUIS ARRAU Compañía 1073.
CAMELIO Y SOZA LTDA. Ahumada 132
RAMON CARRERA San Diego 373
CIA. DISTRIBUIDORA RCA-VICTOR Agustinas 1301, esquina Teatinos.
ECHEVERRIA, RENARD Y CIA. LTDA Ahumada 54
PABLO FAUST Y CIA. LTDA. Alameda Bernardo O'Higgins 711
ROBERTO FERNANDEZ Y CIA. LTDA. Bandera 182
FRANCISCO FIGUERAS Y CIA. Santa Isabel 0301-A.

DISTRIBUIDORES EN DISCOS VICTOR AUTORIZADOS

- ARTE Y BELLEZA Avda. Feo. Bilbao 1101 esq. Miguel Claro
HORACIO ARANGUIZ RUIZ Diez de Julio 491 esquina Carmen.
ANTONIO BLAVIA San Diego 1221
FERNANDEZ Y CONTRERAS LTDA. Avenida Independencia 453
GASMAN HNOS., VALDIVIESO LTDA. Lonjitas 831, frente Restaurant La Bahía
SERGIO LEFAROS Y CIA. LTDA. Alameda Bernardo O'Higgins 157
METCALFE Y CIA. LTDA. Alameda Bernardo O'Higgins 2548
ENRIQUE PALMA Alameda Bernardo O'Higgins 2981
ROBERTO Y MONTES Alameda Bernardo O'Higgins 2228
SERVIO SALVO Alameda Bernardo O'Higgins 1327
HUMBERTO GONZALEZ C. Eyzaguirre 511, San Bernardo
ROBERTO SANTELICES P. Puente Alto.

Grandes precauciones rodearán al ensayo naval de la bomba atómica

(El siguiente es el primer artículo de una serie de tres, escritos por Frank Eyril, corresponsal de la United Press, relacionados con el ensayo oficial de la bomba atómica, que se efectuará el 1.º de julio en el atolón de Bikini).

WASHINGTON, 26. — (U. P.). — (Por Frank Eyril). — El Ejército y la Armada han diseñado complicados sistemas de seguridad para las próximas pruebas de la bomba atómica que se efectuarán en el atolón de Bikini. Ambos servicios están resueltos a que ningún accidente venga a estropear el experimento. Tan seguros están de la efectividad de sus precauciones, que recientemente han declarado que los 42.000 que se encontrarán en ese sector, estarán tan seguros como si estuvieran en un puerto americano.

Algunos exóticos no han compartido este optimismo, y han mirado de reojo estas otras declaraciones igualmente calmadas. Pero, cuando se sepan sus temores, el Ejército y la Armada, y los miembros de la Armada, se sentirán en las orillas de Bikini, no han dejado

piebra por remover en su búsqueda de las mejores medidas de protección para los días 1.º y 2.º de julio. Inspirados en muchos casos en la experiencia obtenida en la primera explosión atómica en Nuevo México, las medidas de precaución se basan en tres conceptos básicos: que todo el personal participante se coloque a una distancia segura de la explosión; que haya completa libertad de movimiento para salir de las zonas en que exista peligro de "lloviznas" radioactivas, si un viento inesperado deviera a la nube atómica de su curso previsto; y absoluta prohibición de entrar a la zona de la explosión, antes de se declare que el agua y el aire están libres de radioactividad. La mayoría de los buques de la fuerza de apoyo estarán por lo menos a 30 kilómetros del punto donde las bombas harán

El Secretario de Marina de EE. UU. partió a Bikini

OAKLAND (California), 26 (U. P.). — El Secretario de Marina, James V. Forrestal, partió en las primeras horas de hoy en un aeroplano particular para Pearl Harbor, con destino a Bikini. Será testigo, la próxima semana, de la prueba de la bomba atómica.

explosión. La zona circundante ha sido dividida en sectores, para dar a los buques un espacio adecuado de maniobra, en caso que la mortífera columna radioactiva producida por la explosión atómica pudiera dirigirse sobre ellos, y para impedir choques durante la operación. Para facilitar la identificación, estos sectores han recibido nom-

bres en clave de automóviles, camiones y tractores. (Muy probablemente porque tales nombres son de los más familiares a los norteamericanos, y así serán más fácilmente recordados por el personal participante).

DISTRIBUCION DE LOS BUQUES

A ningún buque, excepto a los blancos, miloncos, se les permitirá colocarse dentro de un radio de 15 kilómetros del punto de la explosión. El acorazado "Nebraska" será el blanco en la primera prueba, y una barca que sostiene una bomba debajo de la cámara de su casco, será guiado grandes utilidades. Se ha anunciado que su muerte no lo interrumpirá el proceso que el Estado estaba preparando en su bres en clave de automóviles, camiones y tractores. (Muy probablemente porque tales nombres son de los más familiares a los norteamericanos, y así serán más fácilmente recordados por el personal participante).

El segundo sector, de 15 a 20 kilómetros del atolón, ha sido subdividido en las zonas D, S, T, C, R, Chrysler, Chevrolet, Chalmers, Caterpillar, Cadillac y Stanley. El buque de comando anfibio "Mount Mac Kinley", que lleva al comandante de la fuerza activa, vicealmirante W. H. P. Blandy, y a su personal militar y científico, el destructor "Barton", y un buque laboratorio, están estacionados en el sector Chrysler-Chevrolet, a unos quin-

Mejoramiento de las relaciones entre Argentina y EE. UU.

MEJORA YOR 26. (UP). — El diario "Herald Tribune" describe el descomulgamiento de los 700 millones de oro argentino del Banco de Reserva Federal de Nueva York, como una "señal de un cambio gradual en la política de "ponerse firmes" con Argentina, adoptada antes de la elección de Perón". El corresponsal especial del "Times" en Buenos Aires, dice: "La liberación de esos fondos se interpreta como una indicación de que el Embajador McSersmith está teniendo éxito en sus negociaciones para alcanzar un completo acuerdo con el Gobierno argentino. Han circulado aquí informaciones procedentes de Washington, de que la liberación de los fondos es el precio de la aprobación por parte de Argentina de los acuerdos de México sobre solidaridad continental, y de San Francisco, sobre fundación de la NU, y que el único objetivo es conseguir una atmósfera mejor para las negociaciones entre Estados Unidos y Argentina, las cuales se afirma que van bien".

HA MUERTO



TOKIO, 26. — (U. P.). — Falleció el Hospital de la Universidad Imperial, el ex Ministro de Relaciones Exteriores, Yosuke Matsuoka, uno de los 28 gobernantes y líderes japoneses acusados de crímenes de guerra.

Resistencia pasiva hindú en Sudáfrica

DURBAN, 26. (UP). — Un vocero informó hoy a la United Press que los líderes hindúes sudafricanos han decidido aumentar su campaña de resistencia pasiva contra la supuesta discriminación racial. Anoche fueron arrestados otros 48 hombres "en resistencia" después que el juez del juzgado local dictó sentencia contra 91 individuos que habían sido detenidos anteriormente en relación con la manifestación realizada por los indios en el barrio europeo. Empero, funcionarios de esta ciudad describieron la situación como "tranquila". El magistrado multó a algunos manifestantes, pero puso en libertad a la mayoría, después de una severa reprensión. El Reverendo Michael Scott, pastor de la Iglesia de Inglaterra, que está entre los pocos europeos que apoyan activamente la causa india, declaró ante el tribunal que las leyes raciales sudafricanas "son irreconciliables con la ley divina".

Enamorados tratan de emular a Estilitas de la antigüedad

COSHOCTON, Ohio, 26. — (U. P.). — Una quincena de enamorados puso término a los esfuerzos de Marshall Jacobs para establecer un nuevo récord de permanencia en la punta de un palo de bandera, a los 27 días de haber comenzado la prueba. Si bien Marshall bajó del palo, su novia, o ex novia Lonnie Cosmar, de 19 años de edad, pasó a ocupar el asiento, que sólo mide cincuenta centímetros de ancho. La pelea se inició anoche, cuando Lonnie anunció que iría a Cleveland, ciudad vecina, a obtener su trousseau para la proyectada boda a celebrarse en la punta del palo, el próximo domingo. Marshall dijo que descendería si el trousseau era exhibido en público. Por su parte, Lonnie manifestó que seguiría en el extremo del asta hasta que regresara su amado.

Falleció la viuda de Ion Antonescu

BUCAREST, 26. — (UP). — Maria Antonescu, viuda del dictador Ion Antonescu, ejecutado recientemente, falleció ayer de tuberculosis en la prisión. Se dice que durante la administración de su esposo, consiguó grandes utilidades. Se ha anunciado que su muerte no lo interrumpirá el proceso que el Estado estaba preparando en su bres en clave de automóviles, camiones y tractores. (Muy probablemente porque tales nombres son de los más familiares a los norteamericanos, y así serán más fácilmente recordados por el personal participante).

Autorizados nuevos fondos americanos para la UNRRA

WASHINGTON, 26. (UP). — La Comisión de Asignaciones de la Cámara de Representantes autorizó otros \$65 millones de dólares para la UNRRA, para completar la promesa de Estados Unidos de proveer para esa organización una suma total de 2.700 millones de dólares. La Comisión habló a la UNRRA calificándola de empresa noble, pero criticó la administración de ella en China, que espera sea corregida prontamente por la Guardia. Los estudios meteorológicos han demostrado que puede esperarse un viento uniforme desde esa dirección este el día y en el momento de la explosión. Los barcos de observación se ubicarán vía marítima para reducir toda actividad desde el aire. Una flotilla de nueve destructores, una bandada de naves más pequeñas, seis aviones y un helicóptero, todos equipados con "Contadores Gieger" (medidores de radioactividad) cuyo centro nervioso es un tubo de vacío que emite chasquidos en presencia de la radioactividad, patrullarán la zona después del estallido, para determinar el momento en que puedan entrar los de salvamento y el grupo de patrulla seguirá la dirección de cada estallido de la bomba atómica, para dar cuenta de cuales quiera cambios inesperados de dirección que puedan poner en peligro a la fuerza especial. Otra parte vital de la com-

Voto de confianza de Asamblea recibió Gobierno de G. Bidault



El Presidente Bidault inicia sus labores en el Palacio del Eliseo.

Gran Bretaña condonó gran parte de la deuda de guerra polaca DEL PROFESOR PERCIVAL HARRIS, ESPECIAL PARA "LA NACION"

LONDRES, 26. — (Especial). — El acuerdo firmado esta semana en Londres entre el Gobierno británico y el Gobierno provisional polaco para el arreglo de la deuda contraída por Polonia con Gran Bretaña durante la guerra, ha sido el resultado de largas e intrincadas negociaciones. Ha sido también el resultado de la generosa actitud adoptada por el Reino Unido para ayudar a la nación polaca a recuperarse de sus pérdidas de la guerra. Las deudas en referencia fueron contraídas en nombre de Polonia por el antiguo Gobierno polaco exiliado en Londres. Los principales rubros en el debe polaco son: 1) 73 millones de libras esterlinas gastadas en abastecimientos y equipos para las fuerzas armadas polacas; 2) 47 1/2 millones de libras gastadas en salarios de las fuerzas polacas; 3) unos 32 millones anticipados al Gobierno polaco para que cubriera sus gastos de administración civil, incluyendo los servicios de bienestar y educacionales en el Reino Unido, y el mantenimiento de refugiados polacos en diversos países de ultramar. En el haber polaco figuran siete millones de libras en reservas de oro depositadas en el Banco de Inglaterra y diversos valores, tales como edificios para oficinas y material de oficinas adquiridos por el ex gobierno polaco. Mediante el acuerdo firmado esta semana, el Gobierno británico ha resuelto renunciar a cobrar los 73 millones gastados en abastecimientos y equipos para las fuerzas polacas. También ha renunciado a cobrar los 47 1/2 millones de libras adelantados al Gobierno polaco para el pago de sus tropas. Finalmente, el Gobierno británico ha decidido cobrar solamente 13 de los 42 millones de libras prestadas al Gobierno polaco para sus gastos de administración. Esos trece millones serán cancelados en dos partes; tres millones de libras a tomar inmediatamente de las reservas de oro polacas y diez millones que serán canceladas en cuotas anuales iguales durante un largo plazo a contar desde la ratificación del acuerdo. Los cuatro millones de libras en oro que sobran al Gobierno polaco quedarán a la libre disposición del Banco Nacional de Polonia para los propósitos que desee. Los restantes valores del antiguo gobierno emigrado serán entregados al actual Gobierno provisional polaco. Todavía más, el Gobierno británico entregará al Gobierno polaco, como donación libre, los materiales sobrantes del ejército polaco, que tiene un valor de unos seis millones de libras. Entre esos materiales hay centenares de camiones y tractores que serán de enorme utilidad a Polonia en su reconstrucción. De esta manera, de una deuda total de 152 1/2 millones de libras que podía cobrar a Polonia, Gran Bretaña cobrará sólo 13 millones, suma que se reduce en realidad, a 6 millones, si se toma en cuenta la donación antes mencionada. El Gobierno británico ha tomado más que generosamente en cuenta las dificultades financieras de Polonia en este delicado período de su reconstrucción.

El acuerdo firmado esta semana en Londres entre el Gobierno británico y el Gobierno provisional polaco para el arreglo de la deuda contraída por Polonia con Gran Bretaña durante la guerra, ha sido el resultado de largas e intrincadas negociaciones. Ha sido también el resultado de la generosa actitud adoptada por el Reino Unido para ayudar a la nación polaca a recuperarse de sus pérdidas de la guerra. Las deudas en referencia fueron contraídas en nombre de Polonia por el antiguo Gobierno polaco exiliado en Londres. Los principales rubros en el debe polaco son: 1) 73 millones de libras esterlinas gastadas en abastecimientos y equipos para las fuerzas armadas polacas; 2) 47 1/2 millones de libras gastadas en salarios de las fuerzas polacas; 3) unos 32 millones anticipados al Gobierno polaco para que cubriera sus gastos de administración civil, incluyendo los servicios de bienestar y educacionales en el Reino Unido, y el mantenimiento de refugiados polacos en diversos países de ultramar. En el haber polaco figuran siete millones de libras en reservas de oro depositadas en el Banco de Inglaterra y diversos valores, tales como edificios para oficinas y material de oficinas adquiridos por el ex gobierno polaco. Mediante el acuerdo firmado esta semana, el Gobierno británico ha resuelto renunciar a cobrar los 73 millones gastados en abastecimientos y equipos para las fuerzas polacas. También ha renunciado a cobrar los 47 1/2 millones de libras adelantados al Gobierno polaco para el pago de sus tropas. Finalmente, el Gobierno británico ha decidido cobrar solamente 13 de los 42 millones de libras prestadas al Gobierno polaco para sus gastos de administración. Esos trece millones serán cancelados en dos partes; tres millones de libras a tomar inmediatamente de las reservas de oro polacas y diez millones que serán canceladas en cuotas anuales iguales durante un largo plazo a contar desde la ratificación del acuerdo. Los cuatro millones de libras en oro que sobran al Gobierno polaco quedarán a la libre disposición del Banco Nacional de Polonia para los propósitos que desee. Los restantes valores del antiguo gobierno emigrado serán entregados al actual Gobierno provisional polaco. Todavía más, el Gobierno británico entregará al Gobierno polaco, como donación libre, los materiales sobrantes del ejército polaco, que tiene un valor de unos seis millones de libras. Entre esos materiales hay centenares de camiones y tractores que serán de enorme utilidad a Polonia en su reconstrucción. De esta manera, de una deuda total de 152 1/2 millones de libras que podía cobrar a Polonia, Gran Bretaña cobrará sólo 13 millones, suma que se reduce en realidad, a 6 millones, si se toma en cuenta la donación antes mencionada. El Gobierno británico ha tomado más que generosamente en cuenta las dificultades financieras de Polonia en este delicado período de su reconstrucción.

plificada organización radiológica de seguridad de la Fuerza Es.

Los oficiales más alejados, llamados Palge, Packard, Marmon, Mack, Lincoln y Stutz, contendrán los buques que llevan a los observadores invitados, y a todo el personal que trajo a los buques blancos a sus respectivos lugares en la laguna. Como una seguridad adicional, todos los buques de la fuerza de apoyo mantendrán sus máquinas encendidas, todos los hombres en sus puestos, y tendrán sus prosas vueltas hacia el lugar de la explosión, de modo que podrán resistir cualquier ola que se pudiera formar. Todo el personal activo recibirá instrucciones completas de antemano, respecto a lo que deberá hacer durante la explosión y después de ella. Cinco minutos antes, se leerán una vez más las instrucciones de seguridad a las tripulaciones de cada buque. Tres minutos después, todos, excepto los 6.000 y tantos observadores, deberán dar la espalda a Bikini, cerrar los ojos, y cubrirse con los brazos, para evitar una egegra temporal. Las tripulaciones de los aviones observarán las mismas reglas. Como otra precaución, la bomba no será lanzada hasta que, y sólo en ese caso, los vientos hayan de 20.000 metros de altura vengán de la misma dirección. Esto es para impedir que la mortal nube atómica, que se eleva por lo menos hasta esa altura, sea dispersada en varias direcciones a la vez. Los estudios meteorológicos han demostrado que puede esperarse un viento uniforme desde esa dirección este el día y en el momento de la explosión. Los barcos de observación se ubicarán vía marítima para reducir toda actividad desde el aire. Una flotilla de nueve destructores, una bandada de naves más pequeñas, seis aviones y un helicóptero, todos equipados con "Contadores Gieger" (medidores de radioactividad) cuyo centro nervioso es un tubo de vacío que emite chasquidos en presencia de la radioactividad, patrullarán la zona después del estallido, para determinar el momento en que puedan entrar los de salvamento y el grupo de patrulla seguirá la dirección de cada estallido de la bomba atómica, para dar cuenta de cuales quiera cambios inesperados de dirección que puedan poner en peligro a la fuerza especial. Otra parte vital de la com-

PRECAUCIONES INDIVIDUALES

Todo el personal activo recibirá instrucciones completas de antemano, respecto a lo que deberá hacer durante la explosión y después de ella. Cinco minutos antes, se leerán una vez más las instrucciones de seguridad a las tripulaciones de cada buque. Tres minutos después, todos, excepto los 6.000 y tantos observadores, deberán dar la espalda a Bikini, cerrar los ojos, y cubrirse con los brazos, para evitar una egegra temporal. Las tripulaciones de los aviones observarán las mismas reglas. Como otra precaución, la bomba no será lanzada hasta que, y sólo en ese caso, los vientos hayan de 20.000 metros de altura vengán de la misma dirección. Esto es para impedir que la mortal nube atómica, que se eleva por lo menos hasta esa altura, sea dispersada en varias direcciones a la vez. Los estudios meteorológicos han demostrado que puede esperarse un viento uniforme desde esa dirección este el día y en el momento de la explosión. Los barcos de observación se ubicarán vía marítima para reducir toda actividad desde el aire. Una flotilla de nueve destructores, una bandada de naves más pequeñas, seis aviones y un helicóptero, todos equipados con "Contadores Gieger" (medidores de radioactividad) cuyo centro nervioso es un tubo de vacío que emite chasquidos en presencia de la radioactividad, patrullarán la zona después del estallido, para determinar el momento en que puedan entrar los de salvamento y el grupo de patrulla seguirá la dirección de cada estallido de la bomba atómica, para dar cuenta de cuales quiera cambios inesperados de dirección que puedan poner en peligro a la fuerza especial. Otra parte vital de la com-

El programa de seguridad está basado en la prevención.

El programa de seguridad está basado en la prevención. Si contra todo lo que se espera, algunos miembros de la expedición llegarán a quedar en el punto de la radioactividad, el equipo médico de la fuerza especial está preparado para hacer todo lo que esté al alcance de los conocimientos humanos para ayudar a las víctimas. Además de las naves más grandes, la fuerza médica tiene a su disposición diez buques hospitalarios, un hospital terrestre en Kwajalein, y un laboratorio radiológico flotante. Penicilina, plasma y sueros de sangre y de plasma, todos los demás tratamientos conocidos a la ciencia médica se emplearán en el tratamiento de cualesquiera víctimas.

El Premier y dente expus... grama en... discurso, en... prometió me... tuación de los... jadores

PARIS 26. — El Gobierno de Georges Bidault... esta noche de su... ba obtenido un... Asamblea Constituyente... votos contra 4.

El escaso número en contra de los demócratas... mayoría fue de... están en desacuerdo... puntos de vista... quisieron aparecer... como oposición, pero... ro considerable de... Partido Republicano... bertad y de que... de derecha se ab... votara.

En el nuevo Gobierno de Bidault... que ampliamen... con el resultado... que mostró al Par... ta votada de... vor del nuevo Gobierno... Georges Bidault... bombardeo... numerosos diplomáticos... proceres a la... hecho la oportuni... cer una declaración... préstamo norteamer... seguido por Lati... anterior Gobierno... El nuevo Premier... la Cámara que... sería gome... y aprobación... sea practicable... mismo tiene la... de que el empor... ría de ninguna m... moneda, franc... la Asamblea que... mantendría en... de 119 francos... teamericano.

DISCURSO DE... PARIS 26. — El nuevo Premier... dió un discurso... francesa el... Asamblea. Se... el cual prometió... didas financieras... tar el poder... trabañadores, a... do que los sumer... no podían ir más... por ciento del... En el nuevo G... internad... que el Gobierno... "nuestra misión... alianzas de las... ciones que ent... lado en la es... ría".

Bidault está... aquellos asuntos... de política interna... podían permitir... da y se mas... tar con un... Asamblea. Se... embargo, con resp... mandas de la O... organizaciones... gen aumentos de... por ejemplo, un... ra izquierda de... todas las ramas... ción.

LA LABOR CONS... El Premier... curso recordado... bles su tarea... a la nación... tución. "Este G... no hará más... que usar... de los miembros... Constituyente... cumplir su... encuentra la... plazo más cort... "Aprovechad... ramos seguros... mente una Com... de ser aprobada... mayoría republi... ción.

"Este Gobierno... hiciera el... austria... go, está... o que el... todos desam... cido a más... de octubre... renium y las... Bidault des... bierno ha... timbo de la... un collar... Gaulle. "Un hom... cuenta... interpret... el cual... a la ser... del país... al Genera... "Vuestro... República... cial a... subordina... Se neces... bicid... Tratar... LA NA...

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

ARGENTINA
BUENOS AIRES, 26. (U. P.)—Inaugurando el 80.º período parlamentario, el Presidente Perón se dirigió a los senadores y diputados...

Entre otras cosas, Perón dijo que auspiciará el voto de las clases del Ejército, Armada y Policía. Declaró al Presidente: "No puedo terminar la referencia a los propósitos relacionados con el ramo de guerra sin referirme al acto de justicia que me propongo realizar, sometiendo a Vuestra Honorabilidad una modificación del artículo II de la ley 8.871, en cuanto exclusión del padrón electoral a los cabos y sargentos del Ejército de la Armada y de la Policía."

En cualquier supuesto, la democracia manifestada constitucionalmente constituye un atributo de soberanía, que será ejercida por todos los ciudadanos libres, ya que la disciplina militar no es contraria a la libertad del ciudadano ni a la libertad política y religiosa de sus componentes, que son la entraña del pueblo y les afecta los problemas generales nacionales lo mismo que a sus compatriotas. La mejor prueba está en que en pocos meses una nación europea ha hecho sufragar a los soldados que se encontraban sometidos a la férrea disciplina militar en los países ocupados."

BUENOS AIRES, 26. (U. P.)—Hoy finalizó el paro general en La Plata. La Federación de Estudiantes en un comunicado a la publicidad dice que la huelga ha triunfado completamente.

BRASIL
RIO DE JANEIRO, 26. (U. P.)—Dentro de las próximas 24 horas deberá producirse uno de los mayores movimientos políticos del Gobierno del general Dutra, y esto será la convalidación del Partido Social-Democrático que lo llevó a la Presidencia, con la Unión Democrática Nacional, que sufragó por su oponente el general Gómez.

Los observadores ven en la anunciada coalición de fuerzas democráticas, un movimiento decisivo para limitar las actividades de los comunistas y aplastar definitivamente al Partido Trabalhista, y en un determinado momento del ex Presidente Vargas a la vida política. En el momento, cabe señalar, que el señor Getulio Vargas, desde su llegada se ha colocado, políticamente, dentro de una situación bastante discreta.

URUGUAY
MONTEVIDEO, 26. (U. P.)—El Senado aprobó por unanimidad el proyecto por el cual se acuerda la amnistía por los delitos de imprenta. El beneficio de la ley alcanza también a los reincidentes. Entre estos casos se destaca el del señor Rodny Zambrini, ex director del "Diario Popular", de filiación comunista, y que tiene alrededor de 50 procesos por delitos similares.

MEXICO
CIUDAD DE MEXICO, 26. (U. P.)—Cuarenta y tres pasajeros y tripulantes, incluyendo tres niños, fueron salvados y salvos de los restos de un avión C-54 que se desmoronó completamente en el lugar mismo donde se cayó a tierra, a una milla al oeste del aeropuerto central de la Ciudad de México.

Los pasajeros fueron hospitalizados con lo que un funcionario de la Compañía Mexicana de Aviación, dueña del avión, calificó de "quemaduras leves". Agregó que nadie había resultado herido en la caída misma del avión.

DECLARADOS CULPABLES 31 JUDIOS POR POSESION ILEGAL DE ARMAS

TERRORISTAS TOMARAN REPRESALIAS POR LAS SANCIONES QUE SE LES APLIQUE

ERUSALEN, 26. (U. P.)—(Por Eliav Simon).—El tribunal británico de Jerusalén declaró hoy culpables treinta y un jóvenes judíos de la organización clandestina Irgun Zvai Leumi, que fueron acusados de posesión de armas. El fallo pudiera afectar directamente a los judíos británicos actualmente en poder de la mencionada organización judía, que ha amenazado con darles cumplimiento a la sentencia a la pena capital dictada contra otros dos terroristas judíos, y si el tribunal condena a la misma pena a los treinta y un jóvenes procesados.

El tribunal dictará las sentencias mañana, mañana posible que la pena de muerte sea pronunciada el día siguiente. En la misma sala se hallaba una multitud de fuerzas policíacas y militares. Uno de los muchachos de 19 años, que se halla en la cárcel, se unió a la anación judía ha hecho con todos los recursos. Para nosotros es una perspectiva que tener a los hogares decentes, nosotros esto es lo que se halla en la línea de la invasión habría a los británicos si Hitler intentado. No se encuentra a la deriva frente a la costa, con sus máquinas detenidas.

Los terroristas estuvieron activos en el barrio. En la mañana, se encontraron volantes a no menos de una milla del tribunal. En ellos, el Irgun amenazaba con volar el sistema de radio de Palestina, si las emisoras judías clandestinas eran interferidas. La tensión de la comunidad judía aumentó también con las noticias de Haifa de que un buque que según se dice, trae a 1.300 inmigrantes ilegales, y que se halla bajo escolta británica desde que fue sorprendido, se encuentra a la deriva frente a la costa, con sus máquinas detenidas.

EN LIBERTAD EX DIRECTOR DEL MATINO d'ITALIA DE B. AIRES

ROMA, 26. (UP).—El decreto de amnistía dictado por el Gobierno republicano ha permitido salir en libertad a Mario Appellus, ex dictador del "Matino d'Italia" en Argentina y destacado comentarista de la radio fascista italiana.

Appellus, ex marino y mozo de café escribió artículos sobre el Excmo Oriente y África para "Il Popolo d'Italia" después de trabar amistad con el hermano de Mussolini. En los meses que precedieron al estallido de la guerra estaba transcribiendo comentarios radiales en serie para el régimen fascista.

PRESIDENTE OSPINA LLEGO A NUEVA YORK

NUEVA YORK, 26. (UP).—Hoy llegó a esta ciudad, procedente de Ottawa, el Presidente electo de Colombia, señor Mariano Ospina Pérez, en compañía de su esposa y de seis miembros de su comitiva. Todos almorzaron en el restaurant del aeropuerto antes de dirigirse al hotel Waldorf Astoria, donde se hospedarán hasta su partida para Tennessee probablemente el viernes próximo.

NUEVA YORK, 26. (UP).—Esta noche el Presidente electo de Colombia, señor Mariano Ospina Pérez, fue huésped de honor del Cardenal Spellman en su residencia particular.

El jueves visitará Hyde Park y la tumba del Presidente Roosevelt. El sábado proyecta continuar su viaje en avión a Tennessee, donde pasará tres días

SEMANA DE TRABAJO DE 5 DIAS EN MINAS INGLESAS

LONDRES, 26. (UP).—El Gobierno británico aprobó hoy en principio la semana de trabajo de cinco días en las minas de carbón que pronto van a ser nacionalizadas.

El Ministro de Combustibles y Energía, Emanuel Shinwell, anunció en los Comunes que el Gobierno "no presenta objeciones en principio, con tal que los acuerdos y condiciones puedan ser establecidos con la plena cooperación de los mineros a la semana organizada de cinco días, y cooperación es necesaria para conseguir la producción de carbón que hace falta para satisfacer la necesidad del país".

Emisión de billetes de cien billones de pengoes en Hungría

VIENNA, 26. (UP).—La agencia noticiosa MTI ha informado desde Budapest que Hungría ha hecho una emisión de billetes de cien billones de pengoes. Los billetes llevarán un sello de guido de catorce ceros.

Reparaciones por 40 millones pide Grecia de Italia

PARIS, 26. (UP).—Grecia presentó hoy un memorándum al Consejo de Cancilleres, en el que solicita una reparación por parte de Italia de 40 millones de dólares.

El memorándum sugiere que el pago se hiciera en especie, y distribuido en un período de seis años. El memorándum avaluaba las pérdidas de Grecia debidas a la guerra en 2.878 millones de dólares de lo cual 800.000 dólares eran por daños materiales, y el resto el costo de la ocupación italo-alemana.

Además, decía que Italia y Alemania "pidieron prestados" 70 millones de dólares del Banco de Grecia, como un "préstamo militar". Los representantes de Grecia en esta capital también han estado agitando una petición de que se entregue a Grecia el Epiro del Norte, perteneciente a Albania, pero se entiende que Rusia se ha opuesto a esta petición.

EXPEDICIONES PUNITIVAS CONTRA CIVILES REALZIABA MIHAILOVITCH

BELGRADO, 26. (U. P.)—Relatos típicamente balcánicos de incursiones nocturnas y degüellos de familias enteras por bandas supuestamente chetniks, fueron escuchados esta mañana por el tribunal que juzga al general Draga Mihailovich, de boca de un grupo de campesinos serbios presentados como sobrevivientes de una purga de comunistas y simpatizantes de los guerrilleros.

La audiencia de hoy del proceso fue dedicada principalmente al testimonio de sencillos pero pulcros campesinos del pueblo de Bolio, cerca de Belgrado, escenario de una serie de degüellos realizados por bandas armadas, en diciembre de 1943. Los testigos declararon que sólo cuatro de setenta y seis hombres, escaparon a la matanza.

Entre los testigos figuraba una campesina con una laringe artificial, que sólo podía hablar sosteniéndose el cuello con una mano. Contó que le habían cortado la garganta con cuchillo. Un hombre de edad, vestido con una chaqueta de cuero de oveja describió la matanza de toda su familia, incluso un bebé de cuatro meses. Otro testigo contó cómo, un amigo suyo había sido atado al suelo y golpeado hasta morir.

La Conf. Científica Británica alteraría el peso de la libra

CAMBRIDGE, 26. (UP).—Los delegados a la Conferencia Científica Imperial dejaron hoy momentáneamente atónitos a los británicos, muy sensibles a lo que atañe a sus raciones, con un plan para disminuir la libra.

Si embargo, los delegados prontamente explicaron que sólo se trataba de un mero diez milonésimo de libra. Durante la discusión de los diversos sistemas de pesos y medidas que hay en el mundo, y en Estados Unidos, los hombres de ciencia propusieron iniciar una discusión para fijar el tipo mundial de la libra y la varda. Recomendaron que la libra fuera fijada en 0,45359237 kilogramo. Eso reduciría la libra inglesa, pero aumentaría la libra americana en algunas fracciones de milonésimo.

El sismógrafo de la Universidad de Fordham registró dos temblores en las primeras horas de hoy, cuyo centro se cree que se encuentra en el Golfo de México.

8 soldados murieron al volar un depósito de armas en Escocia

CAIRN RYAN (Escocia), 26. (UP).—Ocho soldados perecieron y otros 19 quedaron heridos ayer, al estallar un gran depósito de municiones en el puerto militar de Wigtonshire.

Doce de los 19 soldados heridos se encuentran en el hospital militar de Glasgow, pero sus heridas no son de gravedad, según se ha informado. Las autoridades están efectuando una investigación oficial.

Los sismógrafo de Fordham registraron dos temblores ayer. El sismógrafo de la Universidad de Fordham registró dos temblores en las primeras horas de hoy, cuyo centro se cree que se encuentra en el Golfo de México.

LA SEGURIDAD DE CASANOVA

1 LA OBRA GRUESA, SIN CONSULTAR DECORADOS, MUEBLES, ETC., ES DECIR, NADA MAS QUE LA PARTE DE SU SOLIDEZ ARQUITECTONICA, COSTO MAS DE \$ 2 000.000.

2 ES TAL LA DEMOSTRACION DE SEGURIDAD DE CASANOVA, QUE EL PUBLICO HA OCUPADO "TODAS" SUS APOSENTADURIAS DESDE EL DIA MISMO DE SU INAUGURACION PERCIBIENDO SE LAS MAS GRANDES RECAUDACIONES VERIFICADAS EN CHILE.

3 CASANOVA ES EL MEJOR MUSIC HALL DEL MUNDO, POR SU DISTRIBUCION, SU ESTETICA, SU HORARIO DE FUNCIONAMIENTO Y POR SU CONSTRUCCION.

ESTO NO SE QUISO DECIRLO ANTES, PORQUE EL ESCÉPTICISMO CRIOLLO, PODIA NO CREERLO PERO LOS EXTRANJEROS RESIDENTES Y LOS CHILENOS QUE HAN VIAJADO, PODRAN AHORA AFIRMARLO POR SI MISMOS.

ESTA ES LA OBRA DE UN CHILENO, IQUIQUEÑO, QUE HA ESTUDIADO Y VIAJADO DURANTE 20 AÑOS POR EL MUNDO CONSTRUYENDO Y DIRIGIENDO LOS MEJORES LOCALES, EN MISION PARTICULAR BAJO SU ESFUERZO E INICIATIVA PERSONAL Y QUE HOY, DE REGRESO A SU PATRIA, BRINDA A LA CIUDAD DE SANTIAGO, EL MAS ELEGANTE, DECENTE DISTINGUIDO, MORAL Y CORRECTO MUSIC HALL.

Casanova
Huérfanos 837
Teléfono 30121

# CONVENCION NACIONAL DE IZQUIERDA PROPICIA CELEBRAR EL P. COMUNISTA

## ACUERDO EN ESTE SENTIDO ADOPTO EN SU ULTIMA SESION. — REAGRUPAMIENTO DE LA ALIANZA DEMOCRATICA

El Comité Central del Partido Comunista entregó ayer a la prensa la siguiente versión oficial: "Ayer se reunió la Comisión Política del Comité del Partido Comunista de Chile, presidida por el Secretario General, Senador Carlos Contreras Labarca. Informó el Secretario Nacional de Organización, diputado Humberto Abarca Cabrera, sobre los acontecimientos nacionales e internacionales ocurridos desde la anterior sesión. Se dio cuenta de las reuniones de la Alianza Democrática, de las conversaciones socialistas - comunistas tendientes a la unidad de la clase obrera, y de la petición formulada por el Partido Radical solicitando el apoyo a su candidato a la Presidencia de la República.

Se resolvió mantener toda clase de conversaciones y contactos que faciliten la unidad de la clase obrera y del movimiento popular; pero el Partido impulsará fundamentalmente el desarrollo de las luchas de masas para dar satisfacción a las urgentes reivindicaciones del pueblo. Se acordó fortalecer y ampliar la Alianza Democrática y la unidad nacional de todas las fuerzas progresistas. El Partido Comunista propiciará la realización de una amplia Convención Nacional de las fuerzas democráticas, en la cual se elija el candidato único y se determine su programa. El Partido Comunista llevará a esa Convención la candidatura del Senador Elías Lafertte, cuya campaña se resolvió reforzar de un medio".

# REGLAMENTO DE LA CONVENCION APROBO JUNTA EJECUTIVA DEL PARTIDO CONSERVADOR, ANOCHE

## LA FECHA DE LA CONVENCION DE LOS PARTIDOS DE DERECHA SERA FIJADA POR LOS TRES PRESIDENTES DE PARTIDOS QUE FORMAN ESTA COMBINACION POLITICA.

En la sesión de anoche la Junta Ejecutiva del Partido Conservador tomó conocimiento de las bases de la Convención de los Partidos de Orden y del Reglamento General de la misma, aprobando este último por unanimidad. A continuación los presidentes de los partidos Liberal y Agrario-Laborista, en unión del presidente del Partido Conservador, reunidos en la sala de sesiones de la Junta Ejecutiva del Partido Conservador, procedieron a firmar el Reglamento mencionado encontrándose presentes en este acto, dirigentes de los tres Partidos pactantes. Después de la firma de este documento, los presidentes de los

Partidos pactantes manifestaron en nombre de sus respectivos partidos, el propósito que los anima de llevar a pleno éxito la Convención, de elegir en ella al candidato único de la combinación Derecha, y de apoyarlo después con todo su entusiasmo y decisión; pues, según lo dijeron, están íntimamente convencidos de que sólo el triunfo del candidato de esta Convención puede asegurar al país un Gobierno de verdadera salvación nacional. Como ya se informó, no se ha fijado fecha para la Convención, la que deberá ser señalada después por los tres presidentes de los Partidos.

# Preparativos para la Convención del P. Democrático

## DELEGADOS EMPIEZAN A LLEGAR A SANTIAGO

Desde ayer han empezado a llegar a esta capital los Convencionales democráticos que concurrirán al torneo que el Partido Democrático celebrará en Santiago los días 28, 29 y 30 de Junio, a objeto de resolver sobre la situación política y discutir ampliamente todo lo relacionado con la lucha presidencial que se aproxima. En efecto, ya se encuentran en esta ciudad alrededor de cincuenta delegados de provincias que han sido atendidos por la Comisión designada con tal objeto y a la cual se encarga de recibir en la estación hoy, mañana y pasado a los demás convencionales que deben arribar a nuestra capital. El sábado 29 se llevó a efecto como ya hemos informado, la inauguración de la Convención en el Teatro Republica, con asistencia de representantes de algunos partidos de Izquierda, y especialmente de los socialistas y de la CTOH, organización que han sido especialmente activas.

# MANIFESTACION AL DIPUTADO CARDENAS

Se nos encarga informar que las personas e instituciones tenedoras de tarjetas de adhesión al banquete en honor del Diputado y presidente de la Junta Ejecutiva Democrática, don Pedro Cárdenas Núñez, deberán dar cuenta al Tesorero de la Comisión Organizadora, hoy y mañana de 19 a 21 horas, en Rosas 1269. Allí pueden tomar y también suscribir sus tarjetas para este homenaje los miembros del Partido y simpatizantes en general con la obra del parlamentario por Santiago. La manifestación tendrá lugar el próximo domingo, a las 20.30 horas, en la Sala Restaurant del Directorio General de Sub Oficiales en Retiro, Bandera 826 y contará con la asistencia de distinguidas personalidades.

# SENADO

(DE LA PAGINA 8)

se trata, que califica de insulto para la dignidad nacional y baldón para el prestigio internacional de Chile. Opina que no puede parecer extraño que haya llegado este acontecimiento interno al saludo de bienvenidas de la Delegación Uruguaya de Cultura, porque conociendo al Uruguay, comprende que desde allá se mirará con entusiasmo el espectáculo insperado, que en un país de tan desarrollada conciencia cívica las libertades sean pisoteadas como en Chile. Formula un voto por que esto sea sólo un acto fúnebre de despotismo. "Si así no fue, dice, el pueblo lo demandará, imitable, a los culpables. Y pidió a los intelectuales, escritores e historiadores, que en sus obras de hoy y de mañana, den a estos hombres pequeños que ocupan posiciones grandes, lo único que merecen: el olvido y el desprecio que en su corta actuación conquistaron. El señor ORTEGA expresa la adhesión de los Senadores radicales a las palabras pronunciadas por el señor Reyes con motivo de los actos arbitrarios en que aparece comprometida la responsabilidad de quien debe ser el más mediocre y débil del orden legal, el Ministro del Interior. Considera que no puede dejarse pasar en silencio un hecho que en forma tan grave atenta contra la tradición de Chile, país que siempre ha sostenido el principio de respeto a todas las ideas y que

delegación de intelectuales uruguayos que nos visita, que ha pronunciado el señor Reyes. "El señor Senador, dice, ha interpretado el pensamiento de Chile entero al recibir en forma tan elocuente a una delegación de los hermanos de Chile de los países de América". En cuanto a la parte del discurso del señor Reyes que se refiere al hecho de haber sido expulsado del país el poeta español Antonio Aparicio, declara que distingue dos aspectos en tal cuestión. El primero, dice, es la situación en que pueda encontrarse el señor Ministro del Interior, quien en estos momentos está cumpliendo un deber patriótico en el cargo que desempeña. El segundo, agrega, es la forma como puede haberse conducido este proceso administrativo que ha culminado con la expulsión del poeta español.

Expresa que si en este proceso hay antecedentes que puedan llevar a la conclusión de que este ciudadano ha abusado de la hospitalidad que se le ha dado, puede ser justificada la actitud del Ministro; pero, añade, si se tratara de un acto de persecución a los pensadores o simplemente a una persecución al derecho que tiene todo habitante de la tierra para venir a asilarse en Chile, también sería su protesta a las que se han formulado. Hace notar que Chile fué el primer país de América que abrió sus puertas, después de la Colonia, a los hombres perseguidos de otras tierras y que esta tradición secular debe mantenerse.

# INTERVENCIÓN ESTATAL EN LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS

El señor MAZA expresa que enunciará —dejando para otra oportunidad un análisis más acabado— los aspectos de la intervención estatal en las actividades económicas que, a su juicio, no concuerdan con el interés general del país. Indica que se está presenciando, desde hace algún tiempo, una campaña económica e injusta contra una de las industrias nacionales que más nos enorgullecen y que constituyen para Chile un excepcional privilegio donado por la naturaleza; la industria vitivinícola. Acreca que conviene re-

calcar que esta industria proporciona medios de vida a cien mil obreros y a sus familias, cuenta con más de dos mil millones de pesos de capital, reúne a treinta y seis mil pequeños propietarios de viñedos y aporta más de ciento veinte millones de pesos anuales en contribuciones directas. Expresa que un organismo del Estado ha emprendido una ofensiva contra la industria y comercio del vino y la cerveza, creyendo, con espíritu simplista, que la bora así en beneficio de la raza y contra el vicio de la embriaguez, y sin considerar que son otros los medios eficaces para apartar al pueblo de la embriaguez, ha entrado por un terreno que no puede conducir sino a la ruina de industrias y comercios legítimos, sin beneficio real para nadie y con derivados irreparables para la economía general del país.

Hace notar que la experiencia de otros países, como Estados Unidos, indica que la persecución a la industria y comercio de bebidas embriagantes sólo da lugar a problemas morales y a males de mayor volumen al fomento del clandestinaje y a la perpetración de innumerables actos dolosos. "Dice que deja así bosquejada una intervención inconveniente y perjudicial del Estado en las actividades económicas privadas y pasa a referirse a otra, no menos dañina: las medidas de requisición adoptadas por el Comisariado sobre trigo, harina, frejoles y otros productos alimenticios. Manifesta que ha recibido, como segias emite, muchos otros señadores, fundados quejas de agricultores a quienes se les ha arrebatado el trigo que tenían en bodega para sus necesidades de semillas e igual cosa ha ocurrido con otros productos agrícolas. Se pregunta si es ésta la manera de fomentar la producción agrícola y si se ha obtenido algún beneficio para la masa consumidora con tales actos de arbitrariedad y de violación flagrante de las garantías que la Carta Fundamental consagra al derecho de propiedad. Este, dice, es otro problema mal enfocado por la intervención estatal, pues, en vez de proveerse a una mayor producción se induce a los agricultores a alejarse del cultivo de esos artículos alimenticios inter-

venidos, que no les reportan utilidades y que les significan, en cambio, molestias y atentados de todo género contra sus bienes y derechos personales. Añade que no se ha obtenido el deseado efecto al no haberse cumplido las normas de alimentos, y esto porque se han olvidado las leyes básicas de la economía y el comercio, consagradas desde antiguo y referendadas por la evolución de los tiempos. Hace notar que, mientras los grandes países actuantes en la última guerra, como Estados Unidos e Inglaterra, se preocupan de introducir los más amplios cánones de libertad en las actividades privadas, el nuestro aparece movido descontroladamente a las paños interventora del Estado.

# DEFENSA DE LA DEMOCRACIA Y DE LA CULTURA

El señor DOMÍNGUEZ expresa que se ha dicho que política es dirigir y orientar a los pueblos, pero que él piensa que la política debería cumplir, además, una función que, hasta hoy, ha sido atribuida a las Universidades: buscar ideales nuevos de vida y nuevas esperanzas que impo- rten un progreso y un signo de liberación a los humildes y a las grandes masas desvalidas. En esta forma, agrega, la acción política se transformaría y dejaría de ser una función que sólo atiende a la realidad y olvida permanentemente los principios. Expresa, dice, estos conceptos porque representa en el Senado una ideología: la doctrina socialista. Hace notar que nunca una doctrina formulada por un filósofo en su gabinete de estudio ha tenido, como éste en los hechos posteriores y a lo largo de más de cien años, una comprobación más firme en todo cuanto ella importa una verdad. Declara que no discute que muchas afirmaciones puedan haber resultado equivocadas, pero que la médula y la fundamentación de la doctrina socialista están llamadas a ocupar un sitio en el porvenir. Nosotros, dice, hemos alcanzado una mayoría de edad para discutir con justicia entre los principios y la realidad, y nos oprime pensar que la realidad se impone, a veces, con su forma grosera, arrojando los principios elementales por los cuales los hombres han luchado y sufrido. Añade que en el Senado hay nombres que han sido víctimas de las persecuciones de aquellos que convirtieron la política en instrumento para actuar con la realidad, olvidando los principios que la sustentan y que son los únicos que pueden darle vida. Observa que hoy, en una democracia madura, como la chilena, es pretexto de conjurar una posible alteración del orden público, se olvidan esos principios y se atropella la justicia. Declara que su Partido ha apoyado con inalterable fidelidad al Gobierno del señor Ríos y lo ha hecho porque contribuyó a su elección porque él representaba el régimen democrático de Chile y se decía que sus normas constitucionales no sólo no pueden decir lo mismo del actual Gabinete, bajo cuyo gobierno se están produciendo periódicamente violaciones de las leyes y persecuciones políticas, que parecían sepultadas para siempre, al menos en esta Democracia que fue exhibida por el Presidente Ríos como modelo ante el Continente. Expresa que le es doloroso comprobar la falta de sensibilidad de quienes forman el Gabinete, pues, siendo que la masacre de la Plaza Bulnes se produjo el día de enero, aún no se conoce el resultado del proceso que motivaría esos sucesos. Cuando los nombres, dice, no se inquietan y su tranquilidad no se turba ante la absurda conducta de este Gabinete y el Gobierno ve pasar estos hechos, estamos muy lejos de servir a nuestra Democracia, estamos, por el contrario, contribuyendo a su desprestigio y a su ruina. Indica que la manera de mantener un régimen democrático es la substanciación de los sumarios que dicen relación con las libertades públicas. Hace presente que, no sólo no se conocen todavía los resultados de las ideas expresadas en el Senado, sino que el Gobierno ha herido a su principal aliado, sin ninguna consideración a la colaboración prestada al Excmo. señor Ríos, separando violentamente a dos miembros del Consejo de la Caja de Seguro Obrero, por sólo delito de no pertenecer a la actual combinación de Gobierno, y ayer se ha pedido la renuncia al Gobernador de Puerto Natales, perteneciente al Partido Socialista Auténtico, sin haberle instruido el correspondiente sumario administrativo. El señor GONZÁLEZ VIDELA anota que han sido removidos de sus cargos numerosos Gobernadores. El señor DOMÍNGUEZ, refiriéndose a otro aspecto, dice que, cuando un Gobierno, so pretexto de defender el régimen constitucional, persigue las libertades públicas y el ordenamiento contra la democracia, sino que comete un delito histórico y cultural. Por otra parte, dice, para que una idea política sea perseguida para que crezca y se multiplique. Los políticos, agrega, no podemos hacer el papel de profetas de la realidad, sino que debemos aferrarnos a la doctrina comunista que es la doctrina que el mundo tendrá o no un lugar en el mundo en el porvenir; pero si hechos que han marvellado en el mundo y que imponen respeto en la conciencia del hombre libre toda la mentira organizada en el mundo contra Rusia respecto a sus desórdenes y de su incapacidad para defenderse como una falacia cuando el Ejército Rojo se usó de pie y respaldó a las democracias para aplastar definitivamente al "nazifascismo".

calcar que esta industria proporciona medios de vida a cien mil obreros y a sus familias, cuenta con más de dos mil millones de pesos de capital, reúne a treinta y seis mil pequeños propietarios de viñedos y aporta más de ciento veinte millones de pesos anuales en contribuciones directas. Expresa que un organismo del Estado ha emprendido una ofensiva contra la industria y comercio del vino y la cerveza, creyendo, con espíritu simplista, que la bora así en beneficio de la raza y contra el vicio de la embriaguez, y sin considerar que son otros los medios eficaces para apartar al pueblo de la embriaguez, ha entrado por un terreno que no puede conducir sino a la ruina de industrias y comercios legítimos, sin beneficio real para nadie y con derivados irreparables para la economía general del país.

# DEFENSA DE LA DEMOCRACIA Y DE LA CULTURA

El señor DOMÍNGUEZ expresa que se ha dicho que política es dirigir y orientar a los pueblos, pero que él piensa que la política debería cumplir, además, una función que, hasta hoy, ha sido atribuida a las Universidades: buscar ideales nuevos de vida y nuevas esperanzas que impo- rten un progreso y un signo de liberación a los humildes y a las grandes masas desvalidas. En esta forma, agrega, la acción política se transformaría y dejaría de ser una función que sólo atiende a la realidad y olvida permanentemente los principios. Expresa, dice, estos conceptos porque representa en el Senado una ideología: la doctrina socialista. Hace notar que nunca una doctrina formulada por un filósofo en su gabinete de estudio ha tenido, como éste en los hechos posteriores y a lo largo de más de cien años, una comprobación más firme en todo cuanto ella importa una verdad. Declara que no discute que muchas afirmaciones puedan haber resultado equivocadas, pero que la médula y la fundamentación de la doctrina socialista están llamadas a ocupar un sitio en el porvenir. Nosotros, dice, hemos alcanzado una mayoría de edad para discutir con justicia entre los principios y la realidad, y nos oprime pensar que la realidad se impone, a veces, con su forma grosera, arrojando los principios elementales por los cuales los hombres han luchado y sufrido. Añade que en el Senado hay nombres que han sido víctimas de las persecuciones de aquellos que convirtieron la política en instrumento para actuar con la realidad, olvidando los principios que la sustentan y que son los únicos que pueden darle vida. Observa que hoy, en una democracia madura, como la chilena, es pretexto de conjurar una posible alteración del orden público, se olvidan esos principios y se atropella la justicia. Declara que su Partido ha apoyado con inalterable fidelidad al Gobierno del señor Ríos y lo ha hecho porque contribuyó a su elección porque él representaba el régimen democrático de Chile y se decía que sus normas constitucionales no sólo no pueden decir lo mismo del actual Gabinete, bajo cuyo gobierno se están produciendo periódicamente violaciones de las leyes y persecuciones políticas, que parecían sepultadas para siempre, al menos en esta Democracia que fue exhibida por el Presidente Ríos como modelo ante el Continente. Expresa que le es doloroso comprobar la falta de sensibilidad de quienes forman el Gabinete, pues, siendo que la masacre de la Plaza Bulnes se produjo el día de enero, aún no se conoce el resultado del proceso que motivaría esos sucesos. Cuando los nombres, dice, no se inquietan y su tranquilidad no se turba ante la absurda conducta de este Gabinete y el Gobierno ve pasar estos hechos, estamos muy lejos de servir a nuestra Democracia, estamos, por el contrario, contribuyendo a su desprestigio y a su ruina. Indica que la manera de mantener un régimen democrático es la substanciación de los sumarios que dicen relación con las libertades públicas. Hace presente que, no sólo no se conocen todavía los resultados de las ideas expresadas en el Senado, sino que el Gobierno ha herido a su principal aliado, sin ninguna consideración a la colaboración prestada al Excmo. señor Ríos, separando violentamente a dos miembros del Consejo de la Caja de Seguro Obrero, por sólo delito de no pertenecer a la actual combinación de Gobierno, y ayer se ha pedido la renuncia al Gobernador de Puerto Natales, perteneciente al Partido Socialista Auténtico, sin haberle instruido el correspondiente sumario administrativo. El señor GONZÁLEZ VIDELA anota que han sido removidos de sus cargos numerosos Gobernadores. El señor DOMÍNGUEZ, refiriéndose a otro aspecto, dice que, cuando un Gobierno, so pretexto de defender el régimen constitucional, persigue las libertades públicas y el ordenamiento contra la democracia, sino que comete un delito histórico y cultural. Por otra parte, dice, para que una idea política sea perseguida para que crezca y se multiplique. Los políticos, agrega, no podemos hacer el papel de profetas de la realidad, sino que debemos aferrarnos a la doctrina comunista que es la doctrina que el mundo tendrá o no un lugar en el mundo en el porvenir; pero si hechos que han marvellado en el mundo y que imponen respeto en la conciencia del hombre libre toda la mentira organizada en el mundo contra Rusia respecto a sus desórdenes y de su incapacidad para defenderse como una falacia cuando el Ejército Rojo se usó de pie y respaldó a las democracias para aplastar definitivamente al "nazifascismo".

calcar que esta industria proporciona medios de vida a cien mil obreros y a sus familias, cuenta con más de dos mil millones de pesos de capital, reúne a treinta y seis mil pequeños propietarios de viñedos y aporta más de ciento veinte millones de pesos anuales en contribuciones directas. Expresa que un organismo del Estado ha emprendido una ofensiva contra la industria y comercio del vino y la cerveza, creyendo, con espíritu simplista, que la bora así en beneficio de la raza y contra el vicio de la embriaguez, y sin considerar que son otros los medios eficaces para apartar al pueblo de la embriaguez, ha entrado por un terreno que no puede conducir sino a la ruina de industrias y comercios legítimos, sin beneficio real para nadie y con derivados irreparables para la economía general del país.

# DEFENSA DE LA DEMOCRACIA Y DE LA CULTURA

El señor DOMÍNGUEZ expresa que se ha dicho que política es dirigir y orientar a los pueblos, pero que él piensa que la política debería cumplir, además, una función que, hasta hoy, ha sido atribuida a las Universidades: buscar ideales nuevos de vida y nuevas esperanzas que impo- rten un progreso y un signo de liberación a los humildes y a las grandes masas desvalidas. En esta forma, agrega, la acción política se transformaría y dejaría de ser una función que sólo atiende a la realidad y olvida permanentemente los principios. Expresa, dice, estos conceptos porque representa en el Senado una ideología: la doctrina socialista. Hace notar que nunca una doctrina formulada por un filósofo en su gabinete de estudio ha tenido, como éste en los hechos posteriores y a lo largo de más de cien años, una comprobación más firme en todo cuanto ella importa una verdad. Declara que no discute que muchas afirmaciones puedan haber resultado equivocadas, pero que la médula y la fundamentación de la doctrina socialista están llamadas a ocupar un sitio en el porvenir. Nosotros, dice, hemos alcanzado una mayoría de edad para discutir con justicia entre los principios y la realidad, y nos oprime pensar que la realidad se impone, a veces, con su forma grosera, arrojando los principios elementales por los cuales los hombres han luchado y sufrido. Añade que en el Senado hay nombres que han sido víctimas de las persecuciones de aquellos que convirtieron la política en instrumento para actuar con la realidad, olvidando los principios que la sustentan y que son los únicos que pueden darle vida. Observa que hoy, en una democracia madura, como la chilena, es pretexto de conjurar una posible alteración del orden público, se olvidan esos principios y se atropella la justicia. Declara que su Partido ha apoyado con inalterable fidelidad al Gobierno del señor Ríos y lo ha hecho porque contribuyó a su elección porque él representaba el régimen democrático de Chile y se decía que sus normas constitucionales no sólo no pueden decir lo mismo del actual Gabinete, bajo cuyo gobierno se están produciendo periódicamente violaciones de las leyes y persecuciones políticas, que parecían sepultadas para siempre, al menos en esta Democracia que fue exhibida por el Presidente Ríos como modelo ante el Continente. Expresa que le es doloroso comprobar la falta de sensibilidad de quienes forman el Gabinete, pues, siendo que la masacre de la Plaza Bulnes se produjo el día de enero, aún no se conoce el resultado del proceso que motivaría esos sucesos. Cuando los nombres, dice, no se inquietan y su tranquilidad no se turba ante la absurda conducta de este Gabinete y el Gobierno ve pasar estos hechos, estamos muy lejos de servir a nuestra Democracia, estamos, por el contrario, contribuyendo a su desprestigio y a su ruina. Indica que la manera de mantener un régimen democrático es la substanciación de los sumarios que dicen relación con las libertades públicas. Hace presente que, no sólo no se conocen todavía los resultados de las ideas expresadas en el Senado, sino que el Gobierno ha herido a su principal aliado, sin ninguna consideración a la colaboración prestada al Excmo. señor Ríos, separando violentamente a dos miembros del Consejo de la Caja de Seguro Obrero, por sólo delito de no pertenecer a la actual combinación de Gobierno, y ayer se ha pedido la renuncia al Gobernador de Puerto Natales, perteneciente al Partido Socialista Auténtico, sin haberle instruido el correspondiente sumario administrativo. El señor GONZÁLEZ VIDELA anota que han sido removidos de sus cargos numerosos Gobernadores. El señor DOMÍNGUEZ, refiriéndose a otro aspecto, dice que, cuando un Gobierno, so pretexto de defender el régimen constitucional, persigue las libertades públicas y el ordenamiento contra la democracia, sino que comete un delito histórico y cultural. Por otra parte, dice, para que una idea política sea perseguida para que crezca y se multiplique. Los políticos, agrega, no podemos hacer el papel de profetas de la realidad, sino que debemos aferrarnos a la doctrina comunista que es la doctrina que el mundo tendrá o no un lugar en el mundo en el porvenir; pero si hechos que han marvellado en el mundo y que imponen respeto en la conciencia del hombre libre toda la mentira organizada en el mundo contra Rusia respecto a sus desórdenes y de su incapacidad para defenderse como una falacia cuando el Ejército Rojo se usó de pie y respaldó a las democracias para aplastar definitivamente al "nazifascismo".

# MOVIMIENTO NACIONAL INDEPENDIENTE PRO CANDIDATURA PRESIDENCIAL EDUARDO CRUZ COKE

## CITAMOS al gran homenaje público que en honor del eminente ciudadano Senador Eduardo Cruz Coke, se efectuará el Sábado 6 de Julio próximo en el Teatro Caupolicán, a las 4 de la tarde. — Nuestr

## que todos sus componentes concurren con su entusiasmo a realzar este gran acto cívico.

## POR EL MOVIMIENTO NACIONAL INDEPENDIENTE PRO CANDIDATURA PRESIDENCIAL DR. EDUARDO CRUZ COKE — Agustinas 1360 — Oficinas 34/35 — Teléfono 61896.

## Dr. ENRIQUE ACEVEDO DAVENPORT, PRESIDENTE.

- Dr. JORGE MARDONES RESTAT, p. Comité Universitario.
- GUILLERMO NOGUERA PRIETO, p. Comité Agricultores.
- Dr. EDUARDO DIAZ CARRASCO, p. Comité Médicos.
- OCTAVIO MENDEZ, p. Comité Corredores.
- ALEJANDRO MONTERO QUINTANA, p. Comité Farmacéuticos.
- ALFREDO CROSSLEY, p. Comité Comerciantes.
- JOSE LUIS CLARO MONTES y RICARDO LABARCA BENITEZ, p. Comité Ingenieros.
- RAUL VARELA, p. Comité Abogados.
- CARLOS VILA ALIAGA, p. Comité Industriales.
- DOMINGO AGUAYO AVELLO, p. Comité Dentistas.
- ANIBAL HERRERA, p. Comité Practicantes.
- MARIO GOIO R., p. Comité Contadores.

## Dr. ALFREDO CARDENAS MONTERO, A CARGO SUBCOMITE GREMIOS OBREROS.

# A LOS SEÑORES PRACTICANTES

## Nos es grato comunicarles que se ha organizado el MOVIMIENTO NACIONAL INDEPENDIENTE PRO CANDIDATURA PRESIDENCIAL EDUARDO CRUZ COKE, movimiento apolítico que apoyará al eminente médico y defensor de los intereses profesionales de nuestro ramo.

## Hacemos pública declaración que nuestro apoyo obedece al reconocimiento por los beneficios que el ilustre Senador ha proporcionado a los Practicantes de Chile, sin tomar en cuenta ideologías políticas determinadas.

## Los simpatizantes podrán seguir inscribiéndose en

# CARMEN 1958 :-: FONO 52993

## por el SUB-COMITE DE PRACTICANTES INDEPENDIENTES PRO-CANDIDATURA PRESIDENCIAL EDUARDO CRUZ COKE

## Practicante ANIBAL HERRERA PALMA

# EL SENADO SUSPENDIO LA SESION DE AYER EN HOMENAJE AL SEÑOR RIOS

### "EN VISTA DE LA GRAVEDAD EN QUE SE ENCONTRA BA EN ESOS INSTANTES" EXPRESO SU PRESIDENTE

# LA CAMARA RECHAZO POR 71 VOTOS CONTRA 40 LA ACUSACION CONTRA EL M. DEL TRABAJO

### DEBATES SE PRODUJERON TANTO EN LA SESION DE LA TARDE COMO EN LA NOCTURNA. — EL MINISTRO SEÑOR CRUZ PONCE HIZO UNA BRILLANTE DEFENSA. — A LAS 2 DE LA MADRUGADA SE PROCLAMO EL RESULTADO DE LA VOTACION

Trabajo, quien estuvo acompañado durante toda la sesión por sus colegas de los Ministerios de Salubridad, Economía y Comercio y Tierras y Colonización, señores Gavalillo, Hidalgo y Estay, con voz calmada, dio lectura a su defensa, diciendo que su labor en el Ministerio había estado sujeta a las vicisitudes de la guerra y a los intereses y prerrogativas de las clases trabajadoras en su aspecto social.

Señaló la inquietud producida entre los obreros del país por las huelgas de carácter revolucionario gestadas por el Partido comunista y las cuantiosas defraudaciones cometidas en diversos sindicatos, especialmente en Cemento del Melón, en donde, según él, se habrían rebalsado todos los cálculos. Señaló, entre otras cosas, el hecho producido con la muerte de dos obreros a los que para rescatarlos se habrían gastado varias decenas de miles de pesos.

Asimismo, indicó graves defraudaciones en los demás sindicatos y gastos de enorme cuantía por concepto de pago de asignaciones a directores generales de los sindicatos.

En diversos pasajes de su exposición, el ministro fué rebatido violentamente por los diputados comunistas, viéndose el presidente de la Cámara obligado a amonestar, llamar la atención y censurar a varios de ellos.

Como también hubo manifestaciones en tribunas y galerías, las que estaban totalmente ocupadas, tuvo el presidente que ordenar a las 20 horas, acordándose celebrar una nueva sesión a las 22 horas.

La sesión de anoche, a las 10.15 horas, se efectuó en la sesión nocturna para seguir tratando la acusación.

En primer lugar habló el diputado comunista señor Vargas Puebla, quien la defendió y a continuación don Juan B. Rossetti, quien la impugnó.

Durante los anteriores discursos se produjeron varias incidencias de palabra entre socialistas y comunistas, que obligaron al presidente de la Cámara a llamarlos al orden en repetidas ocasiones.

Poco antes de las doce horas, en el debate del señor Vargas Puebla, fue formulada indicación de terminar en la misma noche este enojoso debate, pronunciando los señores Rossetti y Vargas las siguientes palabras:

"Honorable Cámara: Es triste el momento para Chile en que esta Honorable Cámara se ocupa de esta acusación constitucional demandada según y demasiado contradictoria entre acusados y acusadores. El honorable señor Vargas Puebla, diputado comunista, ha reconocido que este momento es así."

Continuó el ministro expresando que su acción depuradora, había permitido hasta el momento regularizar el manejo de fondos sindicales, y en cuanto al aspecto de incorrecciones cometidas en las censuras y votaciones de mesas sindicales se había siempre procedido, correctamente y sin que el personalmente, hubiese intervenido para nada en ellas.

Se levantó la sesión a las 20 horas, acordándose celebrar una nueva sesión a las 22 horas.

A las 10.15 horas, se efectuó la sesión nocturna para seguir tratando la acusación.

En primer lugar habló el diputado comunista señor Vargas Puebla, quien la defendió y a continuación don Juan B. Rossetti, quien la impugnó.

Durante los anteriores discursos se produjeron varias incidencias de palabra entre socialistas y comunistas, que obligaron al presidente de la Cámara a llamarlos al orden en repetidas ocasiones.

Poco antes de las doce horas, en el debate del señor Vargas Puebla, fue formulada indicación de terminar en la misma noche este enojoso debate, pronunciando los señores Rossetti y Vargas las siguientes palabras:

"Honorable Cámara: Es triste el momento para Chile en que esta Honorable Cámara se ocupa de esta acusación constitucional demandada según y demasiado contradictoria entre acusados y acusadores. El honorable señor Vargas Puebla, diputado comunista, ha reconocido que este momento es así."

**PARTIDO SOCIALISTA**  
BRIGADA DE EMPLEADOS DE LA CIA. CHILENA DE ELECTRICIDAD. — Se reunió para elegir nueva directiva para el período 1945/47, la que quedó constituida en la siguiente forma: jefe de brigada, Guillermo Muñoz, secretario de control, Jacinto Labra; secretario de propaganda, Humberto Melina; secretario político, Enrique Pérez; y secretario de finanzas, Juan Salazar.

**NUEVOS REGISTROS.** — En una de sus últimas reuniones el CCE acordó abrir los registros del Partido Socialista para el ingreso de postulantes. Al mismo tiempo, ha autorizado el rechazo de todos aquellos elementos socialistas que se han mantenido al margen de la vida activa del partido.

La directiva máxima ha resuelto también impulsar, con todos los medios a su alcance, una campaña nacional de reclutamiento de nuevos simpatizantes para la causa socialista. Estos trabajos de captación estarán dirigidos y controlados por los organismos superiores del partido.

Esta iniciativa del Comité Central Electoral, en la consecución de un cambio general de los Comités Regionales y Seccionales que continuamente han estado recibiendo solicitudes de postulantes, los cuales se han mantenido en receso. La consigna "Por 50.000 nuevos militantes para el triunfo del socialismo", se realizó a través de las jornadas de reclutamiento que iniciaron en los diversos planes los distintos organismos del partido.

**PARTIDO DEMOCRATICO**  
REFORMA DEL REGLAMENTO. — Ayer se reunió por segunda vez la comisión que elabora un proyecto de reforma a diversos puntos del Reglamento General del Partido Democrático, nombrada por la Junta que preside el diputado Cárdenas. Sus miembros, señores C. Pérez G., C. Matamala, B. Aguiayo, S. Solo, J. Correy, A. Valdovinoso y C. Wagnel, se reunirán nuevamente hoy, para seguir su cometido.

**CORO JUVENIL Y FEMENINO.** — El coro juvenil, sindical y femenino que se prepara para la sesión inicial de la Convención Democrática, hace esfuerzos para el ensayo final de que se ha dispuesto, para su presentación. Su jefe señor Aurelio Valdovinoso recomienda la asistencia a la reunión de hoy.

**HOGAR DEMOCRATICO.** — Esta noche, a las 20 horas, en su secretaría de Zafaratu 1032, celebrará una importante reunión este organismo político, con el objeto de instruir a los convencionales que concurrirán al torneo que realizará el partido a fines de la presente semana, en esta capital.

Se nos encarga recomendar la asistencia a los convencionales designados por el Centro, señores Dr. Badoyo, Benjamín Aguiayo, Luis Serey, Anacleto López, Diomedes Ramírez, Andrés Muñoz, Abelardo Reyes, Julio Valenzuela, Augusto Arteaga, Rodolfo Valdés y señorita Barta Cerda.

**CLUB MANUEL RODRIGUEZ (SECCIONAL LAS CONDES).** — Se pone en conocimiento de todos los correligionarios de la Comuna Las Condes, que se ha establecido una Seccional que funciona en calle Villaseca 524, donde se puede pasar a firmar los registros.

Esta institución contará con una sala para conferencias y departamentos avanzados para la atención de los asociados.

La inauguración se efectuará próximamente, donde serán invitados los parlamentarios del partido que preside don Pedro Cárdenas Núñez, delegados de la Junta Electoral, Departamental, etc., y miembros de la prensa.

**CLUB DEMOCRATICO ANGEL GUA. RELO.** — Cita a asamblea general general para hoy, a las 21 horas. Se recomienda la asistencia por haber asuntos muy importantes que tratar.

**FRENTE SINDICAL.** — Para tomar los últimos acuerdos relacionados con la Convención Democrática, se ha citado a sesión del Consejo Directivo del Frente Sindical del Partido para hoy, a las 20.30 horas, en la sala 1283. Se encarga la asistencia a los convencionales en propiedad y fraternales de la Directiva y Provincial del F.S.D., señores Rogelio Graña, Hipólito Greverón, señora Graciela Sánchez, Luis Hornosbábil, Fausto Narváez, Sidonio Poblete y Augusto Moreno.

**COMISIÓN DE AGUA POTABLE DE SANTIAGO**  
Se solicitan propuestas por la construcción de tres caudales para guardar-estancas. Las propuestas se abrirán el 17 de Julio próximo a las 10 horas en la oficina del Ingeniero Jefe del Departamento de Obras Públicas, Avenida Bernardo O'Higgins N.º 725, 2.º piso.

Base y antecedentes pueden solicitarse en la Oficina de Estudios, Avenida Bernardo O'Higgins N.º 725, 2.º piso.

**VICTOR LOPEZ G.**  
Administrador Subrogante.

**COMITÉ GATALA**  
Se advierte a todos los socios de esta entidad que el grave estado de salud del Presidente de la República, Excmo. señor don Juan Antonio Ríos, al Consejo Directivo, reunido hoy en sesión extraordinaria acordó suspender las tradicionales fiestas de San Juan.

Santiago, 26 de junio de 1945.

# SALDOS



DE NUESTRA GRANDIOSA LIQUIDACION

**Tapicería**

ETAMINAS con listas y lunares, especiales para visillos, en variados colores a \$ 17.50, 13.80, 12.30, y \$ 11.60

MARQUISSETTE indemallable de mu- grata presentación, especialmente indicado para cortinas, en colores crema y marfil. . . . \$ 48.-

VOILE DE SEDA de finísima calidad especialmente indicado para la confección de cortinas y visillos completamente lavable, en colores crema y marfil ancho 180. \$ 98 y 150 \$ 79.80

FAILLE DE SEDA doble faz, extenso surtido en colores, por su gran duración la recomendamos para la confección de cortinas, cubrecamas y toda clase de decoraciones. . . . \$ 73.-

REPES DE SEDA de la mejor fabricación ancho 2.30 y 2.40, surtido completo de colores, el metro . . . . \$ 109.-

CUBRECAMAS DE REPES de seda de 1 1/2 plaza, vueltos a los lados, surtido completo de colores . . . . \$ 338.-

**Carteras**

Ofrecemos el más hermoso y selecto surtido a precios de fábrica.

**Maletería**

En maletas ofrecemos el surtido más completo a los más bajos precios.

**Blanco**

**JUEGOS DE CAMA** bordados en resistente creta blanca y de colores, con hermosos dibujos realizados y filigras compuestas de 1 sábana dos fundas y un almohadón para 1 1/2 plaza. \$ 255 y de tres piezas . . . \$ 215.-

**FRAZADAS** pura lana muy suaves y abrigadoras, con ancho ribete de seda, en colores vicuña, rosa y celeste. tamaños para 1 1/2 plaza \$ 240.- y de 145 x 200 . . . \$ 215.-

**FRAZADAS** pura lana, muy suaves y abrigadoras, hermosos colores rosa, celeste, champaña y vicuña para 1 1/2 plaza . . . . \$ 169.-

**MARQUESA** de acero esmaltado a fuego, imitación perfecta a maderas de roble, caoba, con luz indirecta y departamento para libros, 1 1/2 plaza . . \$ 1,380.-

1 PLAZA . . . . . \$ 1,327.-

**SOMMIERES** de hinchas totalmente metálicos . . . . . \$ 348.-

**Menaje**

CUCHARAS y tenedores de mesa en alpaca modelo Dixon \$ 23.80

CUCHILLOS con mango metálico y hoja importada inoxidable para mesa \$ 25.80, 16 cms., para postre \$ 22.80

JUEGO compuesto de 4 cacerolas de aluminio de primera calidad, en tamaños 14 cms., 16 cms., 18 centímetros y 20 cms. . . . \$ 175.-

JUEGO DE COPAS en semi cristal nacional, modelo Carolina, compuesto de 48 piezas para 12 personas . . . \$ 258.-

JUEGO DE MESA de porcelana nacional con decorados en verde y azul, compuesto de 82 piezas para 12 personas . . \$ 1,250.-

EN COLCHONES Y SOBRECAMAS OFRECEREMOS EL SURTIDO MAS COMPLETO A PRECIOS DE FABRICA

Reembolsos a provincias despachamos en el día: CASILLA 786 — SANTIAGO SABADO ABIERTO TODO EL DIA

**Almacenes y Muebleria PARIS Alameda y San Antonio**

El Consejo del Frente Sindical tuvo un amplio llamado a los obreros, empleados, comerciantes, profesionales, artesanos y estudiantes del partido para que concurren al acto inaugural de la Convención, el sábado, a las 8.30 horas, en el Teatro República. Av. del mismo nombre N.º 233.

**REVISTA "CONFERENCIA"**

En la próxima semana aparecerá la revista "Confidencia", publicación que edita la Sección Conferencias y Transmisiones de Extensión Universitaria de la Universidad de Chile. Este número corresponde al segundo de esta revista bimensual, de alta cultura, y comprende el siguiente sumario:

Raíces comunes de las altas culturas precolombinas; Conferencia del Dr. H. Horkheimer, dada en la Casa Central; Impresiones de París; Conferencia de don Francisco Walker Linares; Dirección de don Eduardo Charrán Agregado Cultural de la Embajada de Colombia, sobre José Asunción Silva.

Además el libro: "Materialismo Histórico" basado en las conferencias sobre el mismo tema, dadas por don Rodolfo Mondolfo el año recién pasado. Este libro puede ser retransmitido por las radios difusoras del país.

# Restos del Excmo. Sr. Ríos conducidos a las 5.15 horas de hoy a La Moneda



Los periodistas en Pudahue, cumpliendo su misión



Un repórter de LA NACION recoge las impresiones del Embajador de Paraguay, Excmo. Sr. Dalquist



El ex Ministro del Interior señor Osvaldo Hiriart, con el diputado señor Alejandro Ríos Valdivia y el abogado señor Obrecht

## NOTICIAS DIVERSAS

**OFERTAS DE TRABAJO.** — El Departamento Nacional de Colocaciones de la Dirección General del Trabajo, ofrece las siguientes vacantes de empleo: 1 serruchero de barraca; 1 tornero mecánico; 1 maestro hojalatero; 2 plateros cinceladores; 10 carpinteros mueblistas; 8 vestoneros; 1 repujador de metales; 1 mecánico de romanas; 10 hiladoras; 6 costureras camisas de hombre; 1 peletera; 1 maestra de cocina; 10 cocineras; 8 empleadas para el servicio de mano; 6 empleadas para todo servicio; 5 niñas. Pueden los interesados solicitar estas ocupaciones, presentándose de 9 a 12 y de 15 a 17 horas, en las Oficinas de Marcoleta 90, con el carnet de identidad al día y sus antecedentes de trabajo.

**ALIANZA ITALO CHILENA.** — La Alianza Italo Chilena Giuseppe Garibaldi, cita a asamblea General para hoy, a las 21.30 horas, en el local social. Como punto principal de la tabla figura la elección del nuevo directorio.

**ARQUEOLOGIA CHILENA.** — Sobre este tema hablará hoy, bajo los auspicios de la Sociedad de Amigos de la Ciencia, la doctora Gréte Mostny en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile, a las 18.30 horas.

**SOCIEDAD CHILENA PARA EL ESTUDIO DE LA EDUCACION.** — Hoy, a las 17.30 horas, en el local de costumbre, la Sociedad Chilena para el Estudio de la Educación, celebrará sesión plenaria quincenal. En esta ocasión el distinguido sociólogo uruguayo, miembro de la Misión Cultural Uruguayana, que nos visita, disertará sobre Planeamiento Nacional: Colonización y Descentralización Administrativa.

**DON ARTURO BAEZA GONÍ.** — Invitado por la Sociedad de Pediatría y Dirección del Hospital Clínico de Concepción, se dirige hoy a esa ciudad, por breves días, el profesor Baeza Goní, con el objeto de dictar conferencias sobre temas de su especialidad.

**EL PROFESOR DON ARTURO BAEZA GONÍ.** — Invitado por la Sociedad de Pediatría y Dirección del Hospital Clínico de Concepción, se dirige hoy a esa ciudad, por breves días, el profesor Baeza Goní, con el objeto de dictar conferencias sobre temas de su especialidad.

**EXPROPIACIONES EN PROVIDENCIA.** — Se ha autorizado a la Dirección General de Pavimentación para invertir la suma de \$ 941.622.70, de los recursos de pavimentación de la Comuna de Providencia, en las adquisiciones por expropiación que hará la Ilustre Municipalidad de esa Comuna, de parte de los predios, con el fin de proceder a la apertura y ensanches en la Avenida Elidoro Yáñez.

## INVESTIGACIONES SE QUERELLARIA CONTRA UN DIARIO

Hemos sido informados que Investigaciones deducirá querrelia criminal contra un diario del mediodía, que al referirse a los robos perpetrados en la Aduana de Valparaíso, lanzó la especie de que ese Servicio estaría implicado en los mencionados delitos. Al respecto, estamos en con-

diciones de afirmar que el Ministro de la Corte de Apelaciones del puerto, señor Anabaldini, que substancia el proceso respectivo, dejó expresa constancia de la forma inteligente e imparcial con que ha procedido Investigaciones en torno a este asunto, cuya pesquisa realizó con singular acierto el comisario don Amable Doza y el detective señor Carlos Segura, que intervinieron en las diligencias a petición del mismo Ministerio sumariante.

## "LA NACION" EN VILLA PAIDAHUE

Poco después de las 17 horas, y al conocerse los boletines médicos, como asimismo, las informaciones de varias personalidades que habían visitado Villa Pudahue, hubo consenso unánime que el Presidente de la República luchaba los últimos instantes contra la muerte.

La noticia trascendió hacia todos los puntos de la capital, con dolorosa repercusión. Toda la ciudadanía estaba pendiente del curso de la enfermedad del Ilustre Mandatario y en todos los corazones empezó a surgir la convicción de que el final ya se acercaba.

EN VILLA PAIDAHUE. Conoció ya la extrema gravedad del Excmo. señor Ríos y el temor, casi imposible de evitar, de un desenlace fatal, LA NACION se hizo presente en Pudahue, con el fin de seguir el proceso de esta lucha heroica y admirada del Primer Mandatario, contra la terrible enfermedad que minaba su vigoroso organismo, desde hacía tiempo.

LA AGONIA DEL PRESIDENTE. Por el escarpado camino que conduce a Villa Pudahue, innumerables automóviles se dirigían a la residencia del Presidente, conduciendo a los más destacados representantes de nuestros círculos sociales, políticos y diplomáticos.

Innumerables periodistas y fotógrafos de todos los diarios de la capital, como también de las agencias noticiosas extranjeras esperaban frente a Villa Pudahue, la dolorosa noticia.

Llegó la noche y los abnegados servidores de la prensa esperaban imperturbables el curso de los acontecimientos, interrogando a todas las personalidades que habían visitado la residencia del ilustre paciente.

VISITA DEL VICEPRESIDENTE. S. E. el Vicepresidente de la República llegó hasta Villa Pudahue a las 15.30 horas, acompañado del Secretario General de Gobierno, don Manuel Aguirre Geisse y del Edecán de servicio, con el objeto de imponerse del curso de la enfermedad que afectaba al Primer Mandatario de la Nación.

OTRAS PERSONALIDADES. La noticia de haberse agravado el estado de salud del Excmo. señor Juan Antonio Ríos, se extendió rápidamente por la ciudad y empezaron a llegar hasta Pudahue numerosas personalidades, deseadas de conocer lo que había de efectivo al respecto.

A las 18.30 horas llegó don Manuel Barrios, presidente de la Caja Nacional de Ahorros, en los precisos momentos en que se retiraba el Ministro de Educación, don Benjamín Claro Velasco. Al ser éste interrogado por los periodistas, declaró que S. E. estaba en gravísimo estado y que creía que los representantes de la prensa tendrían que trasnochar una vez más.

Agregó que si se producía el fatal desenlace — a la hora que fuere — inmediatamente se reuniría el Consejo de Gabinete, que sería presidido por el Vicepresidente, Excmo. señor Alfredo Duhalde, para adoptar las disposiciones necesarias.

A las 18.40 horas llegó a Pudahue el señor Osvaldo Hiriart, ex Ministro del Interior del Excmo. señor Ríos. Cinco minutos después llegaron los señores Antonio Serrano Palma; Carlos Rubio, Secretario Abogado de la Presidencia; y Eliczer Mejías, vicepresidente ejecutivo del Instituto de Economía Agrícola. A las 19.00 horas se hizo presente el Embajador del Paraguay, Excmo. señor Dalquist, acompañado por el Agregado Militar de esa Embajada.

Momentos más tarde llegaron otras personalidades, entre las cuales anotamos a los señores don Hernán Videla Lira, don Gregorio Amunátegui y don Fernando Alessandri. Además se encontraba también don Litre Quiroga, quien nos manifestó que no había esperanza alguna de salvar la vida de S. E.

Más tarde se hicieron presentes, entre otras personalidades, el Dr. Eugenio Suárez Herrero, Director del Instituto Bacteriológico, y los señores Santiago Labarca y Olvaldo Martínez.

Momentos después llegaron a Villa Pudahue, los señores Joaquín Prieto y Horacio Walker, quienes informaron que habían manifestado los a los periodistas, que, S. E., los médicos que atendían a S. E., el Primer Mandatario no podía pasar la noche con vida.

También llegaron a la residencia del Excmo. señor Ríos, el presidente de la Cámara de Diputados, señor Juan Antonio Coloma; el diputado don Juan de Dios Reyes; el Intendente de Santiago, don Guillermo Jofré Vicuña; el ex Ministro de Estado, don Arturo Matte Larraín; el diputado don Marcelo Ruiz Solar; el senador don Gregorio Amunátegui; el Alcalde de Santiago, doctor don José Santos Salas; el Director General de Carabineros, general señor Maldonado; don Fernando Moller, etc.

Ha sido amarrado a una de las vitas del molo de abrigo dentro de la poza para que se le puedan efectuar las reparaciones del caso, tan pronto como el estado del tiempo lo permita.

Una vez que sea reparado totalmente y revisado por la autoridad marítima, se le dará el zarpe para reiniciar sus viajes de itinerario.

EN VIAJE INAUGURAL LLEGA EN SEPTIEMBRE EL "SOFIE BAKKE"

Fuimos informados en círculos marítimos de que en el curso del mes de septiembre arribará a Valparaíso en viaje inaugural a nuestras costas el buque motor "Sofie Bakke", de los registros de la Knutsen Line, de que son Agentes Generales en Chile los señores Williamson Balfour y Cia. S.A.C.

El "Sofie Bakke" es una moderna motonave que fue construida después de terminada la guerra hasta esa Honorable Corporación, su más energética protesta por acusación constitucional al señor Ministro del Trabajo, don Lisandro Cruz Ponce, quien siempre ha estado defendiendo en forma valiente, los intereses de la clase trabajadora de este país.

Hace votos por que esta acusación no tenga éxito, por que la Honorable Cámara se presuponía por el lentísimo señor Dujalde sobre el pago de la semana coramada a los obreros sea una bronca realidad.

— Luis Guzmán Cueva, presidente. — Arturo Sánchez Santibañez, secretario. — El CORRESPONSAL.

## SALVAS DE ARTILLERIA

Desde las 6 horas, el Regimiento de Artillería "Tacna" disparará salvas, duras te todo el día, a cada hora, como un póstumo homenaje al Mandatario fallecido.



Los senadores señores Fernando Alessandri y Gregorio Amunátegui, llegando a la residencia presidencial

## BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO

### SE PIDIO RETIRAR UN BAR DEL RECINTO DE LA ADUANA

El secretario abogado de la Superintendencia de Aduanas, don Osvaldo Gianini, envió una nota al Superintendente de los Servicios, don Enrique Valenzuela Iglesias, en la que le denuncia como contrario a la ley y a las más elementales normas de seguridad el mantenimiento dentro de la zona portuaria de la jurisdicción aduanera del bar y restorán que funciona en el cuartel del Cuerpo de Voluntarios del Bote Salvavidas.

### SERA REPARADO EN VALPARAISO VAPOR "BOCA MAULE"

El vapor carbonero "Boca Maule", que sufrió un grave accidente como consecuencia de haber perdido la hélice y quedar al garete en la costa frente al puerto de Caldera, tuvo que ser remolcado hasta este puerto por la escampavía "Janqueo", arribando a Valparaíso en la tarde del martes.

Ha sido amarrado a una de las vitas del molo de abrigo dentro de la poza para que se le puedan efectuar las reparaciones del caso, tan pronto como el estado del tiempo lo permita.

Una vez que sea reparado totalmente y revisado por la autoridad marítima, se le dará el zarpe para reiniciar sus viajes de itinerario.

### EN VIAJE INAUGURAL LLEGA EN SEPTIEMBRE EL "SOFIE BAKKE"

Fuimos informados en círculos marítimos de que en el curso del mes de septiembre arribará a Valparaíso en viaje inaugural a nuestras costas el buque motor "Sofie Bakke", de los registros de la Knutsen Line, de que son Agentes Generales en Chile los señores Williamson Balfour y Cia. S.A.C.

El "Sofie Bakke" es una moderna motonave que fue construida después de terminada la guerra hasta esa Honorable Corporación, su más energética protesta por acusación constitucional al señor Ministro del Trabajo, don Lisandro Cruz Ponce, quien siempre ha estado defendiendo en forma valiente, los intereses de la clase trabajadora de este país.

Hace votos por que esta acusación no tenga éxito, por que la Honorable Cámara se presuponía por el lentísimo señor Dujalde sobre el pago de la semana coramada a los obreros sea una bronca realidad.

— Luis Guzmán Cueva, presidente. — Arturo Sánchez Santibañez, secretario. — El CORRESPONSAL.

## DEL INTERIOR

### ATACAMA LA DELEGACION DE VALLENAR AL CABILDO DE LA ZONA NORTE

VALLENAR, 26. — Por vía aérea se dirigió a Antofagasta la delegación de ValLENAR al Cabildo Abierto de la Zona Norte que se efectuará en dicha ciudad, a fin de tratar los problemas vitales de la región.

La delegación de ValLENAR está integrada por los siguientes señores: alcalde señor Manuel Magallanes y vecinos señores Oscar Alvarez, Eduardo Marzi y Hector Peña. — (Corresponsal).

### PROTESTAN POR ACUSACION AL M. DEL TRABAJO

SEWELL, 26. — El Sindicato Industrial de la Braden Copper Grama, envió el siguiente telegrama a la Cámara de Diputados, protestando por la acusación en contra del Ministro del Trabajo, señor Cruz Ponce:

"El Sindicato Industrial Braden Copper Company Caletones hace llegar hasta esa Honorable Corporación, su más energética protesta por acusación constitucional al señor Ministro del Trabajo, don Lisandro Cruz Ponce, quien siempre ha estado defendiendo en forma valiente, los intereses de la clase trabajadora de este país. Hace votos por que esta acusación no tenga éxito, por que la Honorable Cámara se presuponía por el lentísimo señor Dujalde sobre el pago de la semana coramada a los obreros sea una bronca realidad. — Luis Guzmán Cueva, presidente. — Arturo Sánchez Santibañez, secretario. — El CORRESPONSAL."

## SERAN VELADOS EN EL DIA DE HOY EL SALON ROJO DE LA PRESIDENCIA

Por resolución del Gobierno, y de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Velatorio, los restos fueron conducidos a la Moneda, para ser velados durante el día de hoy en el Salón Rojo de la Presidencia de la República.

A las 5.15 de la mañana llegó hasta el Palacio de los Presidentes de Chile el ataúte que traía los restos del ilustre extinto. Tras el agón que los conducía, llegaron en autos el Vicepresidente de la República, los Ministros de Estado y los señores...

La llegada a la Moneda fué impresionante. Un relativamente numeroso grupo de personas, que se hallaba estacionado, rindió a los restos un silencioso homenaje. Al mismo tiempo, los centinelas presentaron armas...



Los senadores señores Fernando Alessandri y Gregorio Amunátegui, llegando a la residencia presidencial

## LOS SUMARIOS ADMINISTRATIVOS LA ADUANA VAN A SER AMPLIADOS

Como lo hemos informado ya en anteriores ediciones, se está instruyendo un sumario administrativo en las repeticiones aduaneras el que corre a cargo del señor Osvaldo Gianini, Secretario General de los Servicios Aduaneros y cuya labor ha tomado ahora gran importancia en vista del informe dado a conocer por el ministro en visita don Carlos Anabaldini Sanderson y del acuerdo del plenario tomado el martes por la I. Corte de Apelaciones de prologar por tiempo indefinido a visita de dicho magistrado.

El sumario administrativo está siendo ampliado al conocerse e investigarse nuevas denuncias de robos, formuladas por comerciantes porteños y santiaguinos y cuyo proceso, por esta causa están siendo revisados cuidadosamente.

El informe a que se llegará se podrá entregarse a la Superintendencia, sino hasta que se cumplan numerosas diligencias penales, las cuales pueden arrojar alguna luz sobre la culpabilidad de determinados empleados de la Aduana.

En cuanto a la solicitud de ampliación de la Sala de Apelaciones de Valparaíso, que se presentó en la Corte de Apelaciones de Valparaíso, el plenario de la I. Corte de Apelaciones de Valparaíso fué presidido por el Ministro...

## UNA TERCERA SALA FUNCIONARA EN LA C. DE APELACIONES

Por acuerdo del pleno celebrado por la I. Corte de Apelaciones de esta ciudad, y con el objeto de descongestionar la labor, se acordó que, a partir del lunes 8 de julio próximo, se establezca una Tercera Sala.

Presidente de la Tercera Sala la fué nombrado el Ministro, señor Marco A. Vargas, y será integrada por el Fiscal (don Julio Retamal) y por un abogado integrante. Como relator ha sido propuesto el juez suplente del Primer Juzgado del Crimen de esta ciudad, don Oscar Muñoz Pérez de Arce.

La Sala funcionará de martes a viernes inclusive en la tarde de 14 a 18 horas, y ocupará las salas destinadas a la Biblioteca de la I. Corte de Apelaciones de Valparaíso.

VELARDE. — Matinée, vermouth y noche: Amor de los Amores. RIVOLI. — (Continuado): Pab Americana, y Perdona mi pecado. CONDELL. — (Continuado): Melodía del Arrabal, y La Viuda del Jazz.

VALPARAISO. — Matinée, vermouth y noche: La Culpaible. REALTO. — (Vina): Matinée, vermouth y noche: Berenjena. OLIMPO. — (Matinée, vermouth y noche): Amor de los Amores. MUNICIPAL. — (Vina): Matinée, vermouth y noche: El Séptimo velo.

IMPERIO. — Matinée, vermouth y noche: Mala Mujer.

## MOVIMIENTO DE VIAJES

W. B. GRAPE para Antofagasta, próxima salida: SANTA TERESA, de York.

APOLLO de San Antonio, NAGUILAN para Antofagasta, próxima salida: WELBANK, de Antofagasta, ALBERTO HAUER para Antofagasta.

Próximas salidas: ALONDA, para Antofagasta, próxima salida: APOLLO, para Antofagasta, MATELLIN, para Antofagasta, W. B. GRAPE para York, para Antofagasta, SANTA TERESA, para Antofagasta, NAGUILAN para Antofagasta.

MN. "MARTIN BAKKE" de Noruega y Ambros, Valparaíso alrededor del 23 de Junio. Cargará en Valparaíso el 24 de Junio; Valparaíso el 25 de Junio; Talcahuano el 27 de Junio; para Amberes, Copenhague, Oslo, Antofagasta el 1.º de Julio; para Amberes, Copenhague y Oslo, vía puertos peruanos y Panamá.

MN. "KNUT BAKKE" cargará en Oslo (Göteborg) principios de Junio, para salir de Amberes alrededor del 24 de Junio y llegar a Valparaíso a mediodía del 27 de Junio y luego a Copenhague, Goteburgo y Amberes. SUB-AGENTES EN SANTIAGO: JOHN CAMERON REID y HILARIO ICAZILLA 998 AGUSTINAS 1070. AGENTES GENERALES: WILLIAMSON BALEFOUR & CIA.

**P.S.N.C. COMPANIA INGLESA DE VAPORES**  
INICIADORA DE LA NAVEGACION EN EL PACIFICO  
Servicio permanente de vapores de carga y pasajeros, entre Gran Bretaña y Chile.  
VALPARAISO Blanco 689 SANTIAGO Agustinas 1062/5

**KNUTSEN LINE**  
M.N. "MARTIN BAKKE" de Noruega y Ambros, Valparaíso alrededor del 23 de Junio. Cargará en Valparaíso el 24 de Junio; Valparaíso el 25 de Junio; Talcahuano el 27 de Junio; para Amberes, Copenhague, Oslo, Antofagasta el 1.º de Julio; para Amberes, Copenhague y Oslo, vía puertos peruanos y Panamá.  
M.N. "KNUT BAKKE" cargará en Oslo (Göteborg) principios de Junio, para salir de Amberes alrededor del 24 de Junio y llegar a Valparaíso a mediodía del 27 de Junio y luego a Copenhague, Goteburgo y Amberes.  
SUB-AGENTES EN SANTIAGO: JOHN CAMERON REID y HILARIO ICAZILLA 998 AGUSTINAS 1070. AGENTES GENERALES: WILLIAMSON BALEFOUR & CIA.



JORGE NEGRETE  
Exclusividad de  
Radio Prat

# Precios Regalos SON LAS OFERTAS de CASA Euzkadi

QUE ESTA

## Liquidando

### TODO REBAJADO AL GUSTO

CAMISAS de rica popelina, cuello semiduro. **\$ 72.00**

CAMISAS muy firmes. **\$ 52.00**

CALCETINES, lindas fantasías. **\$ 6.40**

AMISAS escocesas. **\$ 79.00**

ALZONCILLOS piel. **\$ 22.00**

CORBATAS, lindas novedades, en tela importada, \$ 17.80 y **\$ 25.80**

CALCETINES SPORT, importados, para niños, \$ 7.80, y negros. **\$ 9.80**

CALCETINES lana, fantasías. **\$ 8.20**

PLIJAMAS vivela. **\$ 122.00**

CASACAS en casimir, forradas en franela escocesa. **\$ 110.00**

SOMBREROS lana extra. **\$ 30.00**

SOMBREROS en el mejor fieltro. **\$ 90.00**

BUFANDAS escocesas. **\$ 20.00**

SUSPENSORES muy firmes. **\$ 29.00**

SWEATERS. **\$ 35.80**



**Casa Euzkadi**  
SAN PABLO 1042  
(ENTRE FUENTE y BANDERA)

## Diversas materias de interés para los EE. particulares

### TRATARAN MAÑANA DELEGADOS DE LA PROV. DE LA "CONEP"

Mañana celebrarán reunión los delegados de Santiago de la Confederación Nacional de Empleados Particulares (CONEP), para tratar diversas materias de interés para el gremio de empleados.

Figura en lugar preminente de la tabla, el problema relacionado con la coordinación de las inversiones de las Cajas de Previsión, a lo que se han estado ocupando los empleados particulares y que ha dado lugar a numerosas reuniones e inclusive una concentración en el Teatro Ba. quedando organizada por la CO. NEP y de la que dimos cuenta oportunamente, todas a la finalidad de manifestar su franco repudio y oposición a que la Caja de Empleados Particulares quede incluida en la mencionada coordinación.

En la asamblea que se celebrará mañana, se planteará la conveniencia de llevar a efecto próximamente en esta capital, un gran congreso público de empleados, conjuntamente con un Comité de Unidad, como una forma de lograr que los Poderes Públicos atiendan las peticiones que este gremio le ha formulado por medio de sus dirigentes, las que hasta la fecha y pese al tiempo transcurrido, no han tenido respuesta de ninguna especie.

La reunión de que informamos se efectuará mañana a las 19.45 horas, en calle Estado 33.

### SOBRE TITULO DE PROFESOR PRIMARIO

El Ministerio de Educación ha dado curso al siguiente decreto:

1.º Los actuales profesores licenciados de las Escuelas Normales del país, con más de un año de servicio en la Educación Primaria, y que hasta la fecha no hubieren obtenido el título de profesor de Educación Primaria, deberán hacerlo antes del 15 de octubre del presente año.

2.º Los que no hubieren obtenido hasta dicha fecha, serán reemplazados, disponiéndose su traslado a las escuelas de menor categoría, y pasando a ocupar tales cargos los nuevos egresados de las escuelas normales, que ostenten el título de normalista.

### LAS ACTIVIDADES SCOUTS EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS

El Director General de Educación Primaria, señor Eduardo Elgueta ha enviado una circular a los Inspectores Provinciales y Locales del país, en la cual manifiesta que "interpretando los vivos propósitos del S. Gobierno de fomentar y favorecer el desarrollo de las actividades scouts en las escuelas primarias del país, se permite recordar a usted que el decreto ley N.º 200 declaró "Institución Nacional" a la Asociación de Boy Scouts de Chile, y entrega su organización, dirección y fomento, en el territorio de la República, a su directorio general, y que en el decreto número N.º 205, de 27 de enero de 1936, se establecieron claramente las normas tendientes a cumplir los deseos del legislador".

Para los fines consiguientes, escribe parte de los artículos pertinentes del decreto supremo citado, y agrega más adelante: "Junto con hacer presente a usted que la Dirección General de Educación Primaria está empeñada en favorecer el desarrollo de las actividades scouts en nuestras escuelas, en cumplimiento de las disposiciones citadas, ruego a usted se sirva enviar a esta Jefatura, la breves noticias sobre el estado de las actividades scouts en las escuelas, especificando el número de las escuelas a que pertenecen".

**OTRA NOVEDAD**  
COCOA con LECHE ya AZUCARADA

**NESMILCOA**  
solo se le añade agua

**\$ 9.**

### Compañía naviera chilena defiende derechos en E. U.

LA COMPANIA "MUELLES DE LA POBLACION VERGARA"

La Embajada de Washington ha comunicado a la Cancillería que la Compañía Naviera "Muelles de la Población Vergara", ha apelado ante la Comisión Marítima Federal de una resolución de la Atlantic Gulf Occidental South American, que excluye a la mencionada empresa naviera chilena de una Conferencia Marítima que se celebrará próximamente en el distrito de los flotes en la costa occidental del Pacífico y en la zona del Golfo de México.

### LA FEDERACION DE EDUCADORES NO ACEPTA LA DISMINUCION DEL PRESUPUESTO DEL M. DE EDUCACION

DECLARACION QUE FORMULA SOBRE ESTA MATERIA

La Federación de Educadores de Chile, organismo que reúne en su seno a la totalidad de los profesores del país, frente al propósito de rebajar el presupuesto del Ministerio de Educación, declara que está en desacuerdo con esta medida por las razones que analiza a continuación:

1.—Existen en la actualidad numerosos edificios escolares que en bien de la economía del país y del bienestar de los educandos, es indispensable reparar y velar por su conservación, lo que no sería posible hacer si no se proporcionan los medios necesarios en circunstancias que a su edad y por la calidad del trabajo que desarrollan, debieran recibir tres mil quinientas. Este déficit es explicable en virtud del presupuesto de alimentación que en el año en curso es sólo de seis pesetas diarias por alumno.

2.—La alimentación de los alumnos en los Internados escolares es insuficiente debido a que según cálculos científicos, los alumnos estarían recibiendo no más de dos mil calorías diarias, en circunstancias que a su edad y por la calidad del trabajo que desarrollan, debieran recibir tres mil quinientas. Este déficit es explicable en virtud del presupuesto de alimentación que en el año en curso es sólo de seis pesetas diarias por alumno.

3.—El mobiliario escolar es también escaso y se encuentra en mal estado debido a la falta de fondos para renovar o repararlo. Esto puede comprobarse en muchas escuelas de Santiago y con mayor frecuencia en provincias, donde existen escuelas que carecen de todo mobiliario. Son corrientes las que en que se recurre al simple pizón como asiento.

4.—La alimentación de los alumnos en los Internados escolares es insuficiente debido a que según cálculos científicos, los alumnos estarían recibiendo no más de dos mil calorías diarias, en circunstancias que a su edad y por la calidad del trabajo que desarrollan, debieran recibir tres mil quinientas. Este déficit es explicable en virtud del presupuesto de alimentación que en el año en curso es sólo de seis pesetas diarias por alumno.

En atención a estos considerandos, la Federación de Educadores de Chile declara que no acepta la disminución del presupuesto de alimentación que en el año 1947 el presupuesto de Educación. En cambio, luchará por que dicho presupuesto sea aumentado teniendo presente el crecimiento de la población, el costo de la vida, las nuevas ideas que se están poniendo en práctica en el campo educacional, etc.

Con el objeto de lograr estas propositos, hace un llamado al Magisterio y a la opinión pública para pedirles su cooperación en defensa de la enseñanza.

## Sr. Charles Humbert nuevo Encargado de Negocios de Suiza

AYER VISITO LA CANCELLERIA

El nuevo Encargado de Negocios de Suiza, señor Charles Humbert, visitó en la mañana de ayer al Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Claudio Allaga.

La próxima semana visitará al Canciller, señor Fernández, a quien hará entrega de sus cartas de Gabinete que lo acreditan ante nuestro Gobierno.

EN AMPARO RECURRIO BERNARDO IBANEZ A LA CORTE SUPREMA

El Secretario General de la OCH, señor Bernardo Ibañez, presentó ayer a la Corte Suprema un recurso de amparo contra el fallo de la Quinta Sala de la Corte de Apelaciones que condenó a 61 días de reclusión en Puerto Montt, en el proceso que se instruye por el paradorismo del 30 de enero.

El Tribunal solicitó los antecedentes respectivos, a fin de dictaminar con mejor conocimiento de causa.

## SOBRE CIERTAS APRECIACIONES RESPECTO DE LA ADQUISICION DE TRANVIAS DE SEGUNDA MANO

DECLARACION DE LA EMPRESA

La siguiente información se nos entregó ayer:

"La Empresa Nacional de Transportes Colectivos, S. A., estimó que la exposición publicada en la prensa el sábado 22 del presente, era suficiente para haber terminado con la verdadera campaña, que cierta prensa ha iniciado en su contra con motivo de la adquisición de 16 tranvías usados, de los cuales hay ya dos desembarcados.

La Empresa no habría insistido sobre esta materia, no obstante la continuación de estos ataques, sino fuera porque en el seno mismo del Parlamento, el diputado señor Escala y los señores Srs. Poklepovic Ocampo y el propio Presidente del H. Senado, señor Alessandri, almas se han referido a este asunto en forma que denota un total desconocimiento de los antecedentes y estar solamente guiados por la impresión que exteriormente les hubiera causado dichos vehículos, sin haber dispuesto de informes técnicos de ninguna especie para emitir sus opiniones.

La Empresa, en esta oportunidad, no entrará a rebatir tan autoritarias opiniones, como las vertidas en las Cámaras y en la prensa y, por el momento, se limita a declarar que ha solicitado del Supremo Gobierno la designación de un técnico, o de una comisión de técnicos de su confianza, para que revisen el material adquirido y emitan el informe correspondiente. Con este objeto, se ha dispuesto el traslado inmediato a Santiago de los dos tranvías depositados en Aduana.

Una vez evacuado dicho informe, junto con los antecedentes en poder de la Empresa que aconsejaron y decidieron la adquisición de este material, serán enviados al Supremo Gobierno para que éste, a su vez, si lo tiene a bien, los ponga en conocimiento de las H. Cámaras, evitando de este modo que se exterioricen apreciaciones que más valdría la pena evitar".

## Continúa programa de 58.º aniversario en Univ. Católica

ACTOS QUE SE REALIZAN EN LOS TRES ULTIMOS DIAS

Llega a su fin el programa preparado por la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica, destinado a conmemorar el 58.º aniversario de la Universidad. Queda por cumplirse, el siguiente programa:

JUEVES 27:  
11 horas.— Conferencia del Pbro. D. Eduardo Lecourt. "Preparación al Día del Sagrado Corazón".  
6.30.— Gran concierto organizado por el Centro Musical de la U. C.  
"Festiva Beethoven" (en grabaciones de alta fidelidad) y con comentarios especiales por miembros de dicho Centro.  
VIERNES 28:  
9 horas.— Misa y comunión general.  
9.30 horas.— Desayuno.  
10 horas.— Recepción a Su Eminencia, Canciller de la U. C., el Cardenal don José María Caro.  
10.30 horas.— Procesión por los claustros de la Universidad.  
11 horas.— Gran marchita universitaria.  
SABADO 29:  
11 horas.— Visita general a las Conferencias de San Vicente de Paul.

para que los estudiantes puedan asistir a la sesión inaugural, en la cual harán uso de la palabra, entre otros el Rector de la Universidad, un representante de la juventud del año 20, y el presidente de la FECH.

Hoy, a las 18 horas, se realizará en el Aula Magna de la Escuela de Derecho, la primera sesión plenaria, que comprenderá el siguiente temario:

1) Reclamos sobre poderes y constitución de la Convención.  
2) Elección de tres presidentes de debates, y  
3) Informaciones e instrucciones generales sobre el trabajo de la Convención.

**¡SALUD!**

CON **JAHUEL**

LA MEJOR AGUA MINERAL PARA LA MESA

RICA EN CALCIO Y MAGNESIO

## HOY SE INAUGURA LA CONVENCION DE LOS ESTUDIANTES

Hoy a las 10.30 horas, se inaugurará en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, la Convención Estudiantil que ha organizado la FECH, y a la cual han enviado sus delegaciones la totalidad de las Facultades que componen la Universidad. Asistirán en calidad de delegados extraordinarios, estudiantes universitarios de Concepción, Valparaíso, Universidad Católica de Santiago, y otras Federaciones que, sumadas a las delegaciones de los estudiantes secundarios, darán un número mayor a 140 delegados.

Con este objeto, hoy serán suspendidas las clases en la Universidad, a las 10 horas.

## CON EXITO CONTINUA LA REUNION DE EDITORES LATINOAMERICANOS

SE HAN TRATADO IMPORTANTES MATERIAS

En una de las reuniones de ayer, y a pedido de las delegaciones extranjeras a la Primera Reunión de Editores Latinoamericanos, en consideración al estado de salud de S. E. el Presidente de la República, se acordó suspender todas las manifestaciones en honor de los delegados.

Así, las reuniones próximas serán exclusivamente de trabajo.

El buen éxito de estas reuniones parece definitivamente asegurado, lo cual es una promesa de muy beneficiosos acuerdos y procedimientos para lograr, en un futuro próximo, todo el desarrollo cultural y económico que la América Latina espera de sus editoriales.

A las 10 y a las 16 horas se reunieron los delegados en la Sala Medina, de la Biblioteca Nacional, en la sesión plenaria de la tarde, se trató: 1.º el informe de comisión sobre "La adquisición de la propiedad literaria y sus problemas", y 2.º de "La distribución del libro".

Hoy a las 16 horas se celebrará sesión plenaria en el mismo sitio.

## Documentos Parlamentarios

## INTERVENCION ESTATAL EN LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS

"Deseo solamente enunciar —dejando para otra oportunidad un análisis más acabado— dos aspectos de la intervención estatal en las actividades económicas que, a mi juicio, no concuerdan con el interés general del país.

Lo hago ahora, aunque sea en forma muy breve, porque no es conveniente seguir señalando el daño enorme que tales actuaciones están introduciendo en el proceso productor, industrial y comercial.

Presenciamos, desde hace algún tiempo, una campaña enconada e injusta contra una de las industrias nacionales que más nos enorgullece, y que constituyen para Chile un excepcional privilegio dado por la naturaleza, como es la industria vitivinícola.

Conviene recalcar que se trata de una industria que proporciona medios de vida a cien mil obreros y a sus familias; que cuenta con mas de dos mil millones de pesos de capital y que reúne a 36 mil pequeños propietarios de viñedos. Parecía superfluo agregar que esta industria contribuye en forma principalísima al financiamiento de los gastos fiscales, pues aporta más de 120 millones de pesos anuales en contribuciones directas, y ahora mismo se ha propuesto al Congreso abogar con nuevos tributos que no parecen aceptables.

Pues bien, un organismo del Estado ha emprendido una ofensiva de verdadera demolición contra la industria y comercio del vino y la cerveza. Con espíritu simplista, se ha creído que se labora así en beneficio de la raza y en contra del vicio de la embriaguez.

Pero no se ha tenido en cuenta que son otros los medios eficaces de llevar a cabo una obra tan indispensable, como es la de apartar al pueblo de la lacer de la embriaguez, y se ha entrado por un terreno que no puede conducir sino a la ruina de industrias y comercios legítimos, sin beneficio real para nadie y con derivados irreparables para la economía general del país.

El tema es vasto. Pero una de sus aristas fundamentales puede quedar determinada mediante la experiencia de otros países, como Estados Unidos, donde quedó establecido que la persecución a la industria y comercio de las bebidas embriagantes sólo da lugar a problemas morales y sociales de mayor volumen, al fomento del clandestinaje y a la perpetración de innumerables actos dolosos.

Un reciente editorial del diario "El Mercurio" señala, con justeza, el extremo considerable a que se ha llegado y apunta, muy de acuerdo con las realidades, una afirmación que parece imposible de desvirtuar: "El problema ha sido mal enfocado —dice— y es hora de enfocarlo bien".

Dejo así apenas bosquejada una intervención muy inconveniente y perjudicial del Es-

tado en las actividades económicas privadas. Y paso a referirme a otra, no menos dañina. Es la relativa a las medidas de requisición adoptadas por el Comisariato General de Precios y Subsistencias sobre trigo, harina, frejoles y otros productos alimenticios.

Los señores senadores habrán recibido —como yo— fundadas quejas de numerosos agricultores, a quienes se les ha arrebatado el trigo que tenían en bodega para sus necesidades de semillas. Igual cosa les ha ocurrido con otros productos agrícolas.

Y cabe preguntarse si es esta la manera adecuada de fomentar la producción agrícola, y si se ha obtenido algún beneficio para la masa consumidora con tales actos de arbitrariedad y de violación flagrante de las garantías que la Carta Fundamental consagra al derecho de propiedad.

Nuevamente estamos ante un problema mal enfocado por la intervención estatal.

En vez de proveerse a una mayor producción, que es lo único capaz de rebajar los precios y determinar mejores condiciones para el estándar general de vida, se induce, en verdad, a los agricultores a alejarse del cultivo de esos artículos alimenticios intervenidos, que no les reportan utilidades y les significan, en cambio, molestias y atentados de todo género contra sus bienes y derechos personales.

No se ha obtenido tampoco el descenso de los precios ni se ha solucionado la escasez de alimentos en un periodo providencial de abundancia. Y ello, porque se han olvidado las leyes básicas de la economía y comercio, consagradas desde antiguo y refrendadas por la evolución de los tiempos.

Resulta poco halagador para nosotros que, mientras los grandes países directamente actuantes en la última guerra, como Estados Unidos e Inglaterra, se preocupan ahora de introducir los más amplios cánones de libertad en el campo de las actividades privadas, como condición previa para el impulso del progreso colectivo, aquí aparezcamos precisamente en el polo opuesto: moviendo descontroladamente la balanza interventora del Estado para afectar a la iniciativa de los particulares y para hacer fuertemente a los agricultores las fuertes de riqueza de la producción y del comercio.

Osí estas ligeras observaciones que —lo repito— se limitan al modesto propósito de abrir un interesante debate y una política mal orientada y peor conducida, sirvan para hacer meditar a los hombres que tienen la responsabilidad de los negocios públicos y los induzcan a mayor sobriedad en la aceptación de medidas que, unas veces con disfraz sentimental y otras con apariencias de beneficio a las clases desvalidas, están destruyendo sólidos valores económicos".



Acaparara la atención de los aficionados al fútbol el "clásico" Magallanes-Colo Colo

Por el campeonato profesional se enfrentan el domingo en el estadio Nacional. — Opiniones callejeras. — Otros partidos que contempla la décima primera fecha del torneo anual

Los dos equipos, Magallanes está entre los mejores, mientras que el Colo Colo, junto con el Santiago Nacional, son los más malos. El empuje que el "Clásico" tuvo con Audax, por suerte, al Audax le anularon goles...

"COLO COLO ES CHILE." Cerca de la secretaría de Colo Colo, y haciendo fila en la Caja Crédito Popular, hallamos a otro "híndico" que había formado una comisión...

El domingo, en el estadio Nacional. El "clásico" de nuestro fútbol entre Magallanes y Colo Colo tendrá lugar el domingo a las 15.45 horas...

El sábado. El sábado habrá programa "doble" en el Estadio de la Universidad Católica. Badminton y Fútbol Nacional...

El "clásico" portero. Los aficionados de Valparaíso también tendrán el domingo su "clásico". En el Estadio de Pique Bache se celebrará el Santiago Wanderers y el Everton...

COLO COLO F. C. (BOLETIN OFICIAL) La gerencia del Colo Colo, nos ha solicitado la publicación del siguiente boletín oficial: FRANQUICIAS PARA EL "CLÁSICO" — Se advierte a los socios...

ACTIVIDADES GREMIALES

DIRECTIVA DE LOS CHOFES Y COBRADORES TENDRAN SESION HOY La directiva de la Federación de Choferes y Cobradores...

COMPRADORES DE PRODUCTOS DE LA POBL. VILLA SANTA ELENA La Junta de Compradores de este pueblo...

COMPRADORES DE PRODUCTOS DE LA POBL. VILLA SANTA ELENA La Junta de Compradores de este pueblo...

COMPRADORES DE PRODUCTOS DE LA POBL. VILLA SANTA ELENA La Junta de Compradores de este pueblo...

COMPRADORES DE PRODUCTOS DE LA POBL. VILLA SANTA ELENA La Junta de Compradores de este pueblo...

COMPRADORES DE PRODUCTOS DE LA POBL. VILLA SANTA ELENA La Junta de Compradores de este pueblo...

COMPRADORES DE PRODUCTOS DE LA POBL. VILLA SANTA ELENA La Junta de Compradores de este pueblo...

COMPRADORES DE PRODUCTOS DE LA POBL. VILLA SANTA ELENA La Junta de Compradores de este pueblo...

COMPRADORES DE PRODUCTOS DE LA POBL. VILLA SANTA ELENA La Junta de Compradores de este pueblo...

COMPRADORES DE PRODUCTOS DE LA POBL. VILLA SANTA ELENA La Junta de Compradores de este pueblo...

COMPRADORES DE PRODUCTOS DE LA POBL. VILLA SANTA ELENA La Junta de Compradores de este pueblo...

COMPRADORES DE PRODUCTOS DE LA POBL. VILLA SANTA ELENA La Junta de Compradores de este pueblo...

COMPRADORES DE PRODUCTOS DE LA POBL. VILLA SANTA ELENA La Junta de Compradores de este pueblo...

OCHO MILLONES DE PESOS PARA IMPORTANTES MEJORAS QUE SE HARAN EN EL ESTADIO NACIONAL

COMISION DE HACIENDA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS PRESTO AYER SU APROBACION A ESTE PROYECTO DE LEY

En la tarde de ayer la Comisión de Hacienda de la Honorable Cámara de Diputados prestó su aprobación al proyecto de ley que consulta siete millones de pesos...

Aprobado ya este proyecto por las comisiones de Educación y de Hacienda pasará a la Honorable Cámara y seguramente será rápidamente despachado...

En las reuniones celebradas por la Comisión de Hacienda en el objeto estuvieron presente el señor Ministro de Educación Pública, don Benjamín Claro Velasco...

EL INVICTO QUINTETO DEL CLUB BARCELONA ENCONTRARA HOY UN RIVAL ENTUSIASTA: FERROVIARIO

TAMBIEN JUEGAN FAMA Y COLOMBIA

Esta noche, en la cancha del Fútbol Nacional, se celebrará el "clásico" de la competencia oficial de fútbol que organiza la Asociación Santiago para sus equipos de la división de honor.

Comenzará el programa con el lance entre Fama y Deportivo Colombia. De acuerdo con los antecedentes de los ritales, aparece con mejor chance el team del Fama...

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Cita a asamblea general extraordinaria para el lunes 1.º de julio a las 19 horas en primera citación...

UN BAILE. Con motivo del aniversario del establecimiento de la rama femenina, las integrantes han organizado un baile y festival que se realizará el sábado de la presente semana...

CAMPEONATO DE RESERVAS. Esta tarde prosigue en el Estadio de Carabineros el Campeonato de Carabineros, el Campeonato de Fútbol Nacional...

PRATICANTES HAN SUSPENDIDO JORNADA CIENTIFICO GREMIAL La directiva de la Federación de Practicantes de Chile y el Consejo de Practicantes de Valparaíso...

AMPLIADO DIRECTIVO CELEBRARA LA FED. OBREROS EN MADERA La Federación de Obreros de la Madera llevará a efecto mañana...

G. DE ANTIGUOS DEPORTISTAS JUAN RAMSAY El director del Círculo de Antiguos Deportistas "Juan Ramsay" dispuso la suspensión de la asamblea general...

OBREROS PASTELEROS CELEBRAN HOY UNA ASAMBLEA GREMIAL El gremio de pasteleros, galleteros, confiteros y ramos similares...

ASAMBLEA GENERAL TENDRA GREMIO DD. DE CARNICEROS El gremio de dueños de carnicerías de Santiago, llevará a efecto...

CREOSANINA CONTRA FIBRE-GRIPÉ DOLORS EN TODAS LAS FARMACIAS

NUESTROS TELEFONOS SERAN: Mesa central: N.os 32021, 32022, 32023 y 32024

Directos: Mobiloil, N.o 30654 Seguros: N.o 31429.

Universidad Católica y Audax Italiano se miden hoy por el C. de las Reservas

A LAS 14.45 HORAS, EN LA CANCHA DE LA AVENIDA INDEPENDENCIA. — ADEMÁS, LES CORRESPONDE JUGAR A MAGALLANES CON GREEN CROSS, COLO COLO CON BADMINTON, SANTIAGO NATIONAL CON UNION ESPAROLA Y UNIVERSIDAD DE CHILE CON SANTIAGO

Una nueva etapa del campeonato oficial de las reservas de Honor, se cumplirá esta tarde en diferentes canchas

De los partidos anunciados destaca el que sostendrán en el Estadio de Carabineros...

ESTADIO DE CARABINEROS. — 14.30 horas: Magallanes con Green Cross. Árbitro, señor Julio White...

MAGALLANES: Soto; Valle y Falgale; Romero, Miranda y E. Salas; Armijo, L. López, Palma, Casas-Cordero y Bustamante.

COLO COLO: Rodríguez Sorrel; Fuenzalida; Romo; Cornejo; Machuca; Figueroa; H. Rojas; Plaza; Puga; V. Navarro

COLO COLO: Los equipos estarán integrados por: RODRIGUEZ Sorrel; Fuenzalida; Romo; Cornejo; Machuca; Figueroa; H. Rojas; Plaza; Puga; V. Navarro

LIBRERIA ECONOMICA Se inicia con una excepcional oferta

20% a 80% De descuento en todas sus existencias

LIBRERIA ECONOMICA Libros nuevos de ocasión

MORANDE 283

WESSEL, DUVAL Y CIA., S.A.G. AVISAN A SU CLIENTELA QUE DESDE HOY ATENDRAN EN SUS NUEVAS OFICINAS:

HUERFANOS N.o 725

(Gerencia) (Caja) (Contabilidad) (Depto. Mercaderías)

(Depto. Técnico y representantes de) (Westinghouse Electric Int. Co.)

(Depto. Mobiloil) (Depto. Seguros)

NUESTROS TELEFONOS SERAN: Mesa central: N.os 32021, 32022, 32023 y 32024

Directos: Mobiloil, N.o 30654 Seguros: N.o 31429.

# CAMARA DE DIPUTADOS

## CUENTA

Se dió cuenta de:

10.—Cuatro Mensajes con los cuales S. E. el Vicepresidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional los siguientes proyectos de ley:

Los dos primeros con el carácter de urgente; uno, que modifica la ley N.º 8.283, en la parte relativa al personal de los servicios de Gobierno Interior, y otro, que libera de derechos de internación el material consignado al Departamento de Minas y Petróleo.

—Quedaron en tabla para los efectos de calificar las urgencias hechas presentes. Posteriormente, calificadas éstas de "simples", se mandaron a Comisión de Gobierno Interior el primero, y a la de Hacienda el segundo.

El tercero, fija el monto de las jubilaciones del personal del Ferrocarril Transandino.

—Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

El cuarto, cambia el nombre de la actual Plaza Bismark de la comuna de San Miguel, por el de Plaza Juan Aravena Muñoz.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

20.—Tres oficios de S. E. el Vicepresidente de la República:

Con los dos primeros, comunica haber resuelto hacer presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que exime del pago del impuesto a la renta de 3.ª categoría y global complementario a las instituciones deportivas, y

El que aumenta los sueldos del personal de las Fuerzas Armadas.

—Quedaron en Tabla para los efectos de calificar las urgencias hechas presentes. Posteriormente, calificadas éstas de "simples", se mandaron tener presente y agregar a los antecedentes de los proyectos respectivos, en Comisión de Hacienda el primero, y en la de Defensa Nacional el segundo.

Con el tercero, se refiere a un acuerdo de esta Honorable Cámara, en orden a suspender la tramitación del decreto que autoriza la instalación de un Hipódromo en la ciudad de Ranagua.

—Quedó a disposición de los señores Diputados.

30.—Un oficio del señor Ministro del Interior con el que formula diversas indicaciones el proyecto de ley por el cual se fija el límite sur de la comuna de Santiago.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Tabla.

40.—Un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores con el que contesta el que se le envía a nombre del Honorable señor Donoso, acerca de la política exterior seguida por las Repúblicas Socialistas Soviéticas.

50.—Dos oficios del señor Ministro de Economía y Comercio con los cuales contesta los que se le dirigieron a nombre de los señores Diputados que se indican y que dicen relación con las siguientes materias:

Del Honorable señor Uribe don Damián, sobre envío de artículos alimenticios a los obreros del mineral de Curanilahue, y

Del Honorable señor Pizarro don Abelardo, sobre petróleo de Magallanes.

60.—Un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que contesta el que se le envía a nombre del Honorable señor Cifuentes, sobre cobro de derechos notariales en los proyectos de letras.

70.—Un oficio del señor Ministro de Justicia con el que contesta el que se le envía a nombre del Honorable señor Cifuentes, sobre cobro de derechos notariales en los proyectos de letras.

80.—Dos oficios del señor Ministro del Trabajo:

Con el primero contesta el que se le envía a nombre del Honorable señor Uribe don Damián, sobre envío de un Ingeniero del Departamento de Higiene y Seguridad Industrial para investigar las causas que originaron el accidente ocurrido el 1.º del presente en el Mineral de Schwager.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

90.—Catorce oficios del Honorable Senado: Con los seis primeros, comunica haber adoptado diversos acuerdos en relación con las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República a los siguientes proyectos de ley:

El que reconoce tiempo servido a don Arturo Navas Martín;

El que aumenta la pensión de que actualmente disfrutaban doña Ernestina y doña María Delia Muñoz Fuentesalba;

El que concede pensión a don Carlos Quiroga Pantofía;

El que concede pensión a la viuda e hijos menores de don Eloy Rosales Avila;

El que concede el derecho a disfrutar de una pensión a los señores Manuel Enrique y Héctor Lisandro Latorre Villarrán, y

El que abona tiempo a don Isaac Poblete.

—Se mandaron comunicar los acuerdos respectivos a S. E. el Vicepresidente de la República y archivar los antecedentes.

Con los dos siguientes, comunica haber aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara, los siguientes proyectos de ley:

El que autoriza a la Municipalidad de San Fernando para enajenar diversos predios de su propiedad y transferir gratuitamente a la Dirección General de Sanidad un retazo de terreno ubicado en la calle Yerbas Buenas de esta ciudad, y

El que autoriza la erección de un monumento en Melipilla en memoria de don José A. Manso de Velasco.

—Se mandaron comunicar los proyectos respectivos a S. E. el Vicepresidente de la República y archivar los antecedentes.

Con los tres siguientes, comunica haber aprobado con modificaciones los siguientes proyectos de ley:

El que concede un nuevo plazo a los abogados para que puedan acogerse a los beneficios de la ley 7.871;

El que cambia nombre a una calle de la ciudad de Cartagena, y

El que transfiere el dominio de un predio fiscal ubicado en San Antonio a la Caja de Crédito Popular.

—Quedaron en Tabla.

Con los tres últimos remite los siguientes proyectos de ley:

El que autoriza a la Municipalidad de Concepción para disponer de la suma de 35 millones de pesos.

—Se mandó a Comisión de Educación Pública.

El que otorga el derecho a jubilar a don Ramón Arancibia Pezli, y

El que concede el goce de una pensión a doña Rosa Amunátegui Lecaros.

Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

10.—Un segundo Informe de la Comisión de Vías y Obras Públicas recaído en el proyecto de ley por el cual se autoriza la contratación de varios empréstitos con el objeto de construir túneles en los caminos de Santiago a Valparaíso, y Santiago a Los Andes.

11.—Un informe de la Comisión de Gobierno Interior recaído en el Mensaje por el cual se otorga el derecho a jubilar con la suma de \$ 108.000 anuales al Director General de Alcantarillado de Santiago, don José Manuel Eguiguren Errázuriz.

—Quedaron en tabla.

12.—Doce presentaciones:

Con las siete primeras, las personas que se indican solicitan los siguientes beneficios:

Don Carlos Ojeda González, reconocimiento de tiempo servido;

Don Elías Cáceres Bello, abono de tiempo;

Don Roberto Acchiaroldo Marín, reconocimiento de tiempo servido;

Doña Mercedes A. Silva Pizarro, pensión;

Don Alfredo Hidalgo Cortés, pensión;

Don Rodolfo Alfonso de los Reyes, pensión, y

Don Amado Burgos Soto, nueva pensión de retiro.

—Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

Con la octava, la Sociedad de Fomento Fabril se refiere al proyecto sobre Código de Aguas.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Tabla.

Con la novena don Eloy Espinoza Alvarez se refiere al proyecto sobre aumento de sueldos al personal del Cuerpo de Carabineros.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Gobierno Interior.

Con la décima, el señor Director General de Previsión Social se refiere a un oficio enviado por la Comisión Especial Investigadora de la gestión administrativa de la Caja de Previsión de Empleados Particulares.

—Se mandó tener presente y enviar a la Comisión respectiva.

Con la undécima, doña Blanca Sauvat de Leguas solicita la devolución de diversos antecedentes acompañados a una presentación anterior.

—Quedó en Tabla. Posteriormente se acordó acceder a lo solicitado.

Con la duodécima, el Sindicato Industrial Obrero de la Compañía Minera Carahue se refiere al proyecto sobre pago de días feriados a los obreros.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Trabajo y Legislación Social.

13.—Una nota del Tribunal Calificador de Elecciones en la que transcribe la sentencia de proclamación de Diputado definitivamente electo por la Agrupación Departamental de Valparaíso y Quillota de don Enrique Wiegand Fródden.

—Se mandó tener presente y archivar.

14.—Una comunicación del Consejo de Defensa del Niño en la que manifiesta que el señor Oscar Gajardo, Consejero Representante de la Corporación ante ese Honorable Consejo, ha terminado su período, y solicita sea designada la persona que ha de representarla por un nuevo lapso.

—Quedó en Tabla.

15.—Dieciséis telegramas:

Con los quince primeros, Sindicatos y elementos obreros de Coronel, Concepción, Pozo Almonte, Cauquenes, Copiapó, Caldera, Viña del Mar y Ovalle, se refieren a la acusación interpuesta en contra del señor Ministro del Trabajo.

—Se mandaron tener presente y archivar.

Con el último, el Sindicato de Panificadores de Illapel se refiere al proyecto sobre pago de días feriados a los obreros.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Trabajo y Legislación Social.

## V.—TEXTO DEL DEBATE

### 1.—JURAMENTO.

El señor COLOMA (Presidente).—El Honorable señor Enrique Wiegand Fródden, va a prestar el juramento reglamentario.

Ruego a los Honorables Diputados y también a los asistentes a tribunas y galerías, ponerse de pie.

—El señor Wiegand pasa al centro de la Sala.

El señor COLOMA (Presidente).—¿Juráis o prometéis guardar la Constitución del Estado, desempeñar fiel y legalmente el cargo que os ha confiado la Nación; consultar en el ejercicio de vuestras funciones sus verdaderos intereses y guardar sigilo acerca de lo que se trate en sesiones secretas?

El señor WIEGAND.—Sí, juró.

El señor COLOMA (Presidente).—Queda Su Señoría incorporado a la Honorable Cámara.

—Aplausos en la Sala.

### 2.—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE VARIOS PROYECTOS DE LEY.

El señor COLOMA (Presidente).—El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que aumenta los sueldos del personal de las Fuerzas Armadas.

Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará la simple urgencia.

Acordado.

El que modifica la ley 8.283, en la parte relativa a la planta y sueldos del personal de los servicios de Gobierno Interior.

Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará la simple urgencia.

Acordado.

El que exime del pago del impuesto a la renta de la 3.ª categoría y del global complementario a las instituciones deportivas.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

El señor SANTANDREU.—No, señor Presidente, que se apruebe la suma urgencia.

El señor COLOMA (Presidente).—Se ha pedido la suma urgencia para el proyecto que exime del pago del impuesto a la renta de la 3.ª categoría y del global complementario a las instituciones deportivas.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la suma urgencia.

Acordado.

## SESION 13.ª ORDINARIA, EN MARTES 25 DE JUNIO DE 1946

(SESION DE 16 A 19 HORAS)

### PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA Y ATIENZA

#### (VERSION OFICIAL)

Se ha hecho presente también la urgencia para el despacho del proyecto que libera de derechos de internación el material de perforación consignado al Departamento de Minas y Petróleo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

### 3.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES PERSONALES.

El señor COLOMA (Presidente).—Doña Blanca Sauvat solicita la devolución de diversos antecedentes acompañados a una presentación anterior.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará su devolución.

Acordado.

### 4.—MEJORAMIENTO ECONOMICO DEL PERSONAL DE CARABINEROS EN RETIRO.—PETICION DE LECTURA DE UN DOCUMENTO DE LA CUENTA.

El señor COLOMA (Presidente).—Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Prieto Concha, para rendir un homenaje.

El señor GARRIDO.—Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).—Honorable Diputado, estoy pidiendo el asentimiento de la Sala para que el Honorable señor Prieto Concha rinda un homenaje.

El señor GARRIDO.—Pido la palabra sobre la Cuenta, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARRIDO.—Señor Presidente, se ha leído una respuesta del señor Ministro de Hacienda, con relación al personal de Carabineros en Retiro.

Solicitaría que se diera lectura a este documento.

El señor COLOMA (Presidente).—Si le parece a Su Señoría, podría solicitar el asentimiento de la Sala, una vez que se rinda el homenaje a que he aludido.

El señor GARRIDO.—Muy bien.

### 5.—HOMENAJE A LA MEMORIA DE DON JORGE PEREIRA LYON, FALLECIDO RECIENTEMENTE.

El señor COLOMA (Presidente).—Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Prieto Concha, que desea rendir un homenaje.

Acordado.

El señor COLOMA.—Tiene la palabra el Honorable señor Prieto Concha.

El señor PRIETO CONCHA.—Señor Presidente: Con el fallecimiento de don Jorge Pereira Lyon, distinguido parlamentario en el período legislativo que terminó el año 1936, pierde la colectividad un destacado impulsor del progreso nacional.

Sus primeros afanes, lo llevaron a luchar en las actividades navieras en el puerto de San Antonio. Alrededor de ellos supo extender los esfuerzos de su carácter dinámico, trabajador y progresista y también las bondades de su inmenso corazón, comprensivo para sus colaboradores.

Fueron estas virtudes las que lo trajeron, sin pedirlo, a un sillón en este Parlamento. Los armadores, las asociaciones obreras los gremios marítimos de San Antonio, sin distinción de credos políticos, le otorgaron su adhesión.

Correspondió al favor que le habían dispensado. Aquí están, en los archivos de esta Cámara, sus estudios para guía del desenvolvimiento de las vías marítimas, comprendiendo que la solución del intercambio comercial con el extranjero y del problema de abastecimientos entre las diversas zonas del país, está íntimamente unido al acertado desarrollo de la marina mercante nacional.

Fué éste siempre un norte que se señaló el señor Pereira Lyon y así lo vemos luchando hasta pocos días antes de su muerte, por contribuir a esta ideal de nuestra independencia naviera.

Jorge Pereira merece gratitud por estos desvelos, puesto que formó entre aquellos que, a través de nuestra historia independientes, siguieron el dictado del gran Ministro Rencillo que en el primer decenio de la organización constitucional de la República, resaltó la enorme importancia del crecimiento de nuestra marina de cabotaje.

Su gran dinamismo permitió al señor Pereira Lyon extender también su acción al progreso de la agricultura, y principalmente, en el ramo de la viticultura pudo apreciar el rol que ésta desempeña en el intercambio económico entre las naciones. La zona de la provincia de Talca y principalmente el Departamento de Lontué, fueron testigos de sus esfuerzos.

Los Diputados del Partido Conservador, por mi intermedio, rinden homenaje de respeto y afecto al que fuera eficiente parlamentario y virtuoso ciudadano.

El señor LORCA.—Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).—Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra el Honorable señor Lorca.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LORCA.—Señor Presidente: El país ha sido impresionado en forma dolorosa por el fallecimiento del señor Jorge Pereira Lyon, destacado hombre de negocios, industrial y agricultor. El señor Pereira Lyon perteneció a la Honorable Cámara de Diputados en el período 1932-1936, realizando una labor de carácter nacional de suma importancia y supo conquistarse el aprecio de cuantos lo conocieron en esta Corporación.

Por estas consideraciones, señor Presidente, los Diputados liberales adherimos al justo homenaje que se le rinde en estos momentos.

El señor BRANES.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra el Honorable señor Branes.

Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor BRANES.—Honorable Presidente: Los Partidos de Izquierda me han encar-

gado asociarlos al dolor que justamente aflige hoy día al Partido Conservador, por la sensible pérdida del que fuera uno de los Diputados de ese Partido, el señor Jorge Pereira Lyon.

Me tocó en suerte conocerlo personalmente. Con motivo de su elección por la agrupación que tenemos el honor de representar en esta Honorable Cámara, supe por aquellos que lo habían elegido, las cualidades que lo adornaban. Sus condiciones de honhomía, talento y espíritu de trabajo, hicieron de él un hombre eficiente y digno colaborador en las tareas de bien público en que siempre estuvo empeñado.

Es así, señor Presidente, que los Diputados que se sientan en estos bancos, se asocian al homenaje que el Partido Conservador rinde al ex Honorable Diputado, y al dolor que lo aflige.

El señor CHESTA.—Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CHESTA.—Aunque no he tenido el honor de conocer al Honorable señor Pereira Lyon, cumplo con el deber de asociarme a la manifestación de pesar que expresa la Honorable Cámara en estos momentos, en nombre propio y en el del Partido Agrario Laborista.

### 6.—LECTURA DE UN DOCUMENTO DE LA CUENTA.

El señor COLOMA (Presidente).—Solicito el asentimiento unánime de la Sala para dar lectura al documento a que ha hecho referencia el Honorable señor Garrido.

Acordado.

El señor SECRETARIO.—Dice así: "Por oficio N.º 131, de 14 de junio, V. E. se sirve comunicarme que la Cámara de Diputados acordó solicitar del Gobierno el envío de un mensaje que mejore las pensiones de retiro del Cuerpo de Carabineros.

Sobre el particular, cumplo expresar a V. E. que el Gobierno estudia en la actualidad un proyecto general de aumento de pensiones y esperar poder enviarlo pronto a la consideración del Honorable Congreso Nacional."

### 7.—FIJACION DEL VALOR REEMBOLSABLE POR EL URUFRACTUARIO DE LAS OBRAS DEL EMBALSE DE CULIMO, UBICADO EN LA PROVINCIA DE COQUIMBO.—APLAZAMIENTO DE LA DISCUSION DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor COLOMA (Presidente).—Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde continuar ocupándose, en primer lugar, del proyecto que fija el valor reembolsable por el usufructuario de las obras del embalse de Culimo.

Diputado informante es el Honorable señor Marín.

El señor MARIN BALMACEDA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARIN BALMACEDA.—Es un principio jurídico obvio que en los contratos bilaterales las partes se obligan recíprocamente.

En este contrato una de las partes, el señor Barroilhet, ha cumplido estrictamente su contrato; pero el Fisco, que se había comprometido a entregar con la construcción de este tranque, agua suficiente para regar 1.800 hectáreas, nunca ha podido entregar más agua que la necesaria para regar 500 hectáreas.

Esta razón de orden lógico, basada en un principio jurídico indiscutible, que no podemos negar en este momento, es el fundamento mismo de este proyecto que está en la Tabla de Fácil Despacho.

La Dirección de Riego, que debe velar por los intereses fiscales a este respecto, informó diciendo que el señor Barroilhet no podría regar más de 960 hectáreas en vez de las 1.600 para las cuales se había construido el tranque. Por lo tanto, se pidió que se rebajara el pago que estos señores deberán hacer, a prorrata de lo que no iban a regar, y la Comisión de Vías y Obras Públicas, por unanimidad, aprobó este informe del Departamento de Riego.

Esta es la síntesis absoluta del proyecto de ley que se discute.

Ahora, se ha dicho en esta Honorable Cámara que los únicos beneficiados con este tranque son los señores Barroilhet. Esto es efectivo, porque, a pesar de todas las publicaciones y diligencias que se practicaron para que pudiera formarse la Asociación de Canalistas correspondiente, que iba a recibir los beneficios de este tranque, no hubo nadie más que se interesara y fué absolutamente imposible conseguir su formación. Sólo el señor Barroilhet aceptó las acciones.

Pero esto no significa, bajo ningún punto de vista, que por esta razón el señor Barroilhet tenga que pagar lo que no ha recibido. La Dirección de Riego, es decir, el Fisco, representado por el Ministerio respectivo, ha informado al respecto, y la Comisión, por unanimidad, informó basada en estos principios esenciales del derecho y de la equidad a que me he referido.

Por lo tanto, ruego a los señores parlamentarios que, haciendo abstracción de diferencias de partidos, apoyen este proyecto, y que, no porque sea yo Diputado Informante, se formen un criterio distinto de equidad para juzgar un asunto tan obvio y sencillo.

El señor DIAZ.—¿Por qué supone Su Señoría que porque es Diputado Informante podemos rechazarlo?

El señor COLOMA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor MESA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Mesa.

El señor MESA.—Voy a oponerme al despacho de este proyecto, en primer lugar, porque favorece exclusivamente a una persona y nosotros no podemos estar despatchando proyectos que no sean de interés general.

Además, no se ha consultado en este proyecto el beneficio que ha recibido el señor Barroilhet por el hecho de haberse regado sus tierras. Estas han adquirido un valor mayor del que se pueden imaginar los Honorables Diputados sólo por el hecho de tener riego, gracias a un tranque que, en realidad, se construyó exclusivamente para el señor Barroilhet.

En las primeras sesiones de la Comisión en que se discutió este problema, en el período

pasado, hice notar que no era posible que tuviéramos despatchando proyectos de ley de esta naturaleza.

Por estas razones, señor Presidente, y por que exclusivamente se favorece con el señor Barroilhet, me voy a oponer al despacho de este proyecto.

El señor COLOMA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor MARIN BALMACEDA.—Ofrezco la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Marín.

El señor MARIN BALMACEDA.—Para poder testar al Honorable señor Mesa, sólo puedo decir lo siguiente: el Gobierno por intermedio de la Dirección de Riego, declaró que en todas las diligencias para formar la Asociación de Canalistas y no se tuvo en cuenta estas gestiones. Sólo el señor Barroilhet, interesado en tomar las acciones y derechos pertinentes. ¿Por qué el Fisco se interesó en esto? Porque ésta era una hora hidrológica, y sus aguas, que iban al mar sin regar a regar los terrenos que cubren, eran inmensamente susceptibles de aprovecharse como podía verlo toda persona que pasara por allí. Entonces, el Ministerio resolvió necesario hacer esta obra. Repito: no hubo interesados en entrar a formar la Asociación de Canalistas, a pesar de que existieron las publicaciones respectivas. En todo esto hay constancia en la Dirección de Riego. Se construyó la obra y ella, como consta en esa Dirección, costó al señor Barroilhet, como contratista, \$ 200.000 más el presupuesto que se había establecido para ese organismo público. Es indudable que estaba interesado en que la obra fuera buena, porque iba a regar sus tierras.

Que los hombres tengan interés en trabajar sus tierras de cultivo, es una cosa buena y necesaria para el progreso de los países. Desgraciadamente, como digo, no hubo otros interesados en la ejecución de la obra.

¿Pero ¿qué sucedió? Volvamos al punto creado de este proyecto de ley. Se trata de un contrato bilateral. El señor Barroilhet cumplió sus obligaciones y está pagando. El Fisco en relación con el cumplimiento de una obligación que también pesa sobre éste, que no la ha podido cumplir, por lo que no le riega la totalidad de cuadros contemplados en el contrato. Lógico es, entonces, rebajar a prorrata de lo que no le riega. Lo contrario sería violar un contrato lateral, y resultaría sumamente oneroso para uno de los contratantes. Se violaría el principio jurídico universal de los contratos, que es la equidad.

El Fisco, representado en la discusión de este proyecto de ley por la Dirección de Riego, está de acuerdo en que se debe rebajar a prorrata, tal como se ha hecho hasta ahora, se ha presentado un caso análogo. Es esto lo que puedo decir, señor Presidente.

El señor MELEJ.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Melej.

El señor MELEJ.—Señor Presidente: me fieso que el fundamento de orden legal que acaba de aducir el Honorable señor Marín Balmaceda, en apoyo de este proyecto de ley, me hace mucha fuerza. Pero debo destacar la contradicción que se observa entre el formado por el Honorable señor Marín y expuesto, en la sesión anterior, por el Honorable señor Olivares.

El Honorable señor Olivares sostuvo en esta Honorable Cámara, la semana pasada, que los pequeños propietarios de la zona del sector del Departamento de Illapel, habían manifestado oportunamente su interés en participar en los beneficios de esta obra.

He creído ver en esto una contradicción, porque el Honorable señor Marín Balmaceda ha manifestado otra cosa distinta e instantánea.

En todo caso, debo decir, señor Presidente, que he revisado la carpeta de antecedentes de este proyecto de ley, y he visto que efectivamente hay un informe del Departamento de Riego, que concierne a la finalidad del proyecto presentado por el Honorable señor Marín en compañía de dos Honorables Diputados y que es el que se discute en esta sesión por la Corporación.

A mí me parece, Honorables Diputados, habría sido útil, o también a la Comisión de Agricultura de esta Honorable Cámara, que, seguramente, habría pasado el informe de Agricultura que, a través del señor General de Agricultura, se pronunciara sobre las bondades de este proyecto.

Por estas consideraciones, no obstante, me cerme mucha fuerza el fundamento que el Honorable señor Marín ha invocado en esta sesión, y pediría a la Honorable Cámara, que, a lo menos, se aplazara el despacho de este proyecto, enviándolo a la Comisión de Agricultura para completar mayores antecedentes.

Yo no sé si reglamentariamente se acordar este aplazamiento.

El señor COLOMA (Presidente).—Con el asentimiento unánime de la Sala se acuerda hacer.

El señor BARROS TORRES.—No hay que discutirlo.

El señor MELEJ.—Yo hago indicación, señor Presidente, para que vuelva este proyecto a la Comisión de Agricultura, por los antecedentes que lo abonan son los señores COLOMA (Presidente).—Se acuerda.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Torres.

El señor BARROS TORRES.—Me voy a oponer a este proyecto.

El señor COLOMA (Presidente).—No hay que discutirlo.

El señor MARIN BALMACEDA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Balmaceda.

El señor MARIN BALMACEDA.—Respeto a la palabra de Su Señoría.

El señor MARIN BALMACEDA.—Respeto a lo que acaba de manifestar el Honorable señor Melej, pero me parece que hay una contradicción manifiesta entre lo que dijo el Honorable señor Olivares y lo que estoy sosteniendo.

Nadie podría decir que cuando la obra iba a construir, hubo más interesados que el señor Barroilhet. Sólo cuando la obra ya estaba sacrificada han sido muchos los que se sacrificaron con su esfuerzo, haciendo un

de esta Asociación de Canalistas, pre- tenden usufructuar de ella, siendo que todo... Pero hay algo interesante que conviene co- nocer: los beneficios que los propietarios de... El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

ber al resguardo el interés general o sólo es de beneficio para un particular... El señor MARIN BALMACEA. — Pero es de toda justicia! El señor MELEJ. — No me cabe la menor duda, Honorable Diputado.

servicio eléctrico, ya que de ningún modo el dueño de la Empresa puede ser responsable de obligaciones derivadas de la explotación que, de hecho, ha sido privado y que Servicios Eléctricos ha tenido a su cargo.

Terminado el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho. 10.— TRANSFERENCIA DE UN TERRENO FISCAL EN FAVOR DE LA CONFEDERACION DEPORTIVA DE MAGALLANES. El señor COLOMA (Presidente). — Entrando al Orden del Día, corresponde ocuparse, en primer lugar, del proyecto, con suma urgencia, que autoriza la transferencia de un terreno fiscal a favor de la Confederación Deportiva de Magallanes.

dón, puesto que asegura el cumplimiento de los fines de la ley. Yo propongo, señor Presidente, y voy a mandar a la Mesa la respectiva indicación, que se modifique la redacción de este artículo, en su parte final, para reemplazar en el inciso primero del artículo 2.º la frase final que dice: "... desde la vigencia de esta ley, etc.", por la siguiente: "... desde la vigencia de esta ley, no se hubieren realizado totalmente estas obras, quedará, por este solo hecho, sin efecto la transferencia, y el terreno y las construcciones pasarán gratuitamente a dominio fiscal".



por esta permitida, se entenderá saneado... el señor COLOMA (Presidente)... el señor PALMA... el señor COLOMA (Presidente)... el señor PALMA... el señor COLOMA (Presidente)... el señor PALMA... el señor COLOMA (Presidente)... el señor PALMA...

12.—CREACION DEL MUSEO POSTAL. — CUARTO TRAMITE CONSTITUCIONAL. El señor COLOMA (Presidente). — A continuación, corresponde ocuparse del proyecto de ley, que se encuentra en 4.º trámite constitucional, por el cual se crea un Museo Postal. El señor COLOMA (Presidente). — En discusión las modificaciones de la Honorable Cámara rechazadas por el Honorable Senado. El señor COLOMA (Presidente). — Pido la palabra, señor Presidente. El señor COLOMA (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría. El señor JULIET. — El Honorable Senado ha insistido en la primitiva redacción del artículo primero. Efectivamente, esa Corporación nos envió este proyecto de ley dando a conocer su deseo de crear un Museo Postal. La Honorable Cámara, a instanciamiento de la Comisión de Gobierno Interior, amplió la idea del Honorable Senado, manifestando su deseo de crear un Museo Postal Telegráfico, que diera a esta república la oportunidad de recoger, a través del país, los útiles telegráficos necesarios para el recuerdo del servicio, y como un modo de dar mayor amplitud al deseo que el Honorable Senador Maximiliano Errázuriz tuvo al presentar esta modificación. De tal manera que yo creo que el Honorable Senado ha sido egoísta con esta reparación, al no permitir ampliar una idea tan laudable, a los servicios telegráficos. Estimó, señor Presidente, que la Honorable Cámara debiera insistir en su modificación, ya que la idea de su Comisión de Gobierno Interior fue darle a ambos servicios un museo común. Nada más, señor Presidente. El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra. El señor GONZALEZ PRAT. — Pido la palabra. El señor COLOMA (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría. El señor GONZALEZ PRAT. — Entiendo que hay un error de imprenta en el Boletín, en la parte del artículo primero que dice: "relacionados con la historia del servicio de Chile", porque debe decir "del servicio en Chile". El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación la modificación de la Cámara, rechazada por el Senado, en el artículo 1.º. Si le parece a la Sala se rechazaría la modificación del Senado, insistiendo en la redacción que la Cámara le dió al artículo 1.º. Se haría también la modificación que se ha referido el Honorable señor González Prat. — Acordado. En discusión la modificación de la Cámara, en el artículo 2.º aprobado por el Senado, decía: Artículo 2.º—Los sellos que se exhiban serán: a) Los que la Dirección haya recibido o reciba de las administraciones Postales extranjeras, en cumplimiento de las disposiciones de las Convenciones postales internacionales; b) Los sellos chilenos que entregue a la Dirección de Correos y Telégrafos la Dirección de Especies Valoradas; c) Los que la Dirección de Correos reciba en obsequio o en préstamo de los particulares". El artículo 2.º modificado por la Cámara dice: "Artículo 2.º—Se reemplaza la letra b), por la siguiente: "(b) Ejemplares de los sellos chilenos". Se ha suprimido la frase final de la letra c), que dice: "o en préstamo de los particulares". El Honorable Senado insistió en la redacción que dió a la letra c) de este artículo. El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra. El señor JULIET. — Pido la palabra. El señor COLOMA (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría. El señor JULIET. — Como tuve oportunidad de decir anteriormente, se pretende crear un Museo de carácter fiscal, puesto que va a estar bajo la custodia de la Dirección de Correos y Telégrafos. De tal manera que los sellos que se exhiban van a ser de propiedad fiscal. Mal podría, entonces, aceptarse que los particulares aporten sellos de propiedad fiscal. Ello podría ser motivo, con posterioridad, de un permiso de la Dirección, pero no que la ley lo autorice, porque se desvirtuaría el propósito que tuvo en vista al crear este Museo de carácter fiscal. El señor CORREA LARRAIN. — Pido la palabra. El señor COLOMA (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría. El señor CORREA LARRAIN. — Francamente, no veo qué inconveniente exista para que los particulares puedan enriquecer, en calidad de préstamo, un Museo Postal con sus propias estampillas. Yo creo que se debe aceptar el criterio del Senado, es decir, que los particulares puedan exhibir sus colecciones en el referido Museo. El señor JULIET. — Esos sellos estarán sujetos después a ser devueltos, porque no tendrán el carácter de donación. El señor CORREA LARRAIN. — ¿Qué inconveniente hay en eso? El señor JULIET. — Ocurriría el caso de que el Fisco estaría exhibiendo sellos que no le pertenecen. Incluso, podría prestarse a equivocaciones, tales como la de que colecciones de gran valor se confundieran con las que pertenecen al Fisco. —HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio. ¿Ha terminado el Honorable señor Juliét? El señor JULIET. — Sí, señor Presidente. El señor CORREA LARRAIN. — Pido la palabra, señor Presidente. El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría. El señor CORREA LARRAIN. — Señor Presidente, estimó de gran ventaja mantener, en la letra c) del artículo 2.º, la frase final que dice: "o en préstamo de particulares, pues hay ejemplares que el Fisco nunca podrá adquirir, porque son únicos, o porque son excesivamente caros, y sería una lástima que, por no existir en la ley una frase que permita a los particulares exhibir estos ejemplares en el Museo fiscal se prive al público que acudiera a él, de contemplar estas colecciones que el Fisco nunca podría tener por las razones que he dado. Soy partidario, por lo tanto de que se mantenga el criterio del Honorable Senado. El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación la modificación de la Cámara rechazada por el Honorable Senado. —Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 18 votos; por la negativa, 37 votos. El señor COLOMA (Presidente). — La Cámara acuerda no insistir en su modificación. El señor JULIET. — Señor Presidente ¿sería posible prorrogar la hora hasta despachar totalmente este proyecto? El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar la hora hasta despachar totalmente el proyecto. Acordado. El señor SECRETARIO. — El artículo 5.º fue reemplazado por la Cámara por el siguiente: "Artículo 5.º— La clasificación de los sellos y la organización de los remates, así como de una Comisión compuesta por tres personas designadas por el Presidente de la República, a propuesta en terna de la Dirección General de Correos y Telégrafos de la Contraloría General de la República y de un representante de la Sociedad Filatélica de Chile". El artículo del Honorable Senado, decía así: "Artículo 5.º— Se encargará la clasificación de los sellos y la organización de los remates a una Comisión compuesta de un funcionario de la Dirección General de Correos y Telégrafos y de un funcionario de la Contraloría General de la República, ambos designados por el Presidente de la República, y de un representante de la Sociedad Filatélica de Chile, elegido por el Presidente de la República de una terna propuesta por esta institución". El señor COLOMA (Presidente). — En discusión la modificación al artículo 5.º, rechazada por el Honorable Senado. Ofrezco la palabra. El señor JULIET. — ¿Me permite, señor Presidente? El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría. El señor JULIET. — La redacción que dió la Honorable Cámara a este artículo, como lo pueden ver los Honorables Diputados, contiene casi los mismos conceptos que la redacción del Honorable Senado; pero en una forma más concisa y más clara. De tal manera que no viene de la razón que haya tenido el Honorable Senado para insistir en su primitiva redacción, yo solicito que se apruebe la que le fué dada por la Honorable Cámara. El señor CAMPOS. — Pido la palabra, señor Presidente. El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría. El señor CAMPOS. — Señor Presidente, yo no encuentro bien clara la concordancia que establece el señor Juliét entre ambas proposiciones del Senado y de la Cámara y desearía que el Honorable Diputado informante nos explicara, cuál es a su juicio, la mejor. El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¿Me permite, señor Presidente? El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría. El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Señor Presidente, el Honorable Senado ha querido que cada institución formule una terna al Presidente de la República, y en el artículo aprobado por la Honorable Cámara, en cambio se dice: "de un funcionario de la Dirección General de Correos y Telégrafos, de un funcionario de la Contraloría General de la República, ambos designados por el Presidente de la República y de un representante de la Sociedad Filatélica de Chile, elegido por el Presidente de la República de una terna propuesta por esta institución". El señor CAMPOS. — Como puede constatar, se hay dos criterios distintos: uno de la Honorable Cámara y otro del Honorable Senado. El Honorable Senado quiere que se formen tres ternas, y la Honorable Cámara quiere que se forme una sola. El señor GONZALEZ PRAT. — Todo lo con respecto. El señor CAMPOS. — Efectivamente. El señor COLOMA (Presidente). — Está con la palabra el Honorable señor González Madariaga y a continuación el Honorable señor Cifuentes. El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Señor Presidente, entiendo que la redacción dada al artículo 5.º por la Honorable Cámara, es más administrativa por la siguiente razón: El Presidente de la República va a elegir un funcionario de la Dirección General de Correos, a propuesta en terna, naturalmente, del Director General de Correos y Telégrafos, de un funcionario de la Contraloría General de la República, a propuesta en terna del Contralor, y por último el artículo coloca en este mismo caso a la Sociedad Filatélica de Chile. Por esto me parece que como norma administrativa para la elección de estos funcionarios, está mejor redactado el artículo de la Honorable Cámara. A diferencia de éste, el artículo del Honorable Senado habla — como lo expresé — de que cada una de esas reparticiones va a presentar sendas ternas. Y esto... El señor COLOMA (Presidente). — Permitame, Honorable Diputado. La disposición a que se ha referido Su Señoría establece la formación de una terna sólo para la elección del representante de la Sociedad Filatélica de Chile. Los demás miembros de la Comisión son designados por el Presidente de la República. El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Los demás son designados. Por eso digo que la redacción de la Honorable Cámara se ajusta más a las prácticas de los servicios públicos. Y digo esto, señor Presidente, porque si se establece el sistema de ternas para cada uno de los miembros de la Comisión, por su parte la Dirección General de Correos, como asimismo las otras reparticiones tendrán que formar estas ternas, y esto dará origen a las influencias, al favoritismo, con menoscabo de la autoridad. Por estas razones, creo que es recomendable la redacción dada al artículo 5.º por la Honorable Cámara de Diputados. El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor González Madariaga. Su Señoría se ha referido a la redacción dada al artículo 5.º por el Honorable Senado. El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Recordando la redacción de la Honorable Cámara de Diputados en el artículo 5.º, señor Presidente. El señor COLOMA (Presidente). — No, Honorable Diputado. Su Señoría, de acuerdo con la forma en que se ha expresado, acepta la redacción del Honorable Senado. El señor GONZALEZ MADARIAGA. — En efecto, señor Presidente. Me equivocué en la interpretación de las columnas del boletín impreso. En consecuencia declaro que prefiero la redacción del Honorable Senado. El señor CIFUENTES. — Pido la palabra, señor Presidente. El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría. El señor CIFUENTES. — Me asiste una duda, señor Presidente, que desearía aclarar. Si la Honorable Cámara insiste en sus modificaciones ¿jueve el proyecto al Honorable Senado? El señor COLOMA (Presidente). — Sí, Honorable Diputado. El proyecto vuelve al Honorable Senado. Si esa Honorable Corporación insiste en su proyecto primitivo por los dos tercios de su mayoría asistida, no habría ley en esa parte. El señor CIFUENTES. — Entonces, señor Presidente, consecuentemente con mi deseo de que este proyecto sea pronto ley de la República, acepto la redacción del Honorable Senado. El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación la modificación de la Cámara, re-

chazada por el Honorable Senado, que incluyó en el artículo 5.º del proyecto. Si le parece a la Honorable Cámara, no se insistirá en la modificación de la Cámara. Acordado. En discusión la modificación de la Cámara al artículo 6.º, rechazada por el Honorable Senado. El señor SECRETARIO. — Dice el artículo 6.º del Honorable Senado: "Se faculta al Presidente de la República para disponer hasta de un cinco por ciento (5%) del producto de los remates a que se refiere la presente ley, en remunerar los servicios de la Comisión indicada en el artículo anterior". La modificación de la Honorable Cámara fija "la suma de cien mil pesos". El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra. El señor JULIET. — Pido la palabra. El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría. El señor JULIET. — Señor Presidente la Honorable Comisión de la Cámara de Diputados fijó la suma de 100 mil pesos en atención al hecho de que no tuvo a su alcance ningún índice, ningún antecedente, que le permitiera apreciar el valor de las colecciones, que la Dirección de Correos y Telégrafos tiene guardadas. Creo haber tenido oportunidad de expresar que en esas cajas de fondos de la Dirección se guardan especímenes completos de todo el mundo desde 1927 a la fecha. Con anterioridad a 1927, hay ediciones sueltas y algunas, seguramente por la humedad misma y otras porque están con el cargo de Correos que las inutilizan, no podrán ser vendidas. De tal manera que no podría nadie sin hacer previamente una debida selección de esas estampillas apreciar su valor. Así, el cinco por ciento fijado por el Honorable Senado puede ser o mucho o muy poco para la realización de esta idea. Por ello, la Comisión preferió fijar la suma de 100 mil pesos para costear los catálogos índices y demás materiales que se necesitan para las exhibiciones correspondientes. Personalmente, estimó mucho más justo fijar la suma de 100 mil pesos, que satisficiera plenamente los gastos de este Museo en vez de fijar el cinco por ciento, que como digo, puede ser muy excesivo o no alcanzar a costear los gastos que la realización de esta idea va a demandar. El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación si se insiste en la modificación de la Cámara. Si a la Honorable Cámara le parece se acordará insistir en el artículo 6.º aprobado por la Cámara. Acordado. En discusión la modificación de la Cámara rechazada por el Honorable Senado, con relación al artículo 7.º. El señor SECRETARIO. — Se trata de la modificación de la Cámara para agregar a continuación de la palabra "mantenimiento" las siguientes: "del servicio". El artículo 7.º del Honorable Senado dice: "Artículo 7.º— El producto líquido de los remates se aplicará íntegramente a la organización, mantenimiento y enriquecimiento del Museo, salvo el valor correspondiente a la mitad del producto del primer remate a que se refiere el inciso primero del artículo 4.º, que se destinará a la construcción del Museo para el personal dependiente del Servicio de Correos y Telégrafos. Para estos efectos se depositará en una cuenta especial de depósito en la Tesorería General de la República, sobre la cual podrá girar el Director General de Correos y Telégrafos en conformidad a un plan de inversión que será sometido para su aprobación al Ministerio del Interior". El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Aclaro más la redacción. El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación si la Honorable Cámara le parece se insistirá en la redacción del artículo 7.º del proyecto de la Cámara. Acordado. Terminada la discusión del proyecto. 13.—SUSPENSION DE LA SESION. El señor COLOMA (Presidente). — Se suspende la sesión por un cuarto de hora. —SE SUSPENDIO LA SESION. 14.—MALA CALIDAD DEL MATERIAL RODANTE USADO, ADQUIRIDO PARA LA EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS.—OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA. El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Continúa la sesión. El primer turno corresponde al Comité Conservador. El señor ESCALA. — Pido la palabra. El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Escala. El señor ESCALA. — Señor Presidente y Honorable Cámara, se ha dado cuenta en la prensa y todos los habitantes de Santiago y Valparaíso se han impuesto de ello — de que ha comenzado a aumentar el material rodante con que la Empresa Nacional de Transportes Colectivos espera mejorar los servicios de locomoción urbana. El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¡Lo esperamos todos! El señor ESCALA. — Efectivamente, señor Presidente, han llegado a Valparaíso dos carros eléctricos que sólo merecen el nombre de tales, tratándose con suma benevolencia. El Diputado que habla, con otros colegas, fué el otro día a ver dichas piezas, propias de museo, que han llegado, y en realidad todas las informaciones que la prensa ha dado respecto al mal estado de ellas son absolutamente falsas, por que la prensa ni nadie podría decir lo que son tales construcciones. Son piezas completamente desusadas, y yo puedo asegurar a la Honorable Cámara que jamás he visto en Nueva York ni en ninguna otra ciudad de Estados Unidos, carros que circulen en esas condiciones. Tienen que haber estado retirados del servicio desde hace mucho tiempo. El señor HOLZAPPEL. — O haber recibido los efectos de la bomba atómica. El señor ESCALA. — El peor de los carros que circula en Valparaíso o Santiago, es superior a los que ahora nos trae la Empresa Nacional de Transportes Colectivos. Ya en el año 1935, cuando se discutía en la Municipalidad de Valparaíso el alza de las tarifas tranviarias, se nos hizo ver la necesidad absoluta de aumentar dichas tarifas, precisamente para proceder a la renovación del material rodante, porque este material ya no soportaba más. Y puedo decir a la Honorable Cámara que el material que ahora se ha traído es inferior en mucho al antiguo, que en aquella época se nos decía, había que reemplazar. Tengo aquí, Honorable Cámara, algunas fotografías que han tomado los reporteros de los diarios, en que se muestra el estado en que están estos vehículos, y se reproducen algunas notas y chascarrillos, algunos letrados humorísticos que han puesto los jornaleros de la Aduana y del puerto para rubricar lo que ha hecho la Empresa de Transportes. Así, tenemos uno que dice: "Servicio fúnebre, Santiago-Valparaíso", y otros en que se lee "obra patriótica del Frente Popular", "semana del tránsito", etc. Esto ha causado un desprestigio enorme no sólo aquí sino que también en el resto de los países sudamericanos, porque incluso, hasta en los

puertos de tránsito en donde ha subido la gente y ha visto estos vehículos, se han mojado de los servicios de locomoción de nuestro país. Uno de los moles, colocado en esos puntos de tránsito, dice: "esta inmundicia va para Chile". La Empresa Nacional de Transportes ha querido explicar esta situación y lo ha hecho muy mal. El señor CIFUENTES. — ¿Por qué no los cambian por ropita usada? —HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. El señor ESCALA. — El número quinto de la declaración que la Empresa entregó a la prensa, sobre este particular, dice que se trata de "100 trams usados y cuidadosamente revisados en su parte mecánica por los técnicos de la Empresa de los Ferrocarriles de Estado y de esta empresa. La carrocería de estos tranvías se encuentran en aparentes malas condiciones, pero con las reparaciones y modificaciones que se le harán, quedarán en situación de prestar eficientes servicios". De esta partida son los dos tranvías recién llegados, que han merecido la crítica aludida, es de especial importancia recalcar que el costo de este equipo es de 3,600 dólares por unidad, en comparación con el valor de los tranvías nuevos, que es superior a \$ 2,000 dólares, y que no podrían ser entregados hasta dos años más. El señor Presidente, esta explicación que da la Empresa respecto de los tranvías adquiridos me explica absolutamente nada. En primer lugar, el dato es mañosamente dado, mañosamente suministrado. En efecto, se dice que estos tranvías valen 3,600 dólares cada uno; en realidad no valen ni \$ 0.60. Lo que quiere decir la Empresa es que ella ha pagado 3,600 dólares; pero no se han incluido aquí los gastos de traslado al país, ni de seguro, ni de embarque y desembarque hasta Santiago. Las informaciones que tengo me permiten suponer que, en el momento de entrar a la maestraza, estos tranvías van a costar, sin duda alguna, arriba de \$ 300,000 chilenos. —HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. El señor ESCALA. — En segunda, señor Presidente, yo no sé cuánto va a costar las reparaciones en la maestraza, si es que efectivamente hay posibilidad de hacerlas. En buena cuenta, se han pagado fletes por ir a buscar fierro viejo y maderas viejas a Estados Unidos, que aquí tenemos a montones. Como hay otros Honorables colegas que tienen que hablar en el tiempo del Comité de mi partido, no quiero cansar a la Honorable Cámara. El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¿En ningún caso? El señor ESCALA. — ... y sólo voy a pedir que se mande oficio al Ejecutivo, pidiéndole los antecedentes de esta compra que ha hecho la Empresa Nacional de Transportes Colectivos, como son: el valor de los elementos adquiridos, los gastos efectuados para traerlos al país, el presupuesto de reparaciones y, sobre todo, los informes técnicos de las personas que han intervenido en esta adquisición... Varios señores DIPUTADOS. — ¡Muy bien! El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para enviar el oficio solicitado por el Honorable señor Escala, en nombre de la Cámara. Varios señores DIPUTADOS. — Muy bien. El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Acordado. El señor UNDURRAGA. — Hay que pedir también que se agreguen los nombres de las personas que hicieron las compras, señor Presidente. El señor ESCALA. — Claro. El señor ATIENZA (Vicepresidente). — También lo ha solicitado el Honorable señor Escala. El señor ECHEVERRIA. — Pido la palabra, señor Presidente. El señor RIOS VALDIVIA. — Que se agregue también cuánto costó la comisión de compras... El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¿Cómo dice Su Señoría? El señor RIOS VALDIVIA. — Que a esos antecedentes que se solicitan se agregue también el dato de los gastos que hizo la comisión de compras. El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se agregará también a la petición, Honorable Diputado. 15.—REPRISION DE LOS JUEGOS DE AZAR EN EL PAIS.—ACTUACION DEL INTENDENTE DE ACONAGUA Y DEL GOBERNADOR DE LOS ANDES A ESTE RESPECTO.—OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA. El señor ECHEVERRIA. — Señor Presidente, voy a hacer algunas observaciones con relación a las campañas sobre represión de los juegos de azar que se han realizado últimamente en el país... El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Muy oportuno. El señor ECHEVERRIA. — ... y especialmente a la forma como se ha llevado esa campaña en la provincia de Aconcagua. Sabe la Honorable Cámara que durante cuatro o cinco años, "El Diario Ilustrado", seguido después por toda la prensa de Santiago, ha sostenido una campaña tenaz de persecución del juego de azar clandestino que se practica impunemente en locales sociales y políticos de las principales ciudades de la República. Últimamente, S. E. el Vicepresidente de la República, haciéndose eco del clamor general y conociendo la importancia que el incremento del juego tiene en las perturbaciones de la vida del comercio, en las buenas costumbres y en la moralidad, ha enviado circulares a los Intendentes y Gobernadores, y el señor Ministro de Justicia, un oficio a la Corte Suprema, pidiéndoles a los primeros que activen y protejan esta campaña y, a la Excelentísima Corte, que indique los medios de modificar y perfeccionar la legislación vigente a fin de hacerla más eficaz en la persecución de este delito. Sin embargo, señor Presidente, nada se ha obtenido. Queda la impresión de que en el país no hay legislación adecuada para reprimir la extensión de los juegos de azar. Pero esto no es efectivo. No es legislación lo que falta; son los hombres encargados de aplicarla los que la hacen estéril e inútil muchas veces y la ponen en verdadero ridículo ante la opinión. Son a veces los jueces, señor Presidente, los que no proceden con la energía necesaria. Cuando se atreven a proceder, lo hacen delegando sus facultades —por lo que las investigaciones que ordenan practican no dan los resultados que se esperan— o proceden con extrema benevolencia en la aplicación de las penas. El señor GONZALEZ MADARIAGA. — O se estorban las investigaciones, como ocurrió con el Casino de Viña. El señor ECHEVERRIA. — Tiene toda la razón Su Señoría. En seguida, señor Presidente, los servicios de Carabineros y de Investigaciones se encuentran cohibidos para proceder, porque, por desgracia es triste y doloroso declararlo, estos procedimientos delictuosos han encontrado amparo y hospitalidad en los locales sociales y políticos de un partido político como el Radical. Este partido, haciendo caso omiso de la más elemental noción de moralidad, levantó en pleno centro de Santiago un verdadero palacio construido con el producto del juego. La protección que este partido parece dispensar al juego en Santiago y en las principales ciudades de la República, cohibe a los funcionarios para actuar con energía. Y aquí tal vez, haya que buscar la causa principal del fracaso de esta campaña que se desarrolla en todo el país sin alcanzar resultados alentadores. Así, en la provincia de Aconcagua, señor Presidente, han sucedido hechos que califico de he-

chormosos y que me han movido a hacer estas observaciones.

En días pasados, el juez del crimen de la ciudad de San Felipe decretó el allanamiento del club político "Enrique Mac Iver", donde funciona desde hace tiempo un garito que no ha podido ser clausurado.

El señor UNDURRAGA.— Debe estar muy bien protegido.

El señor ECHEVERRÍA.— Está protegido por el Partido Radical.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No es cierto!

El señor RIOS VALDIVIA.— Ese es un club que, desgraciadamente, ha tomado el nombre de un prestigioso hombre de nuestro partido y que está amparado por ciertos individuos que tienen influencia en las autoridades, pero no por el Partido Radical.

El señor ECHEVERRÍA.— Pero, desgraciadamente, Honorable colega, el Partido Radical celebra en ese club, donde de noche se juega, sus reuniones políticas.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No es efectivo!

El señor ECHEVERRÍA.— Lo que hace presumir que cuenta con la decidida protección del partido.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ECHEVERRÍA.— Prosigo, señor Presidente.

Como decía, el juez de letras decretó el allanamiento, el que se cumplió con éxito, siendo sorprendidos jugando individuos que fueron llevados detenidos al cuartel de Carabineros, junto con el conserjero o administrador del club.

Pero aquí, Honorable Diputado, viene la inaudita.

A la medianoche o al amanecer, el propio intendente de la Provincia, don Adolfo Carmona, funcionario que pertenece al Partido Radical, y que es de la confianza de Su Excelencia el Vicepresidente de la República, llamó y urgió, por teléfono, al oficial de guardia de la comisaría de Carabineros de San Felipe para ordenarle que pusiera en libertad inmediatamente al administrador de ese club.

Para que no se crea que recelo rumores que circulan en esa ciudad, voy a dar lectura al parte pertinente, que constituye un verdadero escándalo y una vergüenza para un funcionario que desempeña un cargo de tan alta responsabilidad, como es el de Intendente.

El parte tiene el número 78, es de la Comisaría de Carabineros de San Felipe y fué hecho el 18 de mayo de 1946. En este parte se da cuenta del allanamiento practicado en el Club Social "Enrique Mac Iver", en el que se practicaron juegos de azar, habitualmente.

En la parte final del parte se dice textualmente:

"Los cinco detenidos por sorprendérselos jugando fueron puestos por Carabineros en libertad provisional, previo depósito de un mil pesos cada uno de ellos, quedando citados para comparecer ante el Tribunal a la audiencia del lunes 20, a las catorce horas".

Más adelante, agrega a la letra, dicho parte:

"El detenido Adolfo Vargas, fué puesto en libertad provisional previa orden telefónica reiterada y ratificada, impartida por el señor Intendente de la Provincia, quien dispuso que aquí se presentara ante el Tribunal a la audiencia del lunes 20 del presente, a las catorce horas".

Y concluye el parte: "La orden telefónica impartida por el Intendente don Adolfo Carmona, fué recibida por los voces por el teniente y Comisario Adolfo señor Joaquín Chinchón".

Tenemos, pues, señor Presidente, que el propio funcionario que ha recibido las circulares de Su Excelencia el Vicepresidente de la República para que ejerce sus funciones, se convierte en el amparador de las personas que ejercen este tráfico delictuoso; y es por instancia, por súplicas y por órdenes suyas que se violan las disposiciones terminantes del Código Penal y se pone en libertad al administrador de ese garito. Muy bien saben Sus Señorías que esta persona no podía haber sido puesta en libertad, porque el delito por el cual se le detuvo no es exarcebable por el jefe del lugar de detención a donde fué trasladado. Tal vez la única pena que iba a tener el señor Vargas, la de pasar dos días detenido en el Cuerpo de Carabineros, hasta que fuese puesto a disposición del juzgado correspondiente, fué burlada por la acción directa y personal del Intendente de la Provincia.

El Intendente, al proceder en la forma que da cuenta el parte, ha incurrido en el delito de usurpación de atribuciones, que sanciona el artículo 222 del Código Penal, en su inciso segundo, con la pena de suspensión del empleo, en su grado medio, "al empleado del orden administrativo que se arrogare atribuciones judiciales" como es precisamente el caso, pues la única autoridad que podía poner en libertad al empresario de la casa de juego es el Juez del Crimen.

El Intendente cometió un grave abuso que reviste caracteres precisos de delito al arrogarse autoridad que no tiene. El oficial de Carabineros, en cambio, se limitó a hacer una correcta aplicación de la Ley Penal y Procesal al poner en libertad bajo fianza a los jugadores, pues la situación de éstos es diversa de la de los empresarios, como es el señor Vargas, porque aquéllos tienen una pena menor y legalmente pueden ser puestos en libertad por el jefe del establecimiento de detención. La situación del empresario es distinta.

El artículo 277 del Código Penal, castiga a los banqueros, administradores o agentes de casas de juego, envíe o azar, con reclusión menor en cualquiera de sus grados y multa de ciento a mil pesos.

La persona que es sorprendida en la comisión de este delito no puede ser puesta en libertad por el funcionario encargado de la casa de detención a donde se traslada al delincuente.

En efecto, dispone el artículo 266 del Código de Procedimiento Penal que sólo puede hacerse aquello cuando se trate de alguno de los casos de excepción contemplados en el artículo 247; y como el empresario citado no está en ninguno de esos casos, no procedía su libertad.

El oficial, pues, cumplió con su deber. El Intendente faltó gravemente a él y se hizo reo de delito de usurpación de atribuciones.

Yo quiero llamar la atención de esta Honorable Cámara hacia la actitud casi heroica del oficial de Carabineros, del modesto funcionario que se ha atrevido a estampar en un parte la petición delictuosa que le ha hecho el Intendente de la Provincia, su jefe superior, de quien debía recibir ejemplos de respeto a las leyes.

Este oficial merece ser destacado por su leal cumplimiento del deber y su nombre merece ser alabado por la personalidad moral que revela al proceder en la forma decidida en que lo hizo.

El señor Intendente, en cambio, merece nuestra más enérgica condenación, porque ha incurrido, como lo he establecido, en un delito: el de usurpación de funciones, pues no tenía atribuciones de ninguna especie para ordenar que se pusiera a ese detenido en libertad, como lo hizo. Esa facultad correspondía, exclusivamente, al Juez del Crimen que debía conocer de este proceso. más tarde.

Pero no sólo en San Felipe ocurren estos hechos extraordinarios reveladores de la descomposición moral de la administración pública. En la ciudad de Los Andes se instaló, desde el 14 al 18 de este mes un equipo de gariteros, de esos que el término de la temporada del Casino de Viña del Mar deja ociosos, durante los meses de invierno, y que se distribuyen por todo el país, con sus naipes y fichas... El día 15, todos los diarios de Santiago anunciaron lo que iba a ocurrir en el Club "Progreso", que es también Club del Partido Radical de Los Andes y que —replantéase la Honorable Cámara— está presidido por el Gobernador de ese departamento. Pues bien, un club, presidido por el Gobernador de Los Andes, que es de filiación Radical, otorgó permiso a unos "cracu-

pleros" para que se instalaran en esa ciudad a fin de explotar el juego durante cuatro días.

A pesar de que la prensa anunció este hecho, no hubo un solo funcionario de la ciudad de Los Andes que lo denunciara...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Permítame, Honorable Diputado. Ha terminado su tiempo.

El señor ECHEVERRÍA.— Yo rogaría que se me prorrogara el tiempo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogará el tiempo al Honorable señor Echeverría hasta que dé término a sus observaciones.

Varios señores DIPUTADOS.— Con prórroga de la hora.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le pare a la Honorable Cámara, se prorrogará el tiempo al Honorable señor Echeverría, con prórroga de la hora.

Acordado. Puede continuar Su Señoría.

El señor ECHEVERRÍA.— Decía, señor Presidente, que ninguno de los funcionarios encargados de velar por la moralidad en su jurisdicción de Los Andes se presentó a hacer la denuncia correspondiente a fin de clausurar este local. Así tenemos que en medio de la pasividad de los jueces, de los funcionarios de Carabineros y de Investigaciones, ha funcionado este garito durante cuatro días. ¿Por qué ha ocurrido esto, señor Presidente? Porque se sabía que ese Club estaba protegido por la autoridad suprema del departamento de Los Andes; por el Gobernador, que había consentido en que se otorgara este permiso.

El diario "El Imparcial", anunció, días después, que este garito había sido clausurado. Estoy en condiciones de poder afirmar que esto no es efectivo y que, por lo tanto, la información de este diario es inexacta y errada. ¿A qué conclusión nos fuerzan a llegar todos estos hechos?

A que son inútiles las campañas de prensa, las iniciativas del Gobierno, y las reformas que se proyecta introducir en las leyes vigentes para perfeccionarlas, si no existen funcionarios dispuestos a aplicarlas severamente.

Todo esto es inútil si no hay funcionarios que tengan un concepto de la moral y del deber estrito e insobornable, que no cedan ante presiones de ninguna naturaleza, que no se sientan halagados por las pequeñas o grandes utilidades o ventajas materiales que puedan recibir algunas instalaciones políticas y de beneficencia de esta explotación inícuca del juego de azar.

Señor Presidente, quiero terminar pidiendo a la Honorable Cámara que dirija oficio a los señores Ministros del Interior y de Justicia, dándoles cuenta de estos hechos, porque no es posible que los funcionarios que de esta manera desobedían el cumplimiento de obligaciones primordiales de moralidad pública, que desobedecen las instrucciones precisas emanadas del señor Vicepresidente y del Ministerio de Justicia, no tengan la sanción a que se hacen acreedores.

Por eso, yo ruego al señor Presidente que recabe el asentimiento de la Cámara para que se pongan todas estas observaciones en conocimiento de los Ministros respectivos, a fin de que adopten las medidas disciplinarias que la gravedad de los casos que denunció requieren.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para proceder en la forma propuesta por el Honorable señor Echeverría.

Acordado.

Corresponde el segundo turno al Comité Radical.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Me ha sido inscrito, señor Presidente para hablar, en el tiempo que corresponde a mi partido, de materias de orden regional; pero las observaciones del Honorable colega señor Echeverría me mueven a decir algo con respecto al juego.

Saben mis Honorables colegas que, durante largo tiempo, distraje la atención de Sus Señorías frente a una campaña, para mí dolorosa, pero que era patriótica.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Efectivamente, Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Siempre gentil Su Señoría.

El Casino de Viña del Mar, señor Presidente, es una lacra social que corrompe las conciencias de la juventud de este país, que debiera estar regida por normas de trabajo y de moral.

Debo decir, señor Presidente, que encontré muchos oídos sordos y que muchas veces la prensa del país no se preocupaba del asunto, porque los intereses creados son muy fuertes.

El señor ROSALES.— Y a que los avisos en los diarios son bien remunerados.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Esa es una razón, pero hay otras más.

Desgraciadamente me tocó llevarme una sorpresa más cuando la justicia interviene.

No traje el asunto a la Cámara, porque se sabe que mis Honorables colegas que son abogados, que los fallos de la Corte Suprema tienen el carácter de cosa juzgada y sientan jurisprudencia. El caso es que se acogió una prescripción de seis meses para actos delictuosos.

Yo espero reunir, más adelante los antecedentes del asunto en un folleto, para que los conozcan los que quieren continuar más adelante esta tarea de saneamiento moral...

El señor CIUFENTES.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Con todo gusto, Honorable colega.

El señor CIUFENTES.— Yo acompañaría a Su Señoría en un proyecto de acuerdo a objeto de cancelar la autorización que el Gobierno ha dado al Casino de Viña del Mar, a pesar de que siempre se ha argumentado que la Municipalidad de Viña del Mar está muy endeudada y necesita las entradas del Casino para poder pagar.

Yo creo que valdría la pena presentar un proyecto de acuerdo en esta Honorable Cámara para derogar la ley que dió el permiso gubernativo que tiene el Casino para funcionar. De alguna forma el Gobierno buscaría los medios para poder pagar lo que la Municipalidad de Viña del Mar debe; pero el Gobierno no debe autorizar el funcionamiento de garitos en gran escala para pagar deudas contraídas.

Invito pues, al Honorable colega para que redacte un proyecto de acuerdo en este sentido.

Muchas gracias.

El señor RIOS VALDIVIA.— Hay que suprimir los grandes garitos, pero también los chicos, Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¡Ojalá que encontremos los medios para conseguir tan buen propósito! De todas maneras agradezco la insinuación del Honorable colega y espero hacerla práctica posteriormente.

Con respecto al Honorable señor Echeverría debo anotar que con frecuencia le hemos oído observaciones en contra del juego. Yo estoy a su lado en esta jornada y seriamente lo invito a hacer una cruzada general en el país, una cruzada sin distinción de partidos políticos, sin lanzarnos pullos unos a otros. Mi Honorable colega en esta oportunidad ha estado haciendo constantes referencias al Partido Radical, como si este Partido fuera el responsable de este vicio.

Yo reconozco que hay elementos en mi partido que han usufructuado de esta situación; pero, oficialmente, el Partido Radical no ha prestado su amparo ni podría prestarlo como en tres o en cuatro ocasiones ha lanzado esta acusación el Honorable colega.

Hagamos una cruzada vavoni para extirpar esta lacra social, porque esta obra necesita el aporte de muchas voluntades.

Hace poco, nada más, se trató aquí de la creación de un hipódromo en Rancagua.

El señor MORANDE.— Eso nació muerto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Yo creo que al Congreso no dictará jamás una ley

que autorice las apuestas mutuas en esa ciudad.

Señor Presidente, en esta cruzada contra el juego sin embargo, he recibido una satisfacción enorme, cuando he visto que en la República del Brasil, S. E. el Presidente de la República General Gaspar Dutra, ha suspendido las actividades de todos los casinos a pesar que se decía que ellos aportaban grandes beneficios económicos y con los cuales se atendía muchísimas necesidades de orden social, las que siempre se están invocando con estos fines.

Nos ha dado una brillante lección el Brasil. Ojalá que la recogiéramos, pero, como lo decía, Honorable Cámara, con espíritu patriótico y sin intenciones partidistas.

15.—GRATIFICACION DE ZONA PARA LOS EMPLEADOS SEMIFISCALES DE CHILE Y AYSEN.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, yo me había inscrito, como dije en un comienzo, para hablar de problemas de orden regional.

Ocurrió que, cuando se despachó el Estatuto Administrativo, se consultaron las gratificaciones zonales para los empleados fiscales de la provincia de Chiloé y Aysen como lo completa mi Honorable colega señor Alessandrini.

Y bien, señor Presidente, sé que el Ministerio de Hacienda está ahora preocupado de establecer cierta uniformidad en estas gratificaciones porque, en la práctica, ocurre que hay diversas escalas.

Pues bien, yo deseo pedir al señor Presidente que tenga la bondad de oficiar al señor Ministro, para que considere en este caso la situación de los empleados semifiscales.

Estos no han sido tomados en cuenta con respecto a esta gratificación zonal. Esto constituye una desigualdad y, como toda desigualdad, resulta irritante.

Los empleados semifiscales y del Ferrocarril en la provincia de Chiloé tienen, Honorable Cámara, los mismos derechos que los demás, y en consecuencia no teniendo facultades que tuvieran para iniciar un proyecto de ley que corrija esta situación deseo que se haga como el caso al señor Ministro de Hacienda, para que se sirva incluir a los funcionarios semifiscales en sus estudios y envíe oportunamente a la Cámara el Mensaje respectivo.

Esta nivelación irroga muy poco gasto y, en el fondo, vendría a remediar una situación de verdadera injusticia.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Corporación para enviar oficio, a nombre de la Corporación, al señor Ministro de Hacienda con las observaciones formuladas por el Honorable señor González Madariaga.

Acordado.

16.—PROBLEMAS REGIONALES DEL DEPARTAMENTO DE ULTIMA ESPERANZA, PROVINCIA DE MAGALLANES.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Deseo referirme a otra materia.

El departamento de Ultima Esperanza, en el territorio de Magallanes, tiene una población de 8 mil habitantes. Esta población vive señor Presidente, del trabajo que allí dan los frigoríficos y algunas estancias, que en total no ocupan más de quinientas personas.

El caso es trágico, señor Presidente, porque el trabajo que se desarrolla en esas estancias y en esos frigoríficos es temporero y no pasa de dos meses y medio en el año. El resto del año la gente está consumiendo los pocos ahorros que ha podido hacer.

Pero hay algo más grave. Hay allí escuelas primarias, que anualmente arrojan cien muchachos. Estos niños, hijos la mayor parte de gente modesta y sin recursos, no pueden ir a los liceos, que aquí en Chile abundan más que las escuelas de artesanos, ni tampoco a estas escuelas de artesanos, porque no tienen cómo costearse los estudios. En consecuencia, necesitan trabajar, emigran de un país donde falta población y donde las tierras están reclamando brazos. Yo espero, para más adelante, poder invitar a mis Honorables colegas a abordar seriamente el problema de la inmigración, que tiene una enorme importancia.

Pues bien, en el sur de Chile, los chilenos emigran. Yo me he encontrado en Puerto Galleros y he tenido ocasión de visitar nuestro Consulado. Allí he podido comprobar que la mayor parte de los obreros que trabajan en esa región argentina son chilenos.

Sin embargo, en nuestro territorio existe una gran cantidad de tierras baldías. En varias oportunidades han viajado los gobernantes del país al sur y han prometido parcelar esas tierras; pero nunca se ha hecho esa parcelación. Y de ahí vienen los reclamos y las solicitudes de los parlamentarios también recibimos. Es por esto que ruego al señor Presidente se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para dirigir un oficio al señor Ministro de Tierras y Colonización a fin de que se ocupe de la situación particular en que se encuentra el departamento de Ultima Esperanza.

No es posible que continúe en las condiciones que acabo de expresar, la población de ese territorio. Allí hay bondad para la ganadería y para la agricultura, y allá hay que ofrecerle suelo al nacional. Todavía más, hay que ver la manera de traer a los chilenos que han emigrado, que muchas veces solicitan su retorno al país y no encuentran las facilidades necesarias para hacerlo.

Pido, pues, al señor Presidente, que envíe este oficio al señor Ministro de Tierras y Colonización, con el alcance social que le estoy dando en estas breves palabras.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para dirigir un oficio al señor Ministro de Tierras y Colonización con las observaciones formuladas por el Honorable señor González Madariaga, a nombre de la Corporación.

Acordado.

17.—RACIONAMIENTO DE NEUMATICOS EN LA PROVINCIA DE BIO BIO

El señor BARRUETO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRUETO.— Señor Presidente, deseando abordar temas de carácter local, voy a permitirle comentar en la Honorable Cámara la situación que se está presentando en la provincia de Bio Bio por la falta de neumáticos.

Parece que a esta provincia, más que a ninguna otra, las autoridades no se han preocupado de dotarla de los neumáticos suficientes, tanto para los automóviles como para los camiones. Las solicitudes se acumularon en varios centenares en el Comisariato General sin ser atendidas ni en un porcentaje ínfimo.

Hace más o menos un mes, se dictó un decreto relacionado con la distribución de neumáticos.

Pues bien, señor Presidente, en Los Angeles, este decreto ha tenido resultados peores, porque la verdad de las cosas es que el Comisariato General no ha razonado los neumáticos de manera que satisfagan proporcionalmente las necesidades de la región.

Esto allí reviste caracteres de gravedad, porque hay mucho tránsito de camiones motivado por la construcción e instalaciones de la Planta de "El Abanico", donde se fletan de 20 a 30 mil sacos de cemento al mes.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Permítame, Honorable Diputado. Ha llegado la hora destinada a los proyectos de acuerdo.

Su Señoría queda con la palabra.

18.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS SESIONES PROXIMAS.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Anuncio

para la Tabla de Fácil Despacho de la próxima sesión los siguientes proyectos de ley:

1.—Pija el valor reembolsable por el usufructuario de las obras del embalse de Guilino;

2.—Asimila al régimen de jubilaciones para empleados públicos a los servidores del Servicio de Beneficencia y Asistencia Social;

3.—Autoriza al Presidente de la República para transferir a título gratuito a la Institución denominada "Cruz Blanca", el dominio de un terreno fiscal ubicado en el barrio Chuchunco, de Santiago;

4.—Autoriza a la Municipalidad de Viña del Mar para donar un terreno al Cuerpo de Bomberos de dicha ciudad;

5.—Autoriza a la Municipalidad de Penafiel para contratar un empréstito;

6.—Comede derecho a jubilar a don José Manuel Eguren;

7.—Proposición de archivo de la Comisión de Defensa Nacional, y

8.—Libera de derechos de internación al producto denominado "Claf-Manna", destinado a la alimentación de terneros.

19.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— La Mesa va a dar cuenta de algunas renunciaciones y reemplazos en las Comisiones.

El Honorable señor Santa Cruz renuncia a formar parte de la Comisión de Economía y Comercio. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Ignacio Urrutia.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El Honorable señor Santa Cruz renuncia a formar parte de la Comisión de Hacienda.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Correa Letelier.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

20.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Valdés Larraín, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"TENIENDO PRESENTE:

Que tanto la industria como el comercio están sufriendo una aguda crisis proveniente de la falta de divisas para importar maquinarias y materias primas;

Que con el objeto de coordinar las importaciones, el Consejo Nacional de Comercio Exterior viene razonando el otorgamiento de divisas disponibles entre las firmas importadoras que justifican la traída de productos de mayor necesidad;

Que ha producido indignación en todo el país la noticia difundida por la prensa de que el Consejo Nacional de Comercio Exterior, a pesar de la grave situación ya expresada, ha otorgado divisas para la importación de caballos de carrera,

LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA: dirigirla oficio al señor Ministro de Economía y Comercio, a fin de que el Consejo Nacional de Comercio Exterior envíe a la Corporación la nómina de los beneficiados con el otorgamiento de divisas para la importación de caballos de carrera, el monto a que ellas ascenderían y las razones que justificarian estas medidas".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— Los Diputados señores Leighton, Malra, Brañas, Vargas Puebla, Fonseca, Godoy, Rosales, Nazari, Falovich y Escobar, don Clemente, apoyados por los Comités Radical y Progresista Nacional, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"En conocimiento de las medidas policiales ordenadas contra un grupo de ciudadanos españoles acogidos al derecho de asilo,

dirigirse al señor Ministro del Interior solicitándole el envío de los antecedentes que habrían determinado aquellas medidas";

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— Todo los Comités presentan indicación para eximir del trámite de Comisión el proyecto, del Honorable Senado sobre modificación de los premios del concurso para una biografía de don Bernardo O'Higgins.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Ha perdido su oportunidad. Ya están adjudicados los premios.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ha perdido su oportunidad.

El señor SECRETARIO.— El señor Reyes, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Los servicios educacionales de Talca necesitan la urgente atención de los Poderes Públicos, muy especialmente los establecimientos como la Escuela Industrial, el Instituto Comercial, la Escuela Normal de Talca y las escuelas que necesitan los barrios populares, que deben hacer frente a la creciente población escolar;

Que los servicios citados carecen de locales apropiados para desarrollar la noble misión de capacitar al alumnado en las actividades que constituyen su finalidad educacional,

LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA: dirigirla oficio al señor Ministro de Educación Pública, a fin de que se sirva arbitrar las siguientes medidas:

1.—Asegurar la estabilidad de la Escuela Normal de Talca, en los alrededores de esta ciudad, en el mismo lugar de su actual funcionamiento, dotándola de un edificio apropiado, otorgándole los medios necesarios que les son indispensables para el cumplimiento de su importantísima labor;

2.—Dotar de un grupo escolar al barrio oriente de Talca, ya que los actuales locales en que funcionan sus escuelas carecen de las comodidades mínimas para el desarrollo de sus actividades;

3.—Acelerar la construcción de un edificio adecuado para el Instituto Comercial, en lo que están asimismo interesadas las autoridades educacionales respectivas;

4.—Dotar de un edificio adecuado a la Escuela Industrial, ya sea adquiriendo el ex molino Sandoval, o ampliando el edificio actual, a fin de que de este establecimiento pueda acoger a los muchos alumnos que desean ingresar al establecimiento y que son rechazados por falta de capacidad para el desarrollo de las actividades docentes de la citada Escuela Industrial, y

5.—Propiciar la instalación de un internado en el Liceo Fiscal de Niñas, establecimiento que, a pesar de su importancia, ha visto postergada la satisfacción de una aspiración que tiene tanta relación con sus actividades docentes".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Reyes, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"El Centro de Padres y Amigos de la Escuela N.º 41, ubicada en la comuna de Río Claro, Villa de Curipe, está interesado en dotar a dicho establecimiento de un edificio apropiado, ocupando para este efecto un sitio donado por don Enrique Opaso Cosúez;

Que el local en que actualmente funciona la Escuela es inhabilitado para la atención de más de trescientos alumnos, de ambos sexos, que constituyen su matrícula,

LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA: dirigirla oficio al señor Ministro de Educación para que se sirva estudiar la posibilidad de dotar a la Es-

cuela referida de un local apropiado para fines educacionales, ocupando el sitio donado por don Opaso".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.



MERCADO DE VALORES

A \$ 11.000 oro, a 1.884.000 nominales en bonos y a 117.661 acciones llegó en volumen el movimiento que ayer registró la Bolsa de Comercio de Santiago.

Dentro de estas cifras, y durante el día, los valores más solicitados fueron: Merceditas, Copec, Saavedra, Benard, Sonavela, Banco Sudamericano, Condoraco, Lota, Vapores, Muelles y Vestex.

El movimiento se encuadró dentro de 30 fluctuaciones — 20 de ellas de alza y 8 de baja; 2 alzas en ganaderías, 1 baja en salitreras; 1 alza en Seguros en industriales, 9 alzas y 8 bajas.

El mercado tan sólo acusó actividad en acciones, cerrando firme y con franca tendencia al alza.

OPERACIONES EFECTUADAS

Table with columns for 'PRIMERA RUEDA', 'FUELA DE RUEDA DE LA MAÑANA', and 'REMATE'. Lists various financial instruments and their values.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

FLUCTUACIONES

Table listing fluctuations in various sectors including BANCOS, SEGUROS, MINERAS, INDUSTRIALES, and FUELA DE RUEDA DE LA TARDE.

REMATE DE ACCIONES

El siguiente fue el resultado del remate de acciones llevado a efecto ayer a las 16 horas, en la Bolsa de Comercio de Santiago:

Table showing the results of an auction for shares, listing various companies and their respective values.

COTIZACIONES AL CIERRE

Table listing closing quotations for various financial instruments, including bonds, stocks, and exchange rates.

MERCADO DE CAMBIOS

Cotizaciones proporcionadas por los señores Irarrázaval, Rodríguez y Cia. Ltda., Corredores de la Bolsa de Comercio de Santiago:

Table showing exchange rates for various currencies and financial instruments.

Informaciones de interés sobre Sociedades Anónimas

Text providing detailed information about various anonymous companies, including their capital, shareholders, and business operations.

VALORES ARGENTINOS

Cotizaciones proporcionadas por el señor Carlos Covarrubias V., Corredor de la Bolsa de Comercio de Santiago.

Table listing Argentine financial values and exchange rates.

Transacciones de Propiedades

Text detailing various real estate transactions, including property sales and leases.

MATADERO MUNICIPAL

Table listing municipal slaughterhouse operations, including animal counts and prices.

BOLSA DE NUEVA YORK

Text providing news and market updates from the New York Stock Exchange.

GUIA PROFESIONAL

Table listing professional services such as lawyers, dentists, and medical practitioners.

LOS CONQUISTADORES (II)

Illustration and text for 'Los Conquistadores (II)', depicting a map of the Gulf of Mexico and a narrative about Spanish conquests.

TARZAN (1515) LA FLECHA Por Edgar Rice Burroughs

Comic strip panels for 'Tarzan (1515) La Flecha', featuring Tarzan and Mary in a jungle setting.

MAS RENTA

Text advertisement for 'MAS RENTA' offering financial services and investment opportunities.

PROPIETAS PUBLICAS

Text advertisement for 'PROPIETAS PUBLICAS' regarding public property and urbanization plans.